



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"AÑO DEL BUEN SERVICIO"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL UE-CONCYTEC POI-2016 EVALUACIÓN FINAL



Mayo, 2016

CONTENIDO

I. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
1.1 Reglamento de Organización y Funciones	4
1.2 Cuadro de Asignación de Personal (CAP).....	5
1.3 Presupuesto Analítico de Personal (PAP).....	6
1.4 Manual de Procesos y Procedimientos.....	6
1.5 Incorporación al Régimen del Servicio Civil.....	8
1.6 Marco Estratégico Institucional.....	9
II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016	12
2.1 Evaluación Presupuestal del Pliego CONCYTEC.....	12
2.2 Estructura del Presupuesto Ejecutado 2016.....	15
2.3 Presupuesto Ejecutado 2016 a nivel de Pliego.....	17
2.4 Presupuesto Ejecutado 2016 a nivel Unidad Ejecutora CONCYTEC.....	19
2.5 Presupuesto Ejecutado 2016 a nivel Unidad Ejecutora FONDECYT.....	21
2.6 Presupuesto Histórico al 2016.....	23
III. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES 2016	24
Fortalecimiento de la Institucionalidad y Gobernanza del SINACYT.....	24
3.1 Definición de Políticas.....	24
3.2 Estrategias y Lineamientos.....	25
3.3 Políticas e Incentivos.....	25
3.4 Planeamiento Estratégico y Estructura Orgánica.....	27
3.5 Articulación Regional.....	28
3.6 Programas Nacionales y Especiales de CTI.....	29
3.7 Desarrollar mayores capacidades para la CTI - Fondos FOMITEC-MINEDU UK/Reino Unido-FONDECYT.....	38
3.8 Acceso a Información de CTI.....	51
3.9 Elaboración de Estudios e Investigaciones.....	57
3.10 Gestión del Programa de Popularización de la CTI.....	59
3.11 Alianzas Estratégicas con el Mundo.....	62
3.12 Incrementar los Fondos Destinados a CTI	64
3.13 A Infraestructura y Financiamiento para la CTI.	66
IV. NEXOS 2016	69



PRESENTACIÓN

El objetivo de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 es medir el logro o avance de ejecución de las metas o resultados previstos en la etapa de formulación del Plan, los mismos que están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2014-2019.

El CONCYTEC es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT, de conformidad con su Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Las acciones emprendidas en el periodo 2016, por la Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), respondieron al marco estratégico del CONCYTEC establecido en el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021 y su Plan Estratégico Institucional 2014-2019, actividades desarrolladas a través de sus diferentes órganos de línea, de asesoramiento y apoyo bajo los lineamientos de la Alta Dirección.

La formulación del presente documento es resultado de la información recabada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) en el transcurso del periodo 2016, de diferentes documentos fuente desarrollados por las unidades orgánicas que conforman la Unidad Ejecutora CONCYTEC, es de destacar que el periodo 2016 fue un periodo de consolidación y fortalecimiento de las (02) Unidades Ejecutoras CONCYTEC y FONDECYT, y de reconocimiento de la comunidad científica y la sociedad civil por el esfuerzo institucional de continuidad en la instrumentación de la estrategia nacional "Crear para Crecer", así como de la Iniciativa "Cienciactiva" encargada de captar, gestionar y canalizar recursos en co-financiamiento a personas naturales y jurídicas que conforman el SINACYT, destinados a la formación de recursos humanos altamente especializados en el país y el extranjero; al desarrollo de la investigación científica, la aplicación tecnológica del conocimiento y su introducción al mercado, así como a la atención de las necesidades sociales, todo esto facilitado por la estructura organizacional establecida en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante DS N° 026-2014-PCM.

Cabe destacar que los avances o resultados alcanzados e identificados en la evaluación del POI 2016, contribuyen al cumplimiento de los indicadores y avances en el logro de los objetivos generales del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, así como en el cumplimiento de las políticas nacionales de CTI establecidos mediante el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias.

La Unidad Ejecutora CONCYTEC empezó el periodo 2016 con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), por toda fuente de S/. 22'097,979.00 nuevos soles aprobado mediante Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 y culminó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 25'815,112.00

La propuesta metodológica utilizada para el desarrollo del POI y actividades realizadas para el periodo 2016 intenta incorporar el enfoque de Gestión por Resultados (GR-Productos), haciendo evidente su articulación con el nivel programático y estratégico que ha definido el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y este define al POI como un instrumento flexible que pueda responder a las modificaciones propias y necesarias de la dinámica organizacional y la gestión presupuestal que se viene implementando.

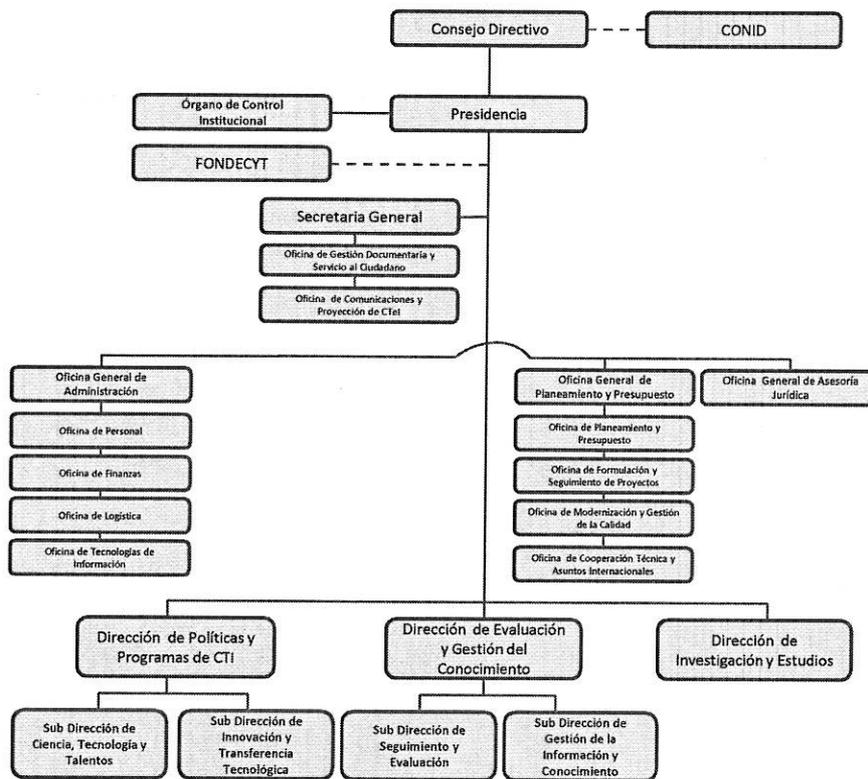


I. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Reglamento de Organización y Funciones

Para el periodo 2016 ya se ha implementado la nueva estructura orgánica aprobada mediante DS N° 26-2014-PCM, la misma que inició su proceso de implementación a partir del mes de junio fecha de publicación de la norma.

i. ORGANIGRAMA APROBADO DS N° 26-2014-PCM



ii. CUADRO DE HOMOLOGACIÓN DE UNIDADES ORGANICAS

N°	DS N° 029-2007-ED UNIDADES ORGANICAS VIGENTES	DS N° 026-2014-PCM UNIDADES ORGANICAS NUEVAS
1	ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
	Consejo Directivo.	01.1. Consejo Directivo.
	Presidencia.	01.2. Presidencia.
	Secretaría General.	01.3. Secretaría General.
		01.3.1. Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTel
		01.3.2. Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano.
2	ÓRGANOS CONSULTIVOS	ÓRGANOS CONSULTIVOS
	Consejo Consultivo Nacional de Investigación y Desarrollo para la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONID.	02.1. Consejo Consultivo Nacional de Investigación y Desarrollo para la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONID.
		02.2. Comisiones Consultivas.
3	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
	Órgano de Control Institucional	03.1. Órgano de Control Institucional
4	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
	Oficina de Asesoría Jurídica	04.1. Oficina General de Asesoría Jurídica.
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	04.2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
		04.2.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
		04.2.2. Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad
		04.2.3. Oficina de Formulación y Seguimiento de Proyectos.
		04.3.4. Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales.
5	ÓRGANOS DE APOYO	ÓRGANOS DE APOYO
	Oficina General de Administración.	05.1. Oficina General de Administración.
		05.1.1. Oficina de Personal.
		05.1.2. Oficina de Finanzas.
		05.1.3. Oficina de Logística.
		05.1.4. Oficina de Tecnologías de Información.
6	ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANOS DE LÍNEA
	Dirección de Políticas y Planes de CTel	06.1. Dirección de Políticas y Programas de CTel.
	Dirección de Ciencia y Tecnología	06.1.1. Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos.
	Dirección de Prospectiva e Innovación Tecnológica	06.1.2. Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
		06.2. Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.
		06.2.1. Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación.
	Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel	06.2.2. Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento.
		06.3. Dirección de Investigación y Estudios.
Nota :		
1.- La Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT, no tiene homologo por lo cual queda desactivada, permaneciendo sus recursos (Personal, Documentos y otros), a cargo de la Dirección de Políticas y Programas de CTel de manera transitoria hasta culminar el proceso de implementación.		
2.- En lo que respecta a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento queda a cargo del (Personal, Documentos y Otros), y deberá evaluar los recursos y procesos que deberan ser integrados a la Oficina de Tecnologías de la Información a cargo de la Oficina General de Administración.		

1.2 Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

En el periodo 2016 no se hicieron modificaciones al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), continuando vigente el CAP aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 103-2014-P, así como la precisión establecida mediante Resolución de Presidencia N° 128-2014-CONCYTEC-P respecto a que el CAP aprobado cuenta con 4 cargos de confianza y 2 de libre designación o remoción, las mismas que se encuentran acordes al marco normativo y al Régimen del Servicio Civil en vía de implementación:



1.3 Presupuesto Analítico de Personal (PAP)

Para el periodo 2016 se hicieron modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal (PAP), las mismas que se encuentran acordes al marco normativo y al Régimen del Servicio Civil en vía de implementación: RP N° 101-2015-CONCYTEC-P, 6 de agosto de 2015, y RP N° 197-2016-CONCYTEC-P, 22 de diciembre de 2016

1.4 Manual de Procesos y Procedimientos

En el año 2014 se inició el diseño de procesos del CONCYTEC, siguiendo la metodología descrita por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM y las recomendaciones de la Autoridad del Servicio Civil (SERVIR), la misma que define el diseño de procesos en (04) niveles Macro procesos, Procesos, Sub Procesos y Procedimientos; los mismos que al año 2015 quedaron definidos, en coordinación con las diferentes unidades orgánicas, como se muestra:

MACROPROCESO		PROCESO	SUB PROCESOS
MISIONALES	4	9	14
ESTRATÉGICOS	5	10	17
APOYO	5	13	30

Concluido el año 2016 se puede exponer los avances siguientes:

- Desarrollo de los Macro procesos definidos, (procesos As Is) y exigidos para el tránsito a la ley SERVIR, como son en el Mapeo de los Procesos Estratégicos y de Apoyo siguientes: Dirección Estratégica y Control; Gestión de Comunicaciones y Atención al Ciudadano; Gestión de Tecnologías de Información; Gestión de Recursos Humanos; Gestión Financiera; Gestión Logística; Gestión Documentaria y Archivo; Gestión del Sistema de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones; Gestión de la Cooperación; Gestión del Sistema de Modernización.
- Inventario de Procedimientos del CONCYTEC culminada (levantamiento de la totalidad de 267 procedimientos), en el cual se ha incorporado nuevas denominaciones y nuevos procedimientos producto de las coordinaciones y reuniones sostenidas con la Alta Dirección y a propuesta de las diferentes unidades orgánicas de la UE CONCYTEC.
- Se ha concluido los diagramas de flujos de los procedimientos en los cuales las unidades orgánicas y en coordinación con la OGPP, han elaborado la descripción de las actividades al interior de cada uno de los procedimientos propuestos.
- Se ha establecido el nivel de desagregación de procesos de acuerdo a la Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las Entidades de la Administración Pública, en lo siguiente:

Nivel de Proceso	Definición
Proceso de Nivel 0	Usualmente se utiliza el término macro proceso para denominar grupos de procesos.
Proceso de Nivel 1	Primer nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.
Proceso de Nivel 2	Segundo nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.
Proceso de Nivel N	Último nivel de desagregación de un Proceso de Nivel 0.



e) Se han desarrollado tres etapas del mapeo de procesos:

i) Procesos Asís:

Procesos identificados, de cómo se están realizando por las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora CONCYTEC.

**DISTRIBUCION DE PROCESOS - CONCYTEC
ASIS – Vo**

NIVELES PROCESOS	PROCESOS NIVEL 0	PROCESOS NIVEL 1	PROCESOS NIVEL 2	PROCESOS NIVEL 3
MISIONALES	5	9	20	65
ESTRATÉGICOS	5	9	15	35
SOPORTE	5	13	30	70
TOTAL	15	31	65	170

ii) Procesos Tobe inicial:

Procesos identificados, de cómo se deberían realizar por las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora CONCYTEC.

**DISTRIBUCION DE PROCESOS - CONCYTEC
AL 27/06/2016 – V1**

NIVELES PROCESOS	PROCESOS NIVEL 0	PROCESOS NIVEL 1	PROCESOS NIVEL 2	PROCESOS NIVEL 3
MISIONALES	6	12	34	120
ESTRATÉGICOS	3	7	12	35
SOPORTE	6	19	37	112
TOTAL	15	38	83	267

iii) Procesos Tobe Revisado:

Procesos identificados revisados y validados, de cómo se deberían realizar por las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora CONCYTEC.

**DISTRIBUCION DE PROCESOS - CONCYTEC
AL 09/09/2016 – V2**

NIVELES PROCESOS	PROCESOS NIVEL 0	PROCESOS NIVEL 1	PROCESOS NIVEL 2	PROCESOS NIVEL 3
MISIONALES	6	12	30	109
ESTRATÉGICOS	3	7	13	38
SOPORTE	6	18	37	107
TOTAL	15	37	80	254



f) Se ha culminado de mapear los procesos y procedimientos hasta el nivel 3 del CONCYTEC, en base a ello la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración (OGA) puede proceder a iniciar la dotación de recursos humanos

(etapa de dimensionamiento de la implementación de la Ley del Servicio Civil), así como elaborar el Manual de Perfiles de Puestos y el proyecto de Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE (documento que reemplaza al Cuadro para Asignación de Personal y al Presupuesto analítico de Personal).

- g) Se ha culminado y enviado a la SG la Matriz de Procesos Estratégicos, Misionales y de Soporte del CONCYTEC, así como los flujogramas de los procedimientos de nivel 4, los que han sido elaborados en coordinación con las unidades orgánicas intervinientes, y que servirán de insumo para la determinación y análisis de dotación y se ha establecido del cronograma para el cumplimiento de los plazos establecidos.
- h) **Modificación del Manual Operativo del FONDECYT**
Se ha emitido la opinión técnica concordante con las propuestas de modificación al Manual Operativo del FONDECYT presentadas por el Director Ejecutivo del FONDECYT, las que están referidas a: La función del Director Ejecutivo; la función del Director Adjunto Técnico; ya la función de la Unidad de Asesoría Jurídica.

1.5 Incorporación al Régimen del Servicio Civil

- a) La tercera disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30057, ley del Servicio Civil, establece las reglas, procesos, metodologías y pasos que deben seguir las entidades para el tránsito al Régimen del Servicio Civil. Los “Lineamientos para el Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil, Ley 30057”, se aprueban, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR-PE, en el cual se precisan cuatro etapas:
- i. Preparación de la entidad: tiene por objeto garantizar que todos los servidores y servidoras de la entidad conozcan la ruta que la entidad deberá seguir para transitar al nuevo régimen del Servicio Civil, y el adecuado conocimiento de las herramientas necesarias para dicho tránsito.
 - ii. Análisis situacional de la entidad: esta etapa tiene por finalidad reconocer la situación actual de la entidad en lo referente a procesos y puestos e identificar las oportunidades de mejora pertinentes.
 - iii. Aplicación de mejoras internas: esta etapa tiene por objeto asegurar que los esfuerzos de la entidad se orienten a la prestación efectiva de servicios de calidad a los ciudadanos.
 - iv. Implementación del nuevo régimen: Se implementa el régimen de la Ley del Servicio Civil, mediante la convocatoria a los concursos públicos, el tránsito de los servidores al nuevo régimen y la puesta en práctica de los procesos mejorados.
- b) A finales del periodo 2015 se ha logrado culminar la etapa (01) y culminar la parte del análisis situacional de la institución, etapa (2). Los avances en la implementación del acceso a la ley SERVIR al año 2016, se expone a continuación:
- c) En el año 2013, mediante Resolución de Presidencia N° 148-2013-CONCYTEC-P, se conforma la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, integrada por la Presidente del CONCYTEC, Secretario General, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina General de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal.



- d) A febrero del año 2014 se remite a SERVIR el Informe Final del Reporte de Mapeo de Puestos del Pliego CONCYTEC, aprobado por la Comisión de Tránsito.
- e) En abril del 2015 se envía a SERVIR la actualización del Informe de Identificación de oportunidades de mejora del Pliego CONCYTEC, elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- f) En el mes de mayo del 2015, se solicita a SERVIR la emisión de la resolución que declare iniciado el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil en el CONCYTEC, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°003-2015-SERVIR/GPGSC, y habiendo cumplido el CONCYTEC con el nivel de avance significativo en el cumplimiento de las fases previstas en los lineamientos para el tránsito de una entidad al Régimen del Servicio Civil.
- g) El 28 de diciembre 2015 es publicada la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°369-2015-SERVIR/PE, en el que se declara iniciado el Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en el CONCYTEC, lo que obliga culminar y/o revisar el mapeo de Procesos que correspondan a cada unidad orgánica, así como el desarrollo de las actividades de la Etapa 3 de los Lineamientos de Tránsito a la Ley del Servicio Civil, etapa que comprende la Mejora de procesos, determinación, análisis y cálculo de dotación, perfiles de puestos definidos y valorizados y culmina con los documentos de gestión actualizados y aprobados, entre ellos el Manual de Perfiles de Puestos-MPP, que reemplaza al Manual de Organización y Funciones-MOF.
- h) A inicios del año 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OGPP presenta a las Unidades Orgánicas, el Cronograma Detallado y la Metodología a aplicar y solicita la designación de sus coordinadores/colaboradores que participaran en la culminación del Mapeo de Procesos.
- i) En la segunda quincena del mes de abril del 2016, en el contexto de la tercera etapa de la implementación de la Ley SERVIR, se organizó dos talleres de capacitación por Implementación de ley en mención, así mismo se realizó la presentación del Mapa de Macro procesos y Optimización de Procesos.
Taller 1: Dirigido a Directores y Subdirectores de órganos de línea.
Tema: Conceptos Generales y presentación del Mapa de Macro Procesos
Taller 2: Dirigido a Jefes de órganos de apoyo y asesoramiento, y a responsables de procesos:
Tema: Conceptos Generales y Optimización de Procesos
- j) A finales del mes de abril, la Matriz de Procedimientos Asís es culminada y enviada a los jefes y directores de los Órganos y Direcciones de Línea, solicitándoles la verificación de dicha Matriz, para determinar faltantes y /o modificaciones, así como requiriendo que se defina la persona o personas por procedimiento para realizar los análisis correspondientes que establece SERVIR.
- k) En junio 2016, debido a la implementación de las nuevas funciones que el CONCYTEC debe cumplir, establecidas en su ROF del 2014, se ha venido actualizando el mapa de procesos, así como sus respectivas fichas de procesos y procedimientos, lo que a su vez ha obligado a desarrollar un nuevo análisis de coherencia, de consistencia y efectividad, identificando mejoras entre las cuales



se han priorizado las de corto plazo, luego de lo cual se iniciará el cálculo de dotación y la elaboración del manual de Perfiles de Puestos.

- l) El 30 de junio de 2016, se comunica y se envía a los jefes y directores de los Órganos y Direcciones de Línea, así como a los asesores de la Alta Dirección el Inventario de Procedimientos To be (como debe ser) y los diagramas de flujo para su revisión.
- m) En julio de 2016, se envía al Secretario General el Inventario de Procedimientos del CONCYTEC y los Diagramas de Flujo de los procedimientos, informando que la OGPP está coordinando reuniones de verificación y confirmación de procedimientos, actividades y descripción de flujos.
- n) En conclusión, el CONCYTEC ha logrado un avance significativo en la implementación del Régimen del Servicio Civil, y sigue encaminada a cumplir con las etapas siguientes tales como: el Cálculo de Dotación y elaboración del Manual de Perfiles de Puestos.

1.6 Marco Estratégico Institucional

El nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2019, redefine sus objetivos estratégicos, sus estrategias y acciones conforme siguiente detalle:

1.6.1 Visión

CONCYTEC es reconocido por su liderazgo y capacidad para orientar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el Perú; y aporta significativamente en la toma de decisiones que contribuyen al desarrollo sostenible.

1.6.2 Misión

CONCYTEC es el organismo público rector de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica encargado de formular políticas, y de promover y gestionar acciones para generar y transferir conocimiento científico y tecnologías en favor del desarrollo social y económico del país.



1.6.3 Objetivos Estratégicos del CONCYTEC (PEI 2014-2019)



II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016

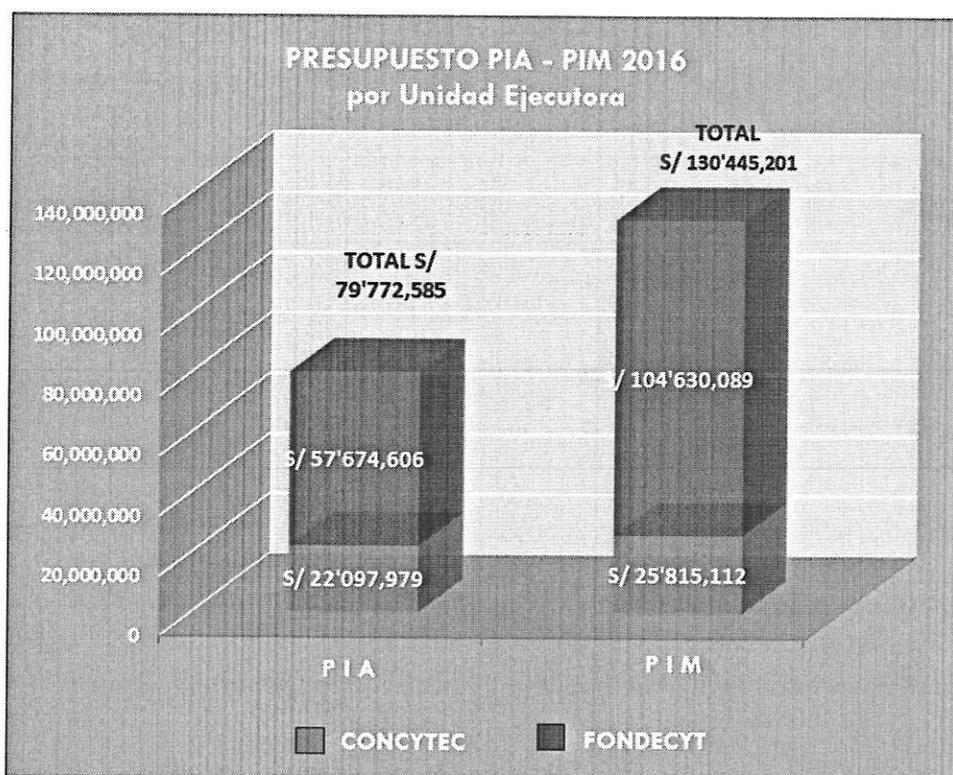
Para el período 2016, el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) conto con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) por toda fuente de financiamiento de S/. 79'772,585.00 nuevos soles, marco presupuestario aprobado mediante Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016"; de los cuales S/.79'514,000.00 nuevos soles correspondieron a la Fuente Recursos Ordinarios (RO) y S/ 258,585.00 a la Fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Al culminar el periodo 2016, el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) contó con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento de S/. 130'445,201.00 nuevos soles, de los cuales S/.127'352,936.00 nuevos soles correspondieron a la Fuente Recursos Ordinarios (RO), S/ 1'146,716.00 a la Fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones y Transferencias por S/. 1'945,549.00 nuevos soles.

2.1 Evolución Presupuestal del Pliego CONCYTEC periodo 2016

2.1.1 Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), asignado mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, fue de S/ 79'772,585.00, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 204-2015-CONCYTEC-P, de este monto a la Unidad Ejecutora CONCYTEC se le asigno S/. 22'097,979.00 y a la Unidad Ejecutora FONDECYT S/. 57'674,606.00, conforme gráfico.



2.1.2 Presupuesto Institucional Modificado – PIM

Como resultado de las mayores asignaciones presupuestales autorizados por el MEF, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Pliego CONCYTEC, alcanzó los S/.130'445,201 .00 por toda fuente de financiamiento, de los

cuales fueron asignados a la Unidad Ejecutora CONCYTEC S/ 25'815,112.00 y a la Unidad ejecutora FONDECYT S/ 104'630,089.00.

2.1.3 Incorporaciones de mayor Presupuesto

A continuación se explican las incorporaciones de presupuesto realizadas y sus respectivas normas por fuente de financiamiento

Fuente Financiera: e Recursos Ordinarios

- Mediante Decreto Supremo N° 005-2016-EF, se aprueba mayores recursos para el reajuste de las pensiones percibidas por los trabajadores del régimen laboral del DL N° 20530 (para los que hayan cumplido 65 años), hasta por un total de S/ 1,824.00, los mismos que han sido incorporados mediante Resolución de Presidencia N° 09-2016-CONCYTEC-P.
- Mediante Decreto Supremo N° 008-2016-EF se autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de S/ 4'348,146.00 a favor del Pliego CONCYTEC, a fin que sean destinadas al PP 137, Actividad: Incentivos para la inversión en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (S/ 3'348,046.00) y para APNOP, Política de desarrollo C y T (S/ 1'000,100.00).
- Mediante Resolución de Presidencia N° 044-2016-CONCYTEC-P, se aprobó la desagregación de los recursos asignados mediante Decreto Supremo N° 046-2016-EF que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de S/ 553'969,633.00 para la ejecución de proyectos de inversión y acciones de mantenimiento en el marco de la 23 y 99 Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme al Anexo 1, "Continuidad del proyecto de inversión y Anexo 2 "Continuidad de acciones de mantenimiento Gobierno Nacional, de los cuales se asigna al CONCYTEC S/ 90,433.00 y S/ 1,913.00 respectivamente que totalizan S/ 92,346.00.
- Mediante Decreto Supremo N° 116-2016-EF se autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de S/ 40'364,024.00 de los cuales se asigna al CONCYTEC S/ 100,000.00 para financiar los depósitos semestral noviembre 2015 – abril 2016 por concepto de compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal sujeto al régimen laboral del DL N° 728.
- Mediante el Decreto Supremo N° 253-2016-EF, se autorizó la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario al Pliego 114 CONCYTEC hasta por la suma de S/. 44'450,178.00, recursos para el financiamiento de instrumentos económicos financieros aprobados y priorizados por el Grupo de Trabajo del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología – FOMITEC.



- Mediante Decreto Supremo N° 372-2016-EF se autorizó la transferencia de recursos del Presupuesto del Pliego CONCYTEC a favor de la Reserva de Contingencia del MEF, hasta por la suma de S/ 1'153,558.00, es decir que se redujo en el presupuesto de la institución para incrementar el fondo de contingencia para atender el financiamiento de proyectos de inversión pública y de otras medidas prioridades

Fuente Financiera: Recursos Directamente Recaudados

- Incorporación del Saldo de Balance del Año Fiscal 2015 autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 052-2016-CONCYTEC-P por la suma de S/ 150,131.00 generados por varios conceptos de ingreso.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 110-2016-CONCYTEC-P, se autorizó la incorporación al presupuesto institucional del FONDECYT para el Año Fiscal 2016 la suma de S/. 738,000.00 abonados al FONDECYT por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (UNSA) por concepto de servicios prestados en el contexto del Convenio Específico de Cooperación entre CONCYTEC y la UNSA.

Fuente Financiera: Donaciones y Transferencias

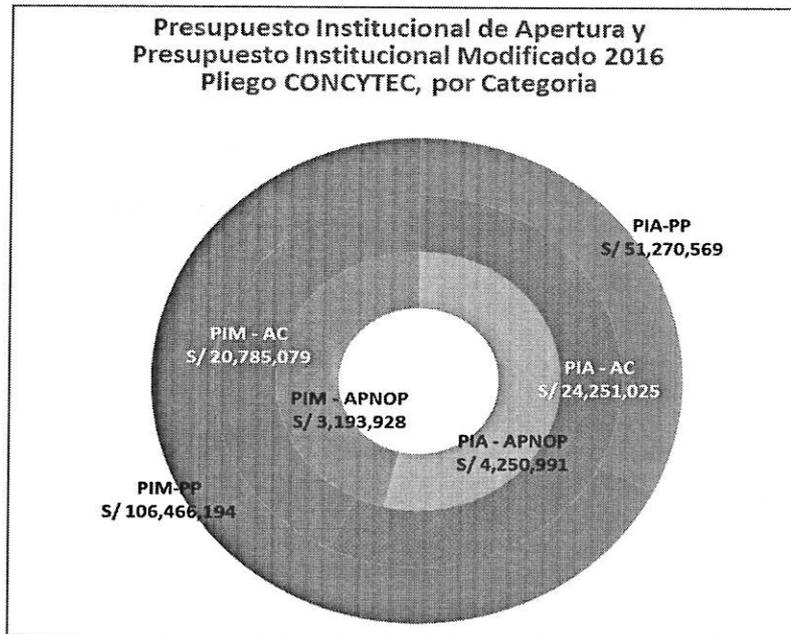
- Mediante Resolución de Presidencia N° 022-2016-CONCYTEC-P, se autorizó la incorporación de la donación dineraria de S/ 630,924.00 (US\$181,248.00) efectuada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en el marco del Acuerdo de Subvención para el financiamiento del proyecto entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, el CONCYTEC y FONDECYT.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 043-2016-CONCYTEC-P, se autorizó la incorporación de la donación dineraria de S/ 1'078,142.00 (US\$ 306,464.40) efectuada en el marco del Acuerdo de Subvención para el financiamiento del proyecto entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, el CONCYTEC y FONDECYT.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 050-2016-CONCYTEC-P, se autorizó la incorporación de la donación dineraria de S/ 30,428.30 (8,871.23 Euros) efectuada por la Unión Europea a través de Deustsches Zentrum fuer Laef under Raumfahrt Unión Europea.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 054-2016-CONCYTEC-P, se autorizó la incorporación del Saldo de Balance del Año Fiscal 2015 por la suma de S/. 193,286.22 proveniente de la donación dineraria de la Unión Europea a través de Deustsches Zentrum fuer Laef under Raumfahrt Unión Europea para el Proyecto Red de Trabajo de la UE, Latinoamérica y países del Caribe sobre actividades conjuntas de innovación e investigación.
- Mediante la Resolución de Presidencia N° 053-2016-CONCYTEC-P, se incorporó mayores fondos públicas al presupuesto institucional del CONCYTEC provenientes de la donación de la Embajada de Francia en el



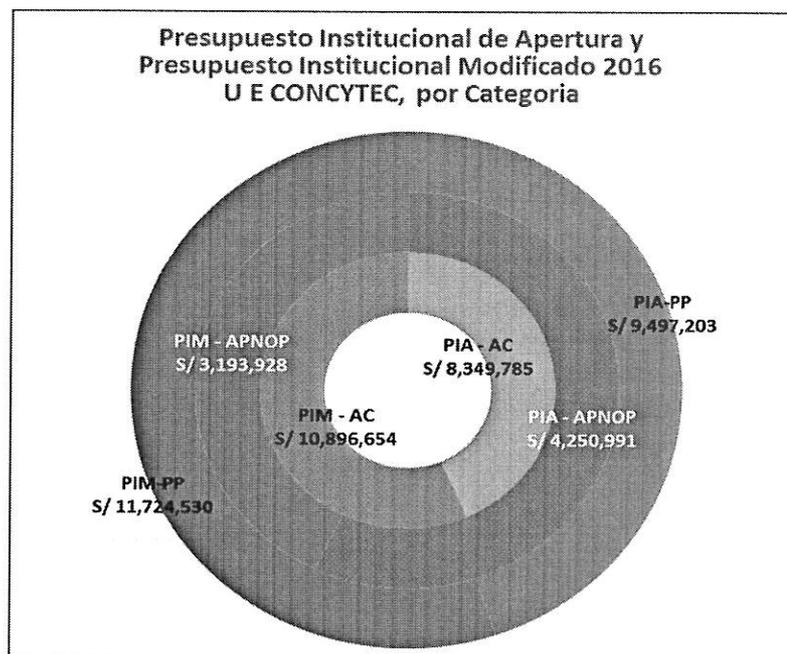
Perú por S/ 12,769.78 para actividades de prefiguración programadas en el marco de la implementación del Museo de Ciencia y Tecnología

2.2 Estructura del Presupuesto Ejecutado 2016

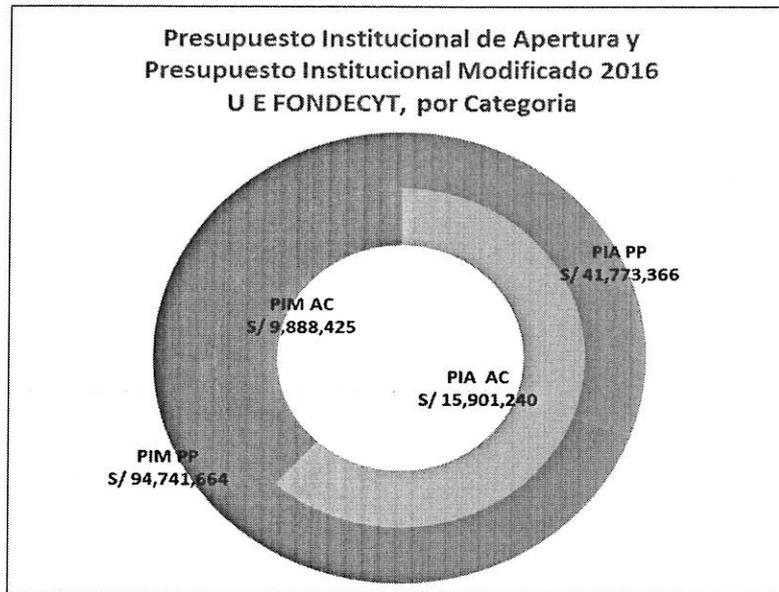
- a) Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Pliego CONCYTEC por Categoría de Gasto:



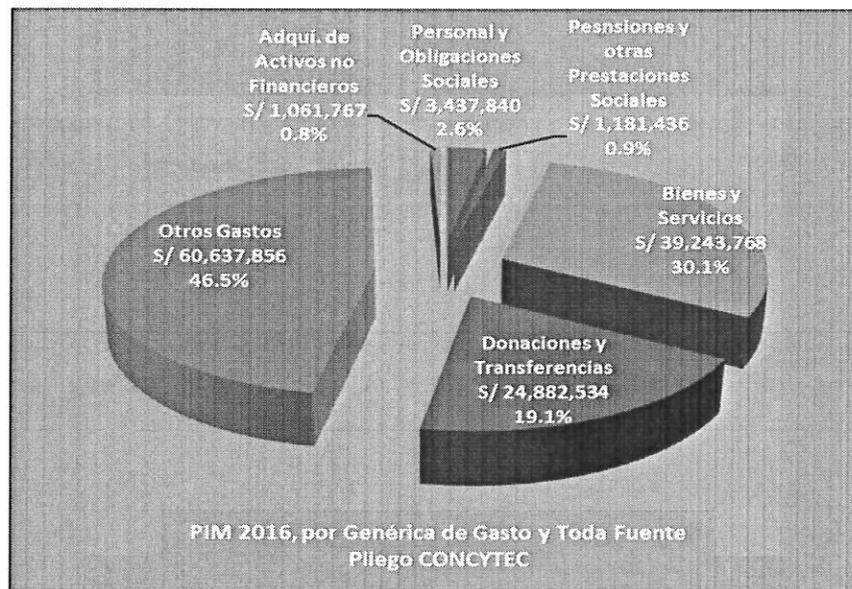
- b) Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Unidad Ejecutora CONCYTEC por categoría de gasto:



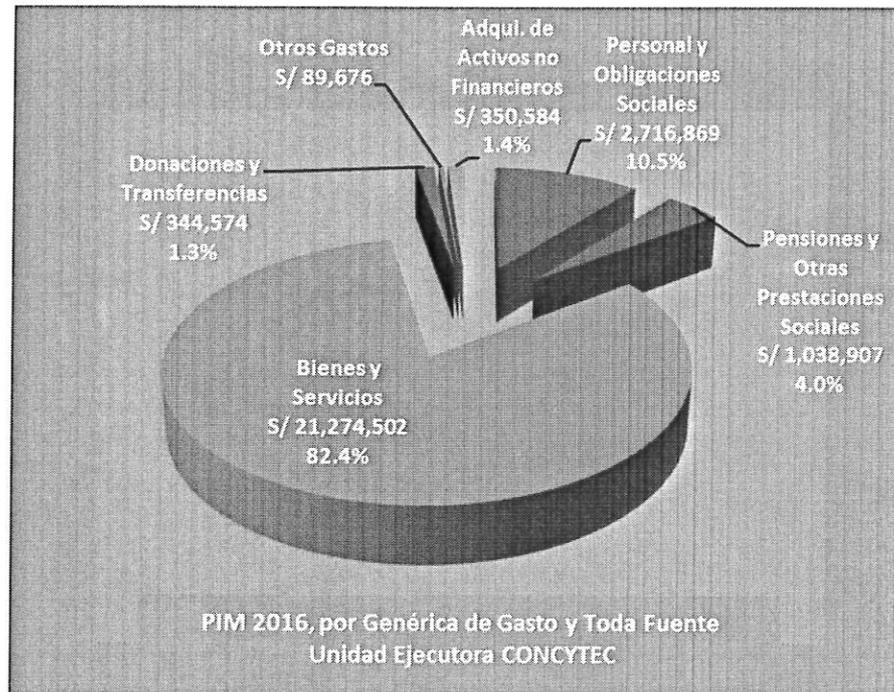
- c) Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Unidad Ejecutora FONDECYT por categoría de gasto:



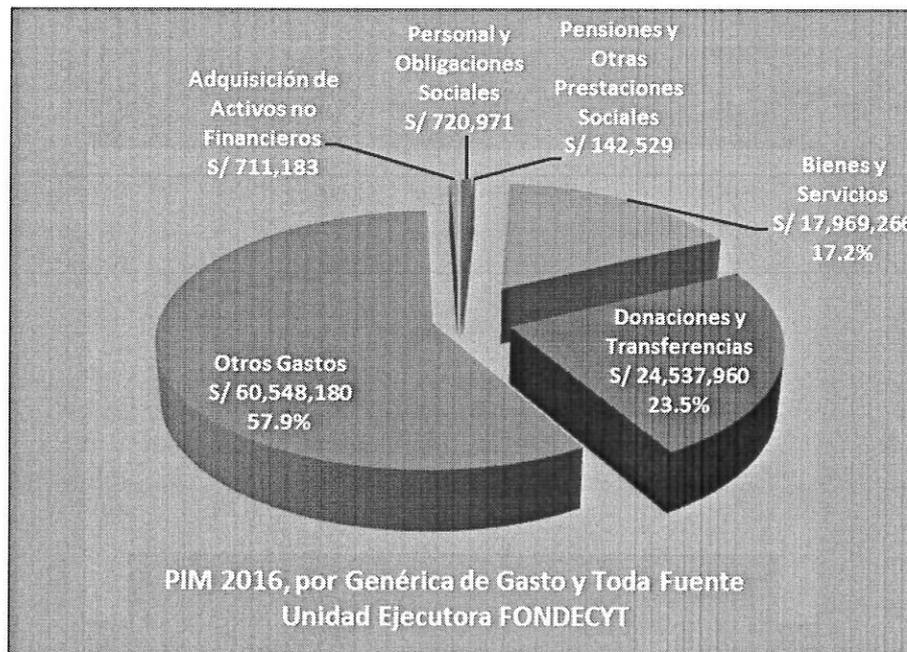
- d) Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Pliego CONCYTEC por genérica de gasto:



e) Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Unidad Ejecutora CONCYTEC por genérica de gasto:



f) Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Unidad Ejecutora FONDECYT por genérica de gasto:



2.3 Presupuesto Ejecutado 2016 a Nivel de Pliego

PLIEGO 114: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
POR UNIDAD EJECUTORA
(EN SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
UE 001: CONCYTEC	22,097,979	25,815,112	23,824,036	0.92	23,477,224	0.91	23,428,221	0.91	23,417,796	0.91
UE 002: FONDECYT	57,674,606	104,630,089	94,976,674	0.91	93,707,542	0.90	92,779,107	0.89	92,399,535	0.88
TOTAL	79,772,585	130,445,201	118,800,710	0.91	117,184,766	0.90	116,207,328	0.89	115,817,331	0.89

PLIEGO 114: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
RECURSOS ORDINARIOS	79,514,000	127,352,936	117,171,146	0.92	115,555,337	0.91	114,578,598	0.90	114,188,927	0.90
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	258,585	1,146,716	38,429	0.03	38,429	0.03	38,429	0.03	38,429	0.03
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1,945,549	1,591,135	0.82	1,591,000	0.82	1,590,301	0.82	1,589,975	0.82
TOTAL	79,772,585	130,445,201	118,800,710	0.91	117,184,766	0.90	116,207,328	0.89	115,817,331	0.89

PLIEGO 114: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	79,772,585	129,383,434	117,963,461	0.91	116,347,642	0.90	115,370,104	0.89	114,980,107	0.89
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,398,000	3,437,840	3,373,334	0.98	3,372,687	0.98	3,372,639	0.98	3,372,070	0.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1,302,000	1,181,436	969,639	0.82	969,635	0.82	969,633	0.82	969,633	0.82
2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,639,585	39,243,768	36,568,134	0.93	35,846,194	0.91	35,656,122	0.91	35,530,765	0.91
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,000,000	24,882,534	24,880,932	1.00	24,880,901	1.00	24,566,136	0.99	24,566,136	0.99
2.5 OTROS GASTOS	35,433,000	60,637,856	52,171,412	0.86	51,278,125	0.85	50,805,573	0.84	50,541,502	0.83
GASTOS DE CAPITAL	-	1,061,767	837,259	0.79	837,224	0.79	837,224	0.79	837,224	0.79
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1,061,767	837,259	0.79	837,224	0.79	837,224	0.79	837,224	0.79
TOTAL	79,772,585	130,445,201	118,800,710	0.91	117,184,766	0.90	116,207,328	0.89	115,817,331	0.89

PLIEGO 114: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	79,614,000	126,429,277	116,367,486	0.92	114,761,712	0.91	113,774,973	0.90	113,385,302	0.90
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,398,000	3,437,840	3,373,334	0.98	3,372,687	0.98	3,372,639	0.98	3,372,070	0.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1,302,000	1,181,436	969,639	0.82	969,635	0.82	969,633	0.82	969,633	0.82
2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,381,000	37,848,275	36,520,081	0.96	35,798,276	0.95	35,608,903	0.94	35,483,872	0.94
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,000,000	24,742,537	24,740,935	1.00	24,740,904	1.00	24,426,139	0.99	24,426,139	0.99
2.5 OTROS GASTOS	35,433,000	59,219,189	50,763,497	0.86	49,870,210	0.84	49,397,658	0.83	49,133,587	0.83
GASTOS DE CAPITAL	-	923,659	803,660	0.87	803,625	0.87	803,625	0.87	803,625	0.87
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	923,659	803,660	0.87	803,625	0.87	803,625	0.87	803,625	0.87
TOTAL	79,614,000	127,352,936	117,171,146	0.92	115,565,337	0.91	114,578,598	0.90	114,188,927	0.90



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016
Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica

PLIEGO 114: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	258,685	1,008,608	4,830	0.00	4,830	0.00	4,830	0.00	4,830	0.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	258,585.00	1,008,608.00	4,830.00	0.00	4,830.00	0.00	4,830.00	0.00	4,830.00	0.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
GASTOS DE CAPITAL	0.00	138,108.00	33,599.04	0.24	33,599.04	0.24	33,599.04	0.24	33,599.04	0.24
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	138,108.00	33,599.04	0.24	33,599.04	0.24	33,599.04	0.24	33,599.04	0.24
TOTAL	258,685	1,146,716	38,429	0.03	38,429	0.03	38,429	0.03	38,429	0.03

PLIEGO 114: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	0.00	1,945,549.00	1,591,135.11	0.82	1,591,000.10	0.82	1,590,300.93	0.82	1,589,974.81	0.82
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	386,885.00	43,223.02	0.11	43,088.51	0.11	42,389.34	0.11	42,063.22	0.11
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	139,997.00	139,997.00	1.00	139,996.50	1.00	139,996.50	1.00	139,996.50	1.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	1,418,667.00	1,407,915.09	0.99	1,407,915.09	0.99	1,407,915.09	0.99	1,407,915.09	0.99
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
TOTAL	0.00	1,945,549.00	1,591,135.11	0.82	1,591,000.10	0.82	1,590,300.93	0.82	1,589,974.81	0.82

2.4 Presupuesto Ejecutado 2016 a Nivel de Unidad Ejecutora CONCYTEC

UNIDAD EJECUTORA 001: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN NUEVOS SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
RECURSOS ORDINARIOS	21,839,394	25,169,913	23,778,858	0.94	23,432,180	0.93	23,383,177	0.93	23,372,752	0.93
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	258,585	408,716	38,429	0.09	38,429	0.09	38,429	0.09	38,429	0.09
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	236,483	6,749	0.03	6,615	0.03	6,615	0.03	6,615	0.03
TOTAL	22,097,979	25,815,112	23,824,036	0.92	23,477,224	0.91	23,428,221	0.91	23,417,796	0.91

UNIDAD EJECUTORA 001: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	22,097,979	25,464,528	23,579,812	0.93	23,233,000	0.91	23,183,997	0.91	23,173,572	0.91
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,795,151	2,716,869	2,656,401	0.98	2,655,754	0.98	2,655,754	0.98	2,655,753	0.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1,051,100	1,038,907	827,111	0.80	827,111	0.80	827,109	0.80	827,109	0.80
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,869,807	21,274,502	19,662,980	0.92	19,316,816	0.91	19,287,361	0.91	19,276,937	0.91
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	347,036	344,574	344,574	1.00	344,574	1.00	340,498	0.99	340,498	0.99
2.5 OTROS GASTOS	34,885	89,676	88,745	0.99	88,745	0.99	73,274	0.82	73,274	0.82
GASTOS DE CAPITAL	-	350,584	244,224	0.70	244,224	0.70	244,224	0.70	244,224	0.70
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	350,584	244,224	0.70	244,224	0.70	244,224	0.70	244,224	0.70
TOTAL	22,097,979	25,815,112	23,824,036	0.92	23,477,224	0.91	23,428,221	0.91	23,417,796	0.91



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016
Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica

UNIDAD EJECUTORA 001: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACIÓN PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	21,839,394	24,857,437	23,568,233	0.95	23,221,555	0.93	23,172,552	0.93	23,162,127	0.93
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,795,151	2,716,869	2,656,401	0.98	2,655,754	0.98	2,655,754	0.98	2,655,753	0.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1,051,100	1,038,907	827,111	0.80	827,111	0.80	827,109	0.80	827,109	0.80
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,611,222	20,667,411	19,651,401	0.95	19,305,371	0.93	19,275,917	0.93	19,265,493	0.93
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	347,036	344,574	344,574	1.00	344,574	1.00	340,498	0.99	340,498	0.99
2.5 OTROS GASTOS	34,885	89,676	88,745	0.99	88,745	0.99	73,274	0.82	73,274	0.82
GASTOS DE CAPITAL	-	312,476	210,625	0.67	210,625	0.67	210,625	0.67	210,625	0.67
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	312,476	210,625	0.67	210,625	0.67	210,625	0.67	210,625	0.67
TOTAL	21,839,394	25,169,913	23,778,858	0.94	23,432,180	0.93	23,383,177	0.93	23,372,762	0.93

UNIDAD EJECUTORA 001: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACIÓN PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	258,585.00	370,608.00	4,830.00	0.01	4,830.00	0.01	4,830.00	0.01	4,830.00	0.01
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	258,585.00	370,608.00	4,830.00	0.01	4,830.00	0.01	4,830.00	0.01	4,830.00	0.01
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
GASTOS DE CAPITAL	0.00	38,108.00	33,599.04	0.88	33,599.04	0.88	33,599.04	0.88	33,599.04	0.88
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	38,108.00	33,599.04	0.88	33,599.04	0.88	33,599.04	0.88	33,599.04	0.88
TOTAL	258,585.00	408,716.00	38,429.04	0.09	38,429.04	0.09	38,429.04	0.09	38,429.04	0.09

UNIDAD EJECUTORA 001: CONCYTEC
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACIÓN PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	0.00	236,483.00	6,749.22	0.03	6,614.72	0.03	6,614.72	0.03	6,614.72	0.03
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	236,483.00	6,749.22	0.03	6,614.72	0.03	6,614.72	0.03	6,614.72	0.03
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
TOTAL	0.00	236,483.00	6,749.22	0.03	6,614.72	0.03	6,614.72	0.03	6,614.72	0.03



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016
Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica

UNIDAD EJECUTORA 001: CONCYTEC
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
A NIVEL DE METAL PRESUPUESTAL
(EN NUEVOS SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

META PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
0001 - GESTION DEL PROGRAMA	433,544	1,736,812	1,647,591	0.95	1,607,324	0.93	1,598,924	0.92	1,588,500	0.91
0002 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	887,240	183,000	182,230	1.00	182,230	1.00	182,230	1.00	182,230	1.00
0003 - DESARROLLO DE NORMAS, INSTRUMENTOS TECNICO NORMATIVOS, GUIAS TECNICAS E INFORMACION ESPECIALIZADA	1,010,840	520,995	459,248	0.88	459,248	0.88	459,248	0.88	459,248	0.88
0004 - DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1,082,688	1,785,164	1,668,853	0.93	1,586,260	0.89	1,586,260	0.89	1,586,260	0.89
0005 - ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA A UNIVERSIDADES PUBLICAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION	2,514,368	2,533,513	2,510,490	0.99	2,510,358	0.99	2,510,358	0.99	2,510,358	0.99
0006 - RECUPERACION, REGISTRO, SISTEMATIZACION Y ARTICULACION DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	989,984	916,186	906,075	0.99	904,500	0.99	900,660	0.98	900,660	0.98
0007 - GENERACION DE INFORMACION, VIGILANCIA, ANALISIS DE INFORMACION Y PRIORIZACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1,383,451	1,708,054	1,705,923	1.00	1,705,923	1.00	1,705,923	1.00	1,705,923	1.00
0008 - INCENTIVOS PARA LA INVERSION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1,195,088	2,340,806	2,221,780	0.95	2,027,513	0.87	2,025,073	0.87	2,025,073	0.87
0009 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,181,415	865,508	859,132	0.99	856,196	0.99	856,196	0.99	856,196	0.99
0010 - ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	2,050,500	1,966,487	1,716,828	0.87	1,708,624	0.87	1,708,426	0.87	1,708,426	0.87
0011 - GESTION ADMINISTRATIVA	4,221,030	7,086,729	6,331,865	0.89	6,322,040	0.89	6,291,991	0.89	6,291,991	0.89
0012 - ASESORAMIENTO JURIDICO	716,996	685,800	652,342	0.95	652,342	0.95	652,342	0.95	652,342	0.95
0013 - CONTROL Y AUDITORIA	179,844	292,130	283,279	0.97	283,279	0.97	283,279	0.97	283,279	0.97
0014 - GENERACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS	521,638	370,362	217,936	0.59	216,056	0.58	216,056	0.58	216,056	0.58
0015 - DESARROLLO DE EVALUACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	1,742,776	749,566	682,630	0.91	682,562	0.91	682,562	0.91	682,562	0.91
0016 - ASISTENCIA AL PENSIONISTA	151,003	152,827	147,623	0.97	147,623	0.97	147,623	0.97	147,623	0.97
0017 - FORMULACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE CTEI	1,835,574	1,830,740	1,600,212	0.87	1,595,147	0.87	1,591,071	0.87	1,591,071	0.87
0018 - PROYECTO DE INVERSION	-	90,433	30,000	0.33	30,000	0.33	30,000	0.33	30,000	0.33
TOTAL	22,097,979	25,815,112	23,824,036	0.92	23,477,224	0.91	23,426,221	0.91	23,417,796	0.91

2.5 Presupuesto Ejecutado 2016 a Nivel de Unidad Ejecutora FONDECYT

UNIDAD EJECUTORA 002: FONDECYT
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN NUEVOS SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
RECURSOS ORDINARIOS	57,674,606	102,183,023	93,392,289	0.91	92,123,156	0.90	91,195,421	0.89	90,816,174	0.89
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	738,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,709,066.00	1,584,385.89	0.93	1,584,385.38	0.93	1,583,686.21	0.93	1,583,360.09	0.93
TOTAL	57,674,606	104,630,089	94,976,674	0.91	93,707,542	0.90	92,779,107	0.89	92,399,535	0.88

UNIDAD EJECUTORA 002: FONDECYT
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	57,674,606	103,918,906	94,383,639	0.91	93,114,542	0.90	92,186,107	0.89	91,806,535	0.88
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	602,849	720,971	716,933	0.99	716,933	0.99	716,885	0.99	716,317	0.99
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	250,900	142,529	142,528	1.00	142,524	1.00	142,524	1.00	142,524	1.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,769,778	17,969,266	16,905,153	0.94	16,529,379	0.92	16,368,761	0.91	16,253,828	0.90
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,652,964	24,537,960	24,536,358	1.00	24,536,327	1.00	24,225,638	0.99	24,225,638	0.99
2.5 OTROS GASTOS	35,398,115	60,548,180	52,082,667	0.86	51,189,380	0.85	50,732,299	0.84	50,468,228	0.83
GASTOS DE CAPITAL	-	711,183	593,035	0.83	593,000	0.83	593,000	0.83	593,000	0.83
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	711,183	593,035	0.83	593,000	0.83	593,000	0.83	593,000	0.83
TOTAL	57,674,606	104,630,089	94,976,674	0.91	93,707,542	0.90	92,779,107	0.89	92,399,535	0.88



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016
Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica

UNIDAD EJECUTORA 002: FONDECYT
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACIÓN PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	57,674,606	101,671,840	92,799,263	0.91	91,530,166	0.90	90,602,421	0.89	90,223,174	0.89
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	602,849	720,971	716,933	0.99	716,933	0.99	716,885	0.99	716,317	0.99
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	250,900	142,529	142,528	1.00	142,524	1.00	142,524	1.00	142,524	1.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,769,778	17,180,864	16,868,680	0.98	16,492,905	0.96	16,332,986	0.95	16,218,380	0.94
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,652,964	24,397,963	24,396,361	1.00	24,396,330	1.00	24,085,641	0.99	24,085,641	0.99
2.5 OTROS GASTOS	35,398,115	59,129,513	50,674,751	0.86	49,781,465	0.84	49,324,384	0.83	49,060,313	0.83
GASTOS DE CAPITAL	-	611,183	593,035	0.97	593,000	0.97	593,000	0.97	593,000	0.97
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	611,183	593,035	0.97	593,000	0.97	593,000	0.97	593,000	0.97
TOTAL	57,674,606	102,183,023	93,392,289	0.91	92,123,166	0.90	91,195,421	0.89	90,816,174	0.89

UNIDAD EJECUTORA 002: FONDECYT
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACIÓN PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	0.00	638,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	638,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.5 OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
GASTOS DE CAPITAL	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	100,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	738,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIDAD EJECUTORA 002: FONDECYT
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE DICIEMBRE 2016
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACIÓN PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
GASTOS CORRIENTES	0.00	1,709,066.00	1,584,385.89	0.93	1,584,385.38	0.93	1,583,686.21	0.93	1,583,360.09	0.93
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	150,402.00	36,473.80	0.24	36,473.79	0.24	35,774.62	0.24	35,448.50	0.24
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	139,997.00	139,997.00	1.00	139,996.50	1.00	139,996.50	1.00	139,996.50	1.00
2.5 OTROS GASTOS	0.00	1,418,667.00	1,407,915.09	0.99	1,407,915.09	0.99	1,407,915.09	0.99	1,407,915.09	0.99
GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
TOTAL	0.00	1,709,066.00	1,584,385.89	0.93	1,584,385.38	0.93	1,583,686.21	0.93	1,583,360.09	0.93



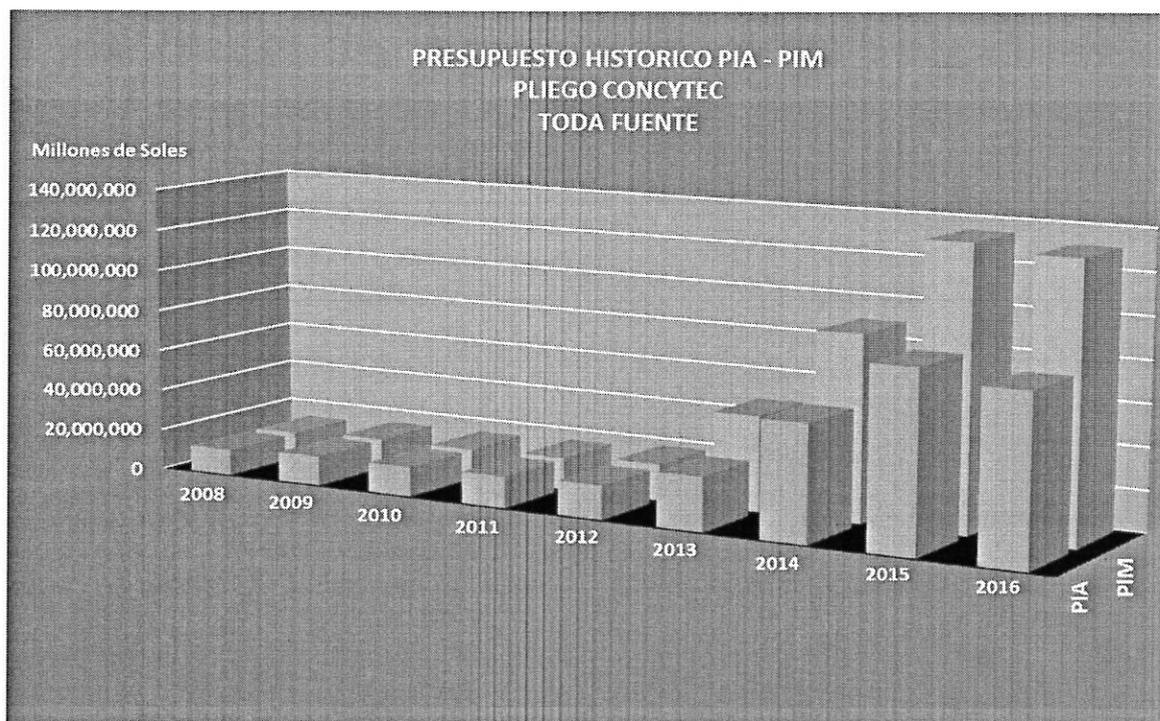
Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016
Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica

UNIDAD EJECUTORA 002: FONDECYT
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
A NIVEL DE META PRESUPUESTAL
(EN NUEVOS SOLES)

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

META PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN							
			CERTIFICACION PPTAL	%	COMPROMISO ANUAL	%	COMPROMISO	%	DEVENGADO	%
0001 - GESTION DEL PROGRAMA	4,676,862	9,607,214	8,657,974	0.90	8,394,405	0.87	8,318,962	0.87	8,198,287	0.85
0002 - APOYO A LA FORMACION A NIVEL DE POST GRADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	360,210	12,387,052	12,386,136	1.00	11,575,357	0.93	11,364,964	0.92	11,125,025	0.90
0003 - APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION FORMATIVA EN UNIVERSIDADES	19,948,124	20,520,967	20,520,948	1.00	20,520,945	1.00	20,162,530	0.98	20,162,530	0.98
0004 - CAPTACION DE EXPERTOS Y COLOCACION EN ENTIDADES QUE DESARROLLAN INVESTIGACION	210,000	2,733,599	2,732,741	1.00	2,652,233	0.97	2,537,856	0.93	2,537,376	0.93
0005 - APOYO PARA EL DESARROLLO DE PASANTIAS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	2,153,400	857,516	856,909	1.00	856,906	1.00	851,376	0.99	830,554	0.97
0006 - DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	42,500	705,962	701,346	0.99	701,344	0.99	700,681	0.99	700,681	0.99
0007 - APOYO PARA PUBLICACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	740,000	271,080	249,580	0.92	249,580	0.92	189,089	0.70	189,089	0.70
0008 - APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	7,303,672	28,933,047	28,902,525	1.00	28,899,535	1.00	28,899,529	1.00	28,899,529	1.00
0009 - APOYO PARA LA ADAPTACION DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS	6,338,598	18,725,227	10,312,830	0.55	10,312,726	0.55	10,294,832	0.55	10,292,003	0.55
0010 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,148,462	940,855	933,652	0.99	933,979	0.99	912,977	0.97	912,977	0.97
0011 - ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	31,512	869,222	705,231	0.81	702,989	0.81	696,742	0.80	696,712	0.80
0012 - GESTION ADMINISTRATIVA	14,161,835	7,445,502	7,385,155	0.99	7,275,895	0.98	7,239,580	0.97	7,244,784	0.97
0013 - MEJORAR CAPACIDADES TECNICAS Y NORMATIVAS	500,208	547,366	547,200	1.00	547,200	1.00	526,096	0.96	526,096	0.96
0014 - CONTROL Y AUDITORIA	59,223	85,480	84,448	0.99	84,448	0.99	83,892	0.98	83,892	0.98
TOTAL	57,674,606	104,630,089	94,976,674	0.91	93,707,542	0.90	92,779,107	0.89	92,399,535	0.88

2.6 Presupuesto Histórico al 2016



III. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES 2016

3. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Gobernanza del SINACYT

3.1 Definición de Políticas

- a) Aprobación mediante Decreto Supremo N° 015-2016-PCM de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno, acorde con sus competencias, específicamente, las entidades que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT tienen a su cargo la implementación y ejecución de esta Política Nacional en el marco de sus competencias.

Esta Política constituye una importante herramienta que permitirá consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), cuyo objetivo general es fortalecer y mejorar el desempeño de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el país.

El logro del objetivo general requiere del desarrollo de los siguientes seis Objetivos Estratégicos (OE), siguientes:

- ❖ OE 1: Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.
 - ❖ OE 2: Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del SINACYT.
 - ❖ OE 3: Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI.
 - ❖ OE 4: Mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico.
 - ❖ OE 5: Generar información de calidad sobre el desempeño de los actores que conforman el SINACYT.
 - ❖ OE 6: Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.
- b) Concordante con la Política de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, mediante la Resolución de Presidencia N° 129-CONCYTEC-P se aprueba la Política de Calidad del Pliego CONCYTEC, como marco de su gestión, y se compromete a:
- ❖ Promover la articulación de actividades y programas enfocados a fomentar el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica orientadas a maximizar la satisfacción de los usuarios, empresas y la academia, así como promover su articulación.
 - ❖ Establecer la mejora continua como principio fundamental del CONCYTEC para sus procesos y servicios ofrecidos.
 - ❖ Generar y fomentar canales de comunicación interna que aseguren la participación, satisfacción y formación permanente de sus trabajadores.



- ❖ Asegurar el cumplimiento riguroso de los requisitos acordados, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al desarrollo de sus actividades y, otros requisitos que CONCYTEC asuma cumplir voluntariamente.
- c) Plan Nacional de CTI 2006-2021
Se cuenta con un Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano, PNCTI 2006-2021, que propone poner herramientas al servicio de los objetivos de desarrollo sostenido del país, estrategias que el CONCYTEC viene desarrollando de acuerdo con sus competencias.
- d) Implementación de acciones de promoción, de información y de asesoramiento técnico sobre las políticas públicas de CTel en las regiones: Con tal propósito se realizó coordinaciones y comunicaciones con las regiones de Cajamarca (29/01/16), Tacna (04/03/16), Arequipa (03/05/16) y Apurímac (18-19/07/16), con el propósito de identificar y orientar a los actores estratégicos para la articulación y fortalecimiento de la CTI en la región. Asimismo, con el mismo objetivo se visitó las ciudades de Huánuco (14/07/16), Trujillo (24-25/08/16), San Martín (07/07/16) y Puno (23/11/16)

3.2 Estrategias y Lineamientos

- a) Con el propósito de formular el documento de trabajo sobre las estrategias para la implementación de la política nacional de CTI se conformó un equipo de trabajo, documento que servirá para el diseño, en coordinación con los diferentes sectores pertenecientes al SINACYT, la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, como elemento fundamental de la implementación de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Tecnológica – CTI.
- b) Se cuenta con la Estrategia Nacional para el desarrollo de la CTI “Crear para Crecer”, elemento angular de la etapa de implementación de la Política Nacional de Innovación. Crear para Crecer tiene por objetivo promover la ciencia, tecnología e innovación para, a través de ellas, crear soluciones novedosas, factibles y eficientes que permitan a las empresas peruanas ser competitivas a nivel local y global, la solución de los problemas sociales, mejorando de esta manera, la competitividad del país entero, en suma, la estrategia constituye una hoja de ruta para la dinamización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país y permite consolidar a este sistema como el soporte que se requiere para fortalecer el desarrollo económico y social.
- c) Se cuenta con los Lineamientos técnicos, aprobado mediante RP-N°112-2016-P, para el establecimiento de parques científicos tecnológicos "Formalizar la aprobación de Parques Científicos Tecnológicos."

3.3 Políticas de Incentivo en CTI

- a) Desarrollo, implementación y difusión del Sistema de Estímulos Tributarios por Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación en aplicación de la Ley de Beneficios Tributarios, éste promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica (Ley N° 30309), es una medida del



Gobierno que busca incentivar la inversión privada en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i) a través de beneficios tributarios aplicados al Impuesto a la Renta que pueden alcanzar hasta el 175% de deducción de impuestos respecto a los tecnológicos e innovación tecnológica en el país. Con esta ley se busca gastos realizados en sus proyectos. Asimismo, como resultado de su implementación se incrementará la red de centros de investigación, desarrollo incentivar que las empresas peruanas realicen actividades en I+D+i y se diversifiquen.

El sistema de incentivos tributarios permitirá a las empresas que desarrollan proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, calificados como tal y en las líneas de investigación autorizadas por CONCYTEC, acceder a los beneficios tributarios (deducción por gastos de investigación para la determinación de la renta neta de tercera categoría); asimismo, permitirá registrar, hacer seguimiento y evaluación de la dinámica del gasto privado en investigación de CTI.

En el contexto de Ley 30056 y la Ley 30309 se han realizado actividades de difusión y promoción en los actores de CTI, como son:

- ❖ En relación a los beneficios tributarios de la Ley N° 30309 se han realizado 20 charlas de difusión en Lima, a través de los eventos que se denominaron viernes tributarios difusión: Alcances, requisitos y beneficios, así mismo se han realizado 20 charlas en provincias (Arequipa, Piura, La Libertad –Trujillo) y 20 charlas talleres en diferentes instituciones. En total se contó con 387 participantes.
 - ❖ Se atendieron, en las oficinas del CONCYTEC, 150 orientaciones personalizadas en torno a la norma sobre beneficios tributarios y se participó en dos ferias importantes como son la Expo alimentaria 2016 y el CADE 2016.
 - ❖ Calificación de proyectos para el reconocimiento del gasto en el Impuesto a la Renta, se recibieron 74 solicitudes de calificación de proyectos, llegándose a calificar de manera procedente para el reconocimiento del gasto en el Impuesto a la Renta 8 de ellos.
 - ❖ Se ha emitido resoluciones de improcedencia (Resolución Directoral N° 007-2016-CONCYTEC-DPP), en el marco de Ley N° 30056 su reglamento y la Directiva pertinente, respecto a la solicitud de la empresa Molinos S.A.C. sobre Calificación y autorización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica presentada, resolución ésta que fue apelada por la recurrente, la misma que en aplicación de las normas correspondientes se resolvió declarando infundado el recurso de apelación mediante la Resolución de Presidencia N° 038-2016-CONCYTEC-P.
 - ❖ Así mismo, se han formulado protocolos y lineamientos para las resoluciones de apelación, así como para realizar la fiscalización en el marco de la Ley N° 30309.
- b) Autorización de Centros Especializados, son como tales aquellos que tengan entre sus actividades principales la realización de labores de investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica. Pueden ser centros especializados: instituciones públicas de nivel nacional (excepto empresas públicas), personas jurídicas, universidades y centros de investigación, fundaciones, otras organizaciones señaladas en el artículo 7° de la ley del



Impuesto a la Renta. Pueden ser centros domiciliados y no domiciliados en el país.
En este contexto se han realizado:

- ❖ Recepción de 37 solicitudes de autorización de centros y líneas de investigación en centros de investigación de I+D+i para el reconocimiento del gasto en el Impuesto a la Renta, de los cuales se autorizaron de manera procedente 15 de ellos.
 - ❖ Se han realizado los Seguimiento técnico financieros a proyectos de I+D+i calificados en el año 2015; se han realizado también 4 fiscalizaciones a los proyectos calificados procedentes en el año 2015, en el marco de la Ley N° 30056.
 - ❖ Se ha realizado la primera auditoria interna (27 y 28 de junio) sobre el proceso de Calificación y autorización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, en aplicación de la Ley N° 30309 de Beneficios Tributarios, la segunda está programada para el 07 de julio, estas acciones están orientadas a lograr la Certificación ISO 9001: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y Certificación del SGC.
 - ❖ Se ha implementado el sistema informático de gestión de incentivos tributarios, a través del cual las postulaciones serán en línea, es decir a través del sistema informático que está operativo, de tal manera que el usuario pueda acceder las 24 horas del día y los 365 del año, desde cualquier parte del mundo.
- c) Se ha formulado la fase I, de la propuesta de Reglamento de conducta responsable de la investigación en CTI.
- d) Diseño de propuestas de normatividad, directivas e instrumentos financieros para su aprobación y aplicación: Propuesta de modificación a la Ley N° 30309 para mantener en reserva la identidad de evaluadores externos; para impedir el acceso de terceros al contenido de los proyectos I+D+i; así como modificación del artículo 3° referido al plazo que tendría CONCYTEC para calificar y/o autorizar proyectos de (I+D+i) y autorizar centros de (I+D+i); Eliminación del literal d) del artículo 3° de la Ley N° 30309, referido a que el resultado del proyecto I+D+i debe ser registrado en el INDECOPI, de corresponder”; Así mismo se viene elaborando el TUPA de la institución, el cual contiene los procedimientos correspondientes al proceso de calificación y/o autorización para el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica en el marco de la ley N 30309 y su Reglamento.

3.4 Planeamiento Estratégico y estructura Orgánica

- a) Se ha logrado consolidar la operatividad de la Unidad Ejecutora FONDECYT, con registro SIAF 155 y autonomía propia conforme al marco normativo, la nueva unidad ejecutora mejora la eficiencia en la gestión de subvenciones para actividades y proyectos de CTI, a través de los esquemas e instrumentos financieros que opera Cienciactiva.
- b) Cumplimiento de las funciones y competencias del Nuevo ROF del CONCYTEC, aprobado mediante el DS N° 026-2014-PCM.
- c) Se ha realizado la actualización del Mapeo de Puestos; Formulación de los Reglamentos: Reglamento Interno de Trabajo - RP N° 004-2016-CONCYTEC-P; y



Reglamento del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - RENACYT - RP N° 045-2016-CONCYTEC-P

- d) Formulación de 5 Directivas: Directiva N° 001-2016-CONCYTEC-OGA "Normas y procedimientos para la elaboración del inventario de bienes patrimoniales del activo fijo de la sede institucional y de existencias del almacén central del Concytec"; Directiva N° 002-2016-CONCYTEC-OGA "Directiva para el uso, manejo y control del fondo fijo de caja chica en el año 2016 en el pliego CONCYTEC"; Directiva N° 003-2016-CONCYTEC-OGPP "Procedimiento para la aprobación de Transferencias Financieras y/u otorgamiento de Subvenciones en el marco del numeral 1) de la Trigésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N°30372, Ley de presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016"; Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC "Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto."; y Directiva N° 005-2016-CONCYTEC-OGPP "Formulación, actualización y aprobación de fichas técnicas de procesos, procedimientos e instructivos en la Unidad Ejecutora CONCYTEC"
- e) Desarrollo y evaluación del Plan Estratégico Institucional del CONCYTEC 2014 – 2019, aprobado mediante la Resolución de Presidencia N° 108-2014-CONCYTEC-P, formulados por ejes estratégicos a ser alcanzados en correspondencia con el Plan del Bicentenario, PESEM 2007-2015 de PCM y el Plan Nacional de CTI 2006-2021.
- f) Avance importante del CONCYTEC en el tránsito al Servicio Civil, en cumplimiento de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, se ha avanzado en cuanto a los requisitos y diseño de documentos exigidos por SERVIR.
- g) Así mismo, se ha culminado la Etapa de Mapeo y Mejora de Procesos y diseño de procedimientos administrativos hasta el nivel 3 de la Unidad Ejecutora CONCYTEC y la Unidad Ejecutora FONDECYT, estando lista para ser utilizada en la etapa del cálculo de dotación, según los lineamientos de SERVIR.

3.5 Articulación Regional

- b) Apoyo en el proceso de formulación de las Agenda Regionales de Innovación en los departamentos de Arequipa y Piura, se han realizado las siguientes acciones:
- ❖ El CONCYTEC-FONDECYT (Cienciactiva) a través del Esquema Financiero “Proyectos en Áreas Prioritarias Regionales” ha financiado dos proyectos para la formulación de agendas regionales de Innovación tanto en Arequipa como Piura.
 - ❖ El 10 de marzo, la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (SDITT) del CONCYTEC y la Monitora del proyecto (de Cienciactiva) realizaron la primera supervisión del proyecto de la Universidad Católica Santa María con el objetivo de revisar el Plan Operativo del Proyecto, así mismo, personal de las unidades orgánicas mencionadas viajaron el 18 de marzo a la ciudad de Piura para realizar la primera supervisión del proyecto de la Universidad de Piura.
 - ❖ Del 13 al 15 de junio, representantes de las SDITT viajaron a la ciudad de Arequipa con el objetivo de participar en la presentación y constitución del Comité de Dirección para la Formulación de la Agenda Regional de Innovación de Arequipa y asistir a las reuniones de trabajo con los responsables de la Unidad de Gestión encargada de la Formulación de la Agenda Regional de Innovación.



- ❖ A diciembre 2016, la unidad encargada de la formulación de las Agendas Regionales de Innovación de Arequipa y Piura fueron presentadas al FONDECYT los entregables del primer hito según lo programado en su plan de actividades.
- c) Articulación de actores y políticas locales, regionales y/o sectoriales al SINACYT a través de convenios de cooperación interinstitucional en el marco de la implementación de la 34va. Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2016.
- d) Suscripción de cuatro convenios en el marco de la 34ta: 1) Convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Salud (INS), 2) Convenio Marco con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), 3) Convenio Específico con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), y 4) Convenio Específico con el Ministerio de Educación.

3.6 Programas Nacionales y Especiales de CTI

En el marco del Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021, el CONCYTEC y los organismos del SINACYT promueven la interacción de los sectores privado, público y académico para contribuir a preparar los programas nacionales, regionales y especiales que se requieran para impulsar la ciencia y la tecnología en el Perú. En ese sentido, el CONCYTEC actúa de manera coordinada y articulada con los sectores y regiones en la formulación, aprobación y ejecución de los programas que se prioricen. Todos y cada uno de los programas guarda coherencia con los planes y políticas de largo plazo del Estado peruano.

3.6.1 Programas Nacionales Transversales de CTI

- a) *Gestión del Programa de Valorización de la Biodiversidad*, el Programa ValBio se constituye en el marco orientador para el desarrollo de acciones de los diferentes actores (universidades, institutos de investigación, empresas, restaurantes, organismos gubernamentales, organismos de cooperación, y sociedad civil) con el objetivo de poner en valor de la biodiversidad del país, a través de la generación de nuevo conocimiento de los recursos de la biodiversidad; el desarrollo, adaptación y adopción de tecnologías adecuadas para los procesos de producción y creación de nuevos productos con valor agregado; así como del fortalecimiento de capacidades para la investigación y desarrollo tecnológico. Se constituye, además, en la vía para validar científicamente los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad y propiciar un adecuado y eficiente acceso a los recursos genéticos.

El programa ha identificado y priorizado diversas áreas temáticas, así como líneas de investigación en cada uno de las mismas, a saber:

- ❖ **Biodiversidad.-** Comprende el estudio y caracterización de la diversidad de especies vegetales y animales, existentes en el país, con la finalidad de determinar su potencial valor para la alimentación, industria, salud, ecoturismo, gastronomía. Las líneas de investigación son: Taxonomía; Genética y Bioquímica



- ❖ **Ecosistema:** Comprende, particularmente, el estudio de las causas que inducen la abundancia de algunas especies en un sitio determinado; así como de las tasas de crecimiento, los mecanismos evolutivos, la relación con su entorno eco sistémico y las perspectivas futuras. Las líneas de investigación son: Ecología de poblaciones; y Evolución y adaptación.
- ❖ **Manejo y uso sostenible:** Comprende, el estudio y aplicación de técnicas (recolección, cultivo, crianza, pos cosecha) que permitan aprovechar adecuadamente la biodiversidad del país de forma que no ocasione una disminución a largo plazo de ninguno de sus componentes, manteniendo su potencial para satisfacer las necesidades y pretensiones de las generaciones presentes y futuras. Las líneas de investigación son: Prácticas culturales (recolección, cultivo, crianza, pos cosecha); Sanidad; Mejoramiento genético, y Reproducción
- ❖ **Productos y servicios:** Comprende, el desarrollo de productos y servicios en base a los recursos de la biodiversidad con valor agregado y alto contenido científico y tecnológico, que son beneficiosos para la alimentación, salud, belleza, paisajismo, a través de su procesamiento industrial, la gastronomía y el ecoturismo. Las líneas de investigación son: Procesamiento industrial; Gastronomía; y Ecoturismo.
- ❖ Se ha puesto a difusión a nivel nacional y regional, a través del Portal institucional, el Programa de Valorización de la Biodiversidad, asimismo, se ha realizado reuniones y talleres con actores vinculados a la Biodiversidad para promover el desarrollo de actividades y proyectos en CTI
- ❖ Promoción de actividades en el marco de la implementación del Programa Nacional de CTI de Valorización de la Biodiversidad.
- ❖ Diálogos entre investigadores y cocineros para la puesta en valor de la biodiversidad.

- b) *Aprobación y lanzamiento del Programa Transversal Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Biotecnología* tiene el propósito de mejorar la calidad genética de cultivos y crianzas destinadas a la agro-exportación y a la seguridad alimentaria de la población. También permitirá generar productos de alto valor de mercado mediante la aplicación de procesos biotecnológicos usando la biodiversidad como insumo. Con ello, se podrán solucionar problemas prioritarios de salud en la población peruana mediante la aplicación de biotecnología. Este programa nacional fortalecerá la biotecnología nacional en todos sus aspectos: investigación, innovación y transferencia tecnológica, de manera que nos permita enfrentar eficientemente los desafíos nacionales. Biotecnología: Desarrollo de cualquier aplicación tecnológica que utiliza sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados para elaborar o modificar productos o procesos para usos específicos (Naciones Unidas, Artículo 2 de la Convención para la Diversidad Biológica). En el marco de este programa se ha realizado:

- ❖ Se realizaron 2 eventos propios del programa con participación de IPLs, universidades y empresas, siendo uno de ellas la presentación (lanzamiento) del Programa Nacional Transversal de Biotecnología para luego ser sometida a consulta pública y la Ceremonia Oficial del Lanzamiento del Programa Nacional Transversal de Biotecnología.

- c) *Aprobación y lanzamiento del Programa de Ciencia y Tecnología de Materiales, el Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Materiales (ProMat)*



establece la ruta que deben seguir las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, así como incentivar la transferencia y absorción tecnológica con participación de la empresa privada, con la finalidad de diversificar el sector productivo del país relacionado a materiales, otorgándole gran valor agregado a los recursos con los que contamos (metales, minerales, cerámicos, polímeros y materiales compuestos y avanzados).

Materiales: Procesamiento, síntesis, caracterización y el estudio del comportamiento de materiales, que pueden ser divididos en dos clases cristalinos y no-cristalinos. Los materiales tradicionales son metales, cerámicos, semiconductores, compuestos y polímeros. Los materiales avanzados incluyen los nanomateriales y los biomateriales.

Áreas Prioritarias y Líneas de Investigación Priorizadas: Polímeros Naturales y Sintéticos (Polímeros naturales y sintéticos funcionales y Reciclaje y valorización de residuos); Metales (Integridad estructural, Reprocesamiento de pasivos ambientales y Nuevos materiales metálicos); **Compuestos, Cerámicos y Minerales No Metálicos** (Materiales compuestos heterogéneos, Materiales compuestos homogéneos, Materiales cerámicos y minerales no metálicos regionales) y **Nanomateriales y Semiconductores** (Nanomateriales avanzados para diversas aplicaciones y Semiconductores para aplicaciones electrónicas).

Durante el 2016 se realizaron actividades de implementación, seguimiento y monitoreo del ProMat, además se brindó el apoyo técnico en lo solicitado, así como se representó a CONCYTEC ante otras entidades. Entre las actividades más relevantes se tiene:

- ❖ Presentación (lanzamiento) del Programa de Ciencia y Tecnología de Materiales desarrollado el 14 de abril de 2016 en el Hotel Estelar con la participación de 60 personas, donde se presentó el libro y el video del ProMat.
 - ❖ Difusión del Programa de Ciencia y Tecnología de Materiales en diferentes entidades públicas y privadas.
 - ❖ En diciembre de 2016 se firmó un Convenio Específico con SENCICO, y se realizó la transferencia de recursos de S/. 2'000,000 a favor del CONCYTEC para financiar "Proyectos de Investigación Aplicada en Construcción y Saneamiento".
 - ❖ Colaboración en 7 procesos de evaluación tanto internas como externas, de solicitudes de subvención para actividades y proyectos de CTI.
- d) *Aprobación y lanzamiento del Programa de Ciencia y Tecnología Ambiental CINTyA*, es una herramienta de gestión para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación tecnológica ambiental en el ámbito nacional que identifica áreas temáticas y líneas de investigación que son importantes para la nación, considerando un enfoque biológico, socioeconómico y/o ambiental físico. El objetivo del programa es contar con un sistema de ciencia, tecnología e innovación fuerte y eficaz para enfrentar los desafíos ambientales del país en el ámbito social, productivo y ecosistémico.

Ciencia ambiental: Estudio de las interacciones entre los componentes biológico, físico y químico del ambiente natural, incluyendo sus efectos en los organismos y el impacto humano en el mismo.

Áreas Prioritarias y Líneas de Investigación Priorizadas: **Variabilidad climática y cambio climático** (Escenarios climáticos futuros y sus potenciales impactos; Dinámica de la criósfera; Variabilidad climática, cambio climático reciente y



paleoclimas; Adaptación y Mitigación); **Calidad ambiental** (Remediación y recuperación de ambientes degradados; Bioacumulación y biomagnificación; Calidad ambiental y salud humana; Niveles de contaminación ambiental; Manejo de residuos); **Ecosistemas y recursos naturales** (Ecosistemas y servicios ecosistémicos; Manejo sostenible de recursos biológicos; Recursos hídricos, energéticos, geológicos y edáficos; e Investigaciones antárticas); **Gestión de riesgos** (Sismos, actividad volcánica y fenómenos asociados; Eventos extremos climáticos e hidrológicos; Erosión, transporte de sedimentos y movimientos en masa; Sistemas de alerta temprana; Eventos geoespaciales).

Como parte del desarrollo del programa se han realizado las acciones siguientes:

- ❖ Se han realizado 19 eventos en colaboración con diversas instituciones de la academia, la empresa y los sectores relacionadas con la temática ambiental.
 - ❖ Se ha participado en 45 reuniones relacionadas a la temática ambiental, así mismo se ha colaborado en 8 procesos de evaluación de solicitudes de subvención para actividades y proyectos de CTI.
 - ❖ Se han realizado 7 viajes a las regiones Ancash, Puno, Apurímac, Arequipa, Piura para promover la elaboración de proyectos de investigación en la temática ambiental, presentar el programa CINTyA a representantes de universidades y gobiernos regionales.
 - ❖ Se ha participado en 7 comités técnicos con 21 sesiones o reuniones de coordinación.
 - ❖ Se ha coordinado 4 convenios marco interinstitucionales, de los que se han aprobado 1 convenio con la Marina de Guerra del Perú.
 - ❖ Se ha apoyado en la actualización y evaluación de EVA, la implementación de REGINA y la adecuación de DANI para la inclusión de grupos de investigación.
 - ❖ Se ha publicado el documento del Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología Ambiental 2016-2021 en español, el cuadríptico del programa en español y el vídeo oficial del programa.
- e) Aprobación y lanzamiento del Programa Nacional Transversal de Tecnologías de Información y Comunicación, el programa promoverá, con respecto a Ciencia, Tecnología e Innovación, las ciencias de la computación, tecnologías e interfaces de usuario, telemática, telecomunicaciones, electrónica y fotónica. De esta manera se buscará desarrollar investigación en Tecnologías de Información y Comunicación para abordar temas estratégicos para el país.
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): TIC es el conjunto de servicios telemáticos, redes, software y dispositivos de hardware que se integran en sistemas de información interconectados y complementarios, con la finalidad de gestionar datos, información y procesos (D.S. N° 066-2011-PCM)
- Áreas Prioritarias y Líneas de Investigación Priorizadas: Computación (Interacción humano computador; Ingeniería de software; Computación gráfica e imágenes; Computación ubicua); **Sistemas Cognitivos** (Procesamiento digital de señales; Sistemas inteligentes; Sentidos y procesamiento natural; Neurociencias; Robótica y automatización); **Ciencia de Datos** (Comportamiento humano; Psicolingüística en TIC; Computación paralela y distribuida); **Plataforma de TIC** (Redes TIC; Internet de las cosas; Redes de energía; circuitos y sistemas electrónicos; Ciberseguridad)



- f) *Aprobación y lanzamiento del Programa Nacional Transversal de Ciencias Básicas*, el programa buscará fortalecer el sistema de investigación en ciencias básicas para que sea capaz de afrontar desafíos nacionales y generar conocimientos científicos de frontera de la ciencia los cuales podrían no encajar, de manera evidente pero que podrían tener una posterior aplicación tecnológica.

Esta intervención del gobierno es uno de los pasos necesarios a dar para poder llegar al deseado desarrollo tecnológico. Es un hecho indiscutible, que la gran mayoría de las aplicaciones tecnológicas que hoy tenemos han sido derivadas de investigaciones en ciencias básicas que no tenían prevista ninguna aplicación. De esta manera, el programa busca fortalecer y consolidar el quehacer científico en ciencias básicas es esencial para la prosperidad, competitividad, ambiente, para la salud y calidad de vida de nuestra nación.

Ciencias Básicas: Las ciencias básicas (Biología, Física, Matemática y Química) son el fundamento de otras ciencias, del desarrollo tecnológico y están íntimamente vinculadas con el sector productivo del país como factor innovador partiendo de la investigación y desarrollo (I+D).

Áreas Prioritarias y Líneas de Investigación Priorizadas: **Biología** (Biología Molecular y Celular; Botánica; Ecología y Conservación; Genética y Bioquímica; Microbiología e Inmunología; Parasitología; Zoología); **Física** (Astrofísica, física computacional; Física de la materia condensada; Física nuclear y partículas elementales; Física médica, Geofísica; Física teórica) **Matemática** (Ciencia computacional, Estadística; Investigación operativa; Matemáticas aplicadas; Matemáticas puras) **Química** (Química nuclear; Productos naturales; Química orgánica; Química de materiales; Físico-químico.

En el contexto del programa se han realizado las acciones siguientes:

- ❖ Divulgación de las Políticas de CTI del CONCYTEC a la comunidad científica, autoridades, tomadores de decisión y empresarios.
- ❖ Coordinador desde enero hasta junio del 2016 de Beneficios Tributarios por la Sub-dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos.
- ❖ Divulgación del programa ATLAS y de los otros programas nacionales transversales a la comunidad científica, autoridades, tomadores de decisión y empresarios en ciencias básicas, a través de congresos en CTI y eventos organizados por el CONCYTEC. A fin de alinear las investigaciones de sus principales actores en el marco de las áreas de investigación priorizado por el programa ATLAS y en el marco de los desafíos nacionales.
- ❖ Reuniones de coordinación con SINEACE, SUNEDU y MINEDU sobre las políticas de CTI a fin de establecer alianzas estratégicas que fortalezcan la implementación del programa ATLAS y los demás programas nacionales transversales.

3.6.2 Programas Nacionales Sectoriales de CTI

Se ha formulado, por el Comité Técnico, los contenidos de los componentes: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Agroindustria del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Agricultura, Agroindustria Alimentaria y Camélidos, a fin de actualizar el documento del programa.

Se han realizado los estudios básicos para la definición de lineamientos y desafíos del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Energía - Fase I como insumo para su posterior formulación.

En el contexto de este programa se ha realizado las siguientes acciones:



a) Alianza Estratégica CONCYTEC – Carelec:

- ❖ Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad (Carelec), nació en el año 2006 como una de las funciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para orientar y fomentar la investigación científica y tecnológica, con el objeto de financiar la transferencia tecnológica y capacitación en el ámbito del subsector Electricidad.
- ❖ Con el propósito de fomentar el desarrollo de la CTI en tema energético, se han realizado las acciones iniciales orientadas a establecer la cooperación CONCYTEC-Carelec
- ❖ Por indicación de Presidencia se tomó contacto con Tania Zúñiga, Secretaria Ejecutiva de Carelec para sostener reunión sobre la 50ma (Hoy 34ta).
- ❖ Se sostuvo una primera reunión de equipos técnico-legales donde se informó sobre la 50ma e instrumentos, pero no se arribó a objeto de cooperación.
- ❖ Se realizaron las comunicaciones y coordinaciones sobre la intención de cooperación, lográndose la respuesta con designación de equipo técnico-legal, así mismo, a solicitud de Carelec se sostuvo una reunión para aclarar el tema legal y de presupuesto.
- ❖ Se realizó, a sugerencia de Carelec, una reunión de directores para identificar las prioridades de capacitación del 2016, a fin de tener claro los instrumentos que necesitan.
- ❖ Por indicación de Presidencia se retomó contacto con nueva Secretaria Ejecutiva (Fiorella Moschella) y se sostuvo reunión con ella y equipo (Presencia de Miguel Celi, Edson y Salomón). Se les envió a) propuesta de portafolio de instrumentos (Para Maestría en TIC – electricidad; y pasantías en empresas, principalmente), y b) Comunicación sobre ratificación de equipo.
- ❖ Se envió a Carelec la propuesta de portafolio de instrumentos, y sobre propuesta de Muestra Itinerante (se espera respuesta).

3.6.3 Programas Especiales de Soporte de CTI

a) *Gestión del Programa Especial de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación*

- ❖ Mediante Resolución de Presidencia N° 107-2016-CONCYTEC-P de fecha 4 de agosto se formalizó la aprobación, por el Consejo Directivo del CONCYTEC, del Programa Especial de Popularización de Ciencia, Tecnología e Innovación, el mismo que es el resultado de muchas reuniones de trabajo del Comité Técnico de Formulación del Programa Especial (R. P. N° 001-2016-CONCYTEC-P).

El Programa, cuyo objetivo es promover el desarrollo e incrementar la cultura científica en la sociedad peruana, generando espacios de encuentro entre los investigadores y la ciudadanía, fue presentado en una ceremonia especial en el Salón Municipal de la Municipalidad de Miraflores, contó con la presencia del alcalde de Miraflores, Jorge Muñoz; la presidente del CONCYTEC, Gisella Orjeda; la Representante de la UNESCO en Lima, Magaly Robalino; el director de Educación Secundaria del Ministerio de Educación (MINEDU), Isy Faingold; entre otras importantes autoridades.



- ❖ El programa ha sido formulado y es ejecutado por CONCYTEC, se enmarca en la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI y en el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2006-2021. La popularización de la CTI se ha convertido en una necesidad para todos, puesto que conocer la ciencia, sus hechos, sus leyes y sus dinámicas no solo constituye un bagaje cultural imprescindible sino que, además, es primordial para adquirir capacidades críticas y analíticas a fin de comprender, opinar y modificar el mundo circundante. Esto implica crear puentes entre la comunidad científica y los ciudadanos en función de valores humanos, tales como el espíritu crítico, la indagación y la ética.

El programa es un documento generado con el consenso de diversos actores involucrados en la temática, donde se plantea, como política pública, una hoja de ruta, a través de la cual se articulan, promueven y ejecutan distintos proyectos con el objetivo de elevar la cultura científica en el Perú. El Programa tiene como meta impulsar el desarrollo económico y social a través de la construcción de una sociedad del conocimiento, logrando un trabajo conjunto entre academia, empresa, docencia y sociedad en general, que permita contribuir al desarrollo social y económico de nuestro país."

El Programa se alinea también con los objetivos globales de la Organización de las Naciones Unidas, respecto a los derechos de todo ser humano de acceder al conocimiento, así mismo el programa cuenta con disposición y asistencia técnica de la UNESCO en el proceso de implementación.

El programa del CONCYTEC es un elemento fundamental para promover y acercar la ciencia a la gente y que de esta manera sepan que se va mejorar su calidad de vida, y tiene como meta impulsar el desarrollo económico y social a través de la construcción de una sociedad del conocimiento. Para ello se buscará promover el acercamiento entre el cuerpo de investigadores, científicos y la sociedad peruana, y generar y articular espacios físicos y virtuales para la popularización de la ciencia y tecnología.

Asimismo, busca fomentar la vocación científica en niños, niñas y adolescentes peruanos; y promover la profesionalización de la divulgación científica; y la sensibilización a la población sobre la importancia de la ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo del país y su vida cotidiana.

El programa cuenta con 8 proyectos que serán ejecutados en un horizonte de cinco años, desde el año 2017 hasta el 2021. Estos cuentan con diferentes públicos objetivos, como docentes, estudiantes, científicos, periodistas, entre otros, pero todos buscan beneficiar a la ciudadanía en general, incrementando el acceso a la ciencia y la tecnología tanto cualitativa como cuantitativamente.

Estos proyectos son:

- Museo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka
- Actualización Docente en Ciencia y Tecnología Ambiental
- Clubes de Ciencia y Tecnología



- Semana Nacional de la Ciencia
- Investigación y sociedad
- Comunidad de Divulgadores Científicos
- Comunicación y Ciencia.

b) *Aprobación y lanzamiento Programa Especial de Transferencia y Extensión Tecnológica*

La innovación ha adquirido un rol protagónico en el desarrollo de los países, tanto en el aspecto económico como social. La innovación contribuye al incremento de productividad de las empresas, al mismo tiempo que genera externalidades positivas en la sociedad que los incorpora según se van generando los últimos adelantos científicos – tecnológicos. La innovación tiene como base al conocimiento que fluye entre los diferentes actores para poder generar nuevos y/o mejorados productos, servicios y procesos. La transferencia tecnológica contribuye a que el conocimiento generado en las instituciones de investigación, producto de las diferentes investigaciones que realizan, sean transferidos al sector productivo para la generación de innovaciones.

El Programa tiene como propósito generar las condiciones para el desarrollo de la transferencia tecnológica en el país. De esta manera, el Programa Especial se plantea los siguientes objetivos: Promover una mayor vinculación entre los centros de investigación y el sector productivo; Generar las capacidades necesarias en los RRHH para una adecuada gestión de la transferencia tecnológica; Promover los mecanismos adecuados para el desarrollo institucional de la transferencia tecnológica; y Generar y promover capacidades para la explotación de los resultados de investigación.

Luego de la consideración de los aportes y sugerencias obtenidas como resultado de la consulta pública a través de las redes sociales, así como de investigadores, tecnólogos y actores interesados la versión final del documento, Programa Especial de Transferencia y Extensión Tecnológica ha sido aprobado por el Consejo Directivo del CONCYTEC y formalizado mediante la Resolución de Presidencia N° 115-2016-CONCYTEC-P de fecha 16 de agosto.

En el marco del Programa Especial, se han realizado ciclo de conferencias, desarrollando los temas: Estrategias de promoción de la Propiedad Intelectual; y Estrategias de identificación y contacto con los Investigadores. Las exposiciones fueron ofrecidas por especialistas de la Universidad de Puerto Rico; Asistieron en total 420 personas.

A diciembre de 2016, este programa contaba con un grupo estratégico conformado para coordinar las actividades que permitirán su implementación.

c) *Formulación del Programa Especial de Prospectiva y Vigilancia Tecnológica*

- ❖ El 21 de junio, se conformó el Comité de Formulación del Programa Especial de Prospectiva y Vigilancia Tecnológica (R.P. N° 93-2016-CONCYTEC-P), y se formuló el cronograma de trabajo del comité.
- ❖ A diciembre de 2016, se han realizado 6 reuniones con el comité. Solo se espera la aprobación del documento por parte de estos en el mes de enero de 2017, para su respectiva publicación y lanzamiento.



- ❖ Se ha desarrollado el Taller sobre Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para capacitar a 40 profesionales o actores clave del SINACYT

e) *Formulación del Programa Especial de Fortalecimiento de la Innovación para la Competitividad*

- ❖ El 06 de diciembre de 2016, mediante Resolución de Presidencia N° 181-2016-CONCYTEC-P, se conformó el Comité de Formulación del Programa Especial de Innovación para la Competitividad.
- ❖ La formulación de este programa se realiza con el apoyo del Science Technology Policy Institute – STEPI de Corea del Sur.
- ❖ Se han realizado reuniones de trabajo para determinar el enfoque y alcance que tendrá el programa especial, así como para la identificación y caracterización de la problemática.
- ❖ En el marco de este programa especial se han desarrollado las actividades siguientes:
- ❖ Apoyo para la implementación de una Oficina de Innovación en la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), acciones realizadas:
 - A solicitud del Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo, CONCYTEC colabora con la Gerencia de Desarrollo Económico Local para conformar un equipo de especialistas que permitan la elaboración de los términos de referencia para la formulación de la Unidad de Innovación en la Gerencia de Desarrollo Económico Local.
 - En febrero se efectuó la visita a Trujillo, a fin de explicar al grupo de actores clave sobre las oportunidades y ventajas de implementar una Oficina de Innovación Municipal (OIM). Finalmente, se aplicaron dos tipos de encuestas, una dirigida al personal de la MPT y otro dirigida a los grupos focales fuera del municipio para la determinación de expectativas y desarrollar un lineamiento inicial de colaboración entre CONCYTEC y la MPT.
 - Existe pleno consenso (97.8%) entre funcionarios de la MPT y los demás actores clave de la ciudad (universidades, gremios de microempresarios, cámara de comercio e industria, representantes vecinales, jóvenes emprendedores) que es importante o muy importante implementar la oficina de innovación.
 - En el marco de lo expuesto, la MPT y el CONCYTEC firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, y en el mes de octubre se lanzó la Oficina de Innovación en la MPT. Asimismo, en noviembre los funcionarios de esta institución, realizaron una pasantía en Lima con el apoyo técnico del CONCYTEC.
- ❖ Formulación del sustento técnico (Informe N° 004-2016-CONCYTEC-DPP-SDITT) de la necesidad de declarar de interés nacional el desarrollo y ejecución del Proyecto “Parque Científico, Tecnológico y Social” a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Proyecto “Parque Científico y Tecnológico del Centro de Innovación Científica, Ecológica y Académica” de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, ubicados en el distrito de Santa María del Mar, departamento de Lima.
- ❖ El resultado fue la emisión del D.S. N° 053-2016-PCM que declara de interés nacional el desarrollo y ejecución los mencionados proyectos (23.07.16).



- ❖ Se brindó apoyo a éstas universidades a través de coordinaciones por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP para eliminar algunas trabas burocráticas.
- ❖ Desde el año pasado se viene evaluando y formulando el nuevo enfoque para la Ley para la promoción e implementación de parques científicos tecnológicos.

3.7 Desarrollar mayores capacidades para la CTI - Cienciactiva - Fondos FOMITEC – MINEDU – UK/Reino Unido – FONDECYT.

Ciencia Activa, es una iniciativa que comprende esquemas financieros para impulsar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país, es decir de soporte al SINACYT.

Finalidad:

- i) Acelerar la formación de capital humano
- ii) Incrementar y mejorar la investigación científica y desarrollo tecnológico, orientado a los problemas del país
- iii) Promover empresas más competitivas
- iv) Intensificar la articulación entre los diferentes actores (academia, empresa y Estado)

Con la implementación de los esquemas o instrumentos financieros se propone incrementar la competitividad de las empresas, orientando el trabajo de los investigadores hacia la búsqueda de soluciones a los problemas que obstaculizan el desarrollo empresarial y el país.

Los fondos destinados para esta estrategia provienen del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología –FOMITEC, de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINEDU), de los fondos UK y de los recursos del FONDECYT, dichos fondos se han ejecutado a través de los esquemas financieros que se exponen a continuación.

3.7.1 Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología –FOMITEC

a) Científicos, INC (Círculos de investigación)

En el año 2016 se ha apoyado a 9 círculos de investigación de la convocatoria 2016, conformadas por: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2), Universidad Peruana Cayetano Heredia (2), Instituto del Mar del Perú-IMARPE, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad Nacional Agraria la Molina; 6 Círculos de Investigación del 2015, conformados por las universidades PUC, UPCH, Fundación para el desarrollo sostenible de la Amazonía baja del Perú, Universidad Nacional de San Agustín, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas e Incabiotec SAC y 7 Círculos del año 2014 que continúan su desarrollo, como son UNMSM (2), Universidad Católica San Pablo, Universidad de Piura, UPCH (2 en salud), PUCP. El total de subvención que se ha otorgado a los equipos conformados es S/ 8'810,218.00

b) Magnet: Atracción de Investigadores

Promover la incorporación de investigadores con residencia en el exterior, con el fin de consolidar líneas de investigación en entidades



nacionales. El esquema está dirigido a Universidades, Centros e Institutos de Investigación que deseen consolidar líneas de investigación con la atracción de investigadores altamente especializados. Investigadores nacionales o extranjeros que se encuentren fuera del país, o se encuentren residiendo en el Perú no más de un año de lanzada la convocatoria, y deseen incorporarse a los equipos de investigación de las entidades peruanas. Se ha otorgado subvenciones por un total de S/ 2'119,813.00

c) Doctorado en el extranjero

El propósito es financiar estudios de doctorado en las mejores universidades del mundo, con la finalidad de incrementar el número de recursos humanos altamente especializados en actividades de Ciencia y Tecnología del país. Profesionales menores de 36 años que iniciarán o continuarán estudios de doctorado en universidades del extranjero, las que deberán estar dentro de las 150 mejores universidades del mundo y/o las 50 primeras por especialidad .

En el año transcurrido se ha subvencionado a 99 becarios de doctorado (33 becarios del 2014; 37 becarios del 2015 y 30 becarios del 2016) por un monto total de S/ 10'004,294.00

d) Programas de doctorado en universidades peruanas

Programa Fortalecimiento de Programas de Maestría y Doctorado en Universidades Peruanas, para contribuir en la formación de capital humano enfocado en la investigación en ciencias e ingeniería, está dirigido a Escuelas de Post Grado de universidades peruanas orientadas a la excelencia académica, y profesionales que sean admitidos como becarios. Los programas pueden subvencionar hasta 10 becarios cada uno. Se ha subvencionado a 12 becarios, 4 del 2014 y 8 del 2015, por un total de S/ 5'517,337.00

e) Fórmula C (Centros de excelencia de I+D+i)

Se ha promovido y difundido el instrumento, Fórmula C - Centros de Excelencia de I+D+i, que busca estimular la formación de alianzas científico tecnológicas que resuelvan problemas de productividad en las empresas integrantes a través de líneas de investigación, en este contexto se han apoyado 12 centros de excelencia, 1 del 2014 (la Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura de la UNMSM (Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales) y 11 del 2015 que continúan en el año 2016, de los cuales 1 centro de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; Hersil S.A. Laboratorios Industriales Farmacéuticos (2); Central Piurana de Asociaciones de Pequeños Productores de Banano Orgánico; Cent. De Coop. Agr. Caf. Valles de Sandia Ltda.; Camposol S.A. (2); Inca Tops S.A.; Central de Cooperativas Agrarias Cafeteras Valles Sandia LTDA; y Ovosur S.A. (2). El total de subvenciones otorgadas ha sido S/ 1'751,246.00

f) Ideas Audaces (Superando retos)

En el año 2014 se ha promovido y suscrito el convenio de cooperación Interinstitucional entre Grand Challenges Canadá y CONCYTEC con el propósito de impulsar proyectos de investigación con alto potencial que busquen resolver problemas prioritarios relacionados con la pobreza y vulnerabilidad en tres sectores clave del país: Salud, Agricultura y



Medioambiente, en el 2016 se ha continuado apoyando a los 3 proyectos de investigación de la convocatoria del 2014 y 27 proyectos de la convocatoria 2016, a los cuales se ha asignado la suma de S/ 5'003,827.00

3.7.2 Fondo Transferido por el Ministerio de Educación (MINEDU)

Con los fondos transferidos por el MINEDU se ha promovido y apoyado a través de los esquemas siguientes

a) Programas de maestría en universidades peruanas

Promover el desarrollo y fortalecimiento de Pro ramas de Maestría en universidades peruanas en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI), y en políticas públicas y/o gestión en CTI, que contribuyan a la formación de capital humano altamente especializado, vinculado a redes académicas y empresariales nacionales e internacionales. El programa está dirigido a Escuelas de Postgrado (EPG) de universidades peruanas orientadas a la excelencia académica. Profesionales que sean admitidos en estos programas como becarios. Se ha subvencionado 4 Programas de Maestría en la Universidad Nacional de Ingeniería, 1 de la UN de Trujillo, y 1 de Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Se ha cofinanciado por un total de S/ 2'145,935.00

b) Programas de doctorado en universidades peruanas

Programa Fortalecimiento de Programas de Maestría y Doctorado en Universidades Peruanas, para contribuir en la formación de capital humano enfocado en la investigación en ciencias e ingeniería, está dirigido a Escuelas de Post Grado de universidades peruanas orientadas a la excelencia académica, y profesionales que sean admitidos como becarios. Los programas pueden subvencionar hasta 10 becarios cada uno. Se ha subvencionado un programa de la UNI y otro de la UNAM, ambos de la convocatoria 2015, por un total de S/ 1'716,026.00

c) Proyectos de equipamiento para la investigación científica

El objetivo es actualizar el equipamiento de las universidades públicas y orientar los resultados de sus líneas de investigación colaborativa a atender las necesidades del sector productivo.

Los objetivos específicos son:

- ❖ Formar recursos humanos en la aplicación de tecnologías modernas.
- ❖ Fomentar redes interinstitucionales de investigación científica y tecnológica que produzcan proyectos colaborativos.
- ❖ Fortalecer la investigación básica y aplicada en sectores productivos y sociales estratégicos para el país.

El equipamiento debe ser de mayor o gran envergadura (precio mínimo S/. 600,000.00), único en el ámbito regional y/o nacional, debe servir para prestar servicios a grupos de investigación de la academia, centros de investigación y/o tejido empresarial.

El público objetivo, la entidad solicitante debe ser una Universidad Pública Peruana en proceso de adecuación a la Ley Universitaria.

Pueden participar las siguientes instituciones o entidades de orientación científica: Universidades; Institutos o centros de investigación.;



Institutos de educación superior tecnológicos; Asociaciones u Organismos No Gubernamentales (ONG); y Empresas
Dichas instituciones pueden ser públicas o privadas, con o sin fines de lucro, legalmente constituidas en el país o el extranjero.

Financiamiento:

- ❖ El monto máximo de subvención para el equipamiento será de S/. 1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil nuevos soles).
- ❖ El cofinanciamiento otorgado a través del FONDECYT para cada Entidad Solicitante cubrirá hasta el 90% del presupuesto total.
- ❖ La contrapartida de la Entidad Solicitante y/o Entidades Asociadas deberá ser por lo menos el 10% del presupuesto total aprobado por el FONDECYT. El aporte de las entidades participantes podrá ser monetario y/o no monetario (valorizado).

Los proyectos que están orientados a la adquisición de equipamiento moderno para la investigación de CTI han significado la aplicación de subvenciones a los proyectos de la Universidad Nacional Agraria La Molina y de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por un total de S/ 2'034,124.00

d) Científicos, INC (Círculos de investigación)

En el año 2016 se ha apoyado a 2 Círculos de Investigación del año 2015, conformado por la Universidad Nacional Agraria de la Molina que continúa su desarrollo. El total de subvención que se ha otorgado a los equipos conformados es S/ 628,502.00

f) Proyectos de Investigación Básica/Aplicada

El propósito de este esquema financiero es contribuir a incrementar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico mediante el cofinanciamiento de proyectos presentados por universidades, instituciones de educación superior e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico públicos y privados. Se ha subvencionado 8 proyectos de investigación básica y de investigación aplicada por un total de S/ 731,499.00 de la convocatoria 2016. Los proyectos son de: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (2), Universidad Nacional Agraria La Molina (3), Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Ingeniería.

3.7.3 Fondo UK – Reino Unido

Acuerdo de Subvención para el Financiamiento del Proyecto entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth; el CONCYTEC de la República del Perú y el FONDECYT del Perú

A través de este acuerdo el FONDECYT, CONCYTEC y el FCO conforman el Fondo UK-CONCYTEC para la implementación del proyecto "Fondo UK-CONCYTEC para Ciencia e Innovación", Cuyo período de duración es de 5 años

Objetivo del Acuerdo de Subvención

El objetivo es ampliar la colaboración entre los órganos del gobierno, instituciones de investigación, organizaciones académicas del Reino Unido y Perú, así como las instituciones y empresas basadas en el conocimiento e



investigación en las áreas de ciencias, innovación y tecnología que son de alta prioridad estratégica para ambos países.

Monto de la subvención: El FCO destinará hasta un máximo de LE683,000 para desarrollar CTI en el Perú, de los cuales sólo LE333,000.00 serán transferidos a FONDECYT para la implementación del proyecto. La diferencia será administrada por la embajada o cualquier otra institución que esta designe.

La contrapartida de CONCYTEC, es cargado al presupuesto del FONDECYT, para el proyecto será de LE454,090.36. El monto total para la implementación del proyecto será LE787,090.36 y será implementado en el período de duración del proyecto. Iniciándose con la transferencia en agosto de 2015 y marzo de 2016

El acuerdo establece la presentación de informes trimestrales, los que incluirán un resumen narrativo de las actividades bajo el proyecto y una evaluación de los progresos efectuados en el mismo proyecto original, así como los indicadores de éxito establecidos y señalando cómo se gastó los fondos del proyecto y cuando el Proyecto haya culminado se enviará al FCO un final de culminación del mismo.

El proyecto crea un fondo para financiar proyectos en educación para científicos e investigadores en universidades peruanas y promover proyectos de investigación Básica y Aplicada desarrollados conjuntamente por organizaciones de RU-Perú. La embajada y CONCYTEC-FONDECYT cofinancian los costos de dos doctores y siete proyectos de investigación Básica y Aplicada, los que son cubiertos, RU 40% y CONCYTEC 60%, el beneficiario peruano suministrará un % adicional al cofinanciamiento.

El programa de doctorado debe ser seguido en una universidad británica y las organizaciones que trabajan en los proyectos deben ser británicas y peruanas. CONCYTEC-FONDECYT son responsables de la implementación del proyecto (convocatoria, evaluación y monitoreo del proyecto). La Embajada y el FONDECYT establecerán un consejo especial (Comité de Evaluación Técnica) que estará a cargo de la selección final de los beneficiarios y también tendrá derecho a monitorear los proyectos.

En el marco de este convenio se realizado lo siguiente:

a) Becas de doctorado en el extranjero

Se ha promovido y difundido el instrumento: Inversión en Capital Humano, a fin de otorgar subvenciones para estudios de doctorado en el extranjero, en las áreas temáticas priorizadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT) para satisfacer las necesidades de los sectores productivos y la política peruana de competitividad. Se ha subvencionado a dos becarios por un total de S/ 444,541.00

b) Proyectos de investigación básica y aplicada

El propósito de este esquema financiero es contribuir a incrementar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico mediante el cofinanciamiento de proyectos presentados por universidades, instituciones de educación superior e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico públicos y privados. El monto total cofinanciado es S/ 1'103,370.00 y corresponde a los proyectos de investigación de: Universidad de Ingeniería y Tecnología (2), Universidad Peruana Cayetano Heredia, Pontificia Universidad Católica del Perú (3),



Universidad de Piura, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico,
Universidad Científica del Sur.

3.7.4 Aplicación de Recursos del FONDECYT

El FONDECYT con los recursos transferidos por el MEF mediante Ley de Presupuesto ha desarrollado los instrumentos financieros siguientes

a) Generación Científica

Se ha promovido y difundido el instrumento: Inversión en Capital Humano, a fin de otorgar subvenciones para estudios de posgrado, tanto en el Perú como en el extranjero, en las áreas temáticas priorizadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT) para satisfacer las necesidades de los sectores productivos y la política peruana de competitividad. El total de subvenciones otorgadas alcanza la suma de S/ 10'516,132.00; los componentes son:

- ❖ Programa, Fortalecimiento de Programas de Doctorado en Universidades Peruanas, para contribuir en la formación de capital humano enfocado en la investigación en ciencias e ingeniería, está dirigido a Escuelas de Post Grado de universidades peruanas orientadas a la excelencia académica, y profesionales que sean admitidos como becarios. Los programas pueden subvencionar hasta 10 becarios cada uno. El número de programas de la convocatoria 2015 es como sigue:
- ❖ 7 Programas de doctorado de las universidades, UNI (3 programas), UNALM (2 programas), UPCH, y PUC. El total de recursos asignados es de S/ 140,000.00
- ❖ Programa, Fortalecimiento de Programas de Maestría en Universidades Peruanas, los programas pueden subvencionar hasta 10 becarios cada uno. Los programas seleccionados de las convocatorias 2015 y 2013 se tienen:
 - 14 Programas de Maestría, (convocatoria 2013), en las universidades: UN de Tumbes, PUC (7 programas), UPCH (2 programas), UNALM, U Católica de Santa María, Universidad de Piura y UN San Agustín, por un total de S/ 9'420,274.00
 - 18 Programas de Maestría, (convocatoria 2015), en las universidades: PUCP (6 programas), UPCH (4 programas), UN de Tumbes (2), U Católica de San Pablo (2), UNALM (2) y UNI (2), por un total de S/ 1'095,858.00

b) Programa de Becas de Post grado en la Universidad Singularity

El CONCYTEC a través del FONDECYT brinda la oportunidad de financiar la participación de profesionales en el Programa de Post grado de la Universidad Singularity en el Parque de investigaciones de la NASA, en Mountain View (California – Silicon Valley).

El objetivo de este esquema financiero es identificar innovadores peruanos que tengan una idea con el potencial de impactar a mil millones de personas.

De esta forma, un innovador, emprendedor, líder o profesional, preferentemente científico o ingeniero, tiene la oportunidad de formar



parte del grupo de 80 innovadores de todo el mundo, quienes se apoderarán de herramientas, conocimientos, habilidades y actitudes para transformar sus ideas en innovaciones reales, a través de un programa de post grado que durará 10 semanas.

Se financia la matrícula académica, libros, materiales, hospedaje y alimentación del participante y se pagado directamente a la universidad. Adicionalmente el FONDECYT financiará el pasaje de ida y vuelta, movilidad local y seguro por un monto de 1,600 dólares americanos.

Se ha apoyado a 2 becarios de las convocatorias del año 2015 y 2016 respectivamente, por un total de S/ 248,100.00

c) Programa de Becas de Maestría Aeroespacial - Francia

El CONCYTEC, en su compromiso por el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país, otorgó tres becas a jóvenes peruanos para estudios de Maestrías en temas aeroespaciales en ISAE SUPAERO, uno de los mejores Institutos de ingeniería de Toulouse – Francia.

Esta Maestría tiene una duración de 14 meses, tiempo en el que los becarios compartirán conocimientos con destacados profesionales y académicos de otros países.

Las becas se otorgan con el apoyo de los gobiernos de Perú y Francia quienes suscribieron a través de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), un contrato para adquirir un satélite de observación terrestre que incluye la capacitación a nivel universitario de nueve profesionales cuyas becas se entregarán en el lapso de los próximos tres años.

El CONCYTEC, a través del FONDECYT, realizó las convocatorias nacionales 2015 y 2016 para las becas, luego de la evaluación y selección de postulantes se cuenta con 06 becarios ganadores. El monto total del apoyo fue de S/ 322,290.00

d) Becas Doctorales Franco - Peruana

Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Vida, su objetivo es promover los estudios de doctorado en Francia como en el Perú, a través del apoyo a la movilidad personalizada de los estudiantes de doctorado seleccionados. Los temas científicos de la Escuela son: Biología, bioinformática, farmacología, neurociencia, ciencia cognitiva, inmunología, genética, biología celular, microbiología, fisiología, biología de las plantas, biología de sistemas, biodiversidad, ecología y ciencia ecológica, impacto del cambio global, salud y medio ambiente, química verde y el medio ambiente.

Los solicitantes presentan un proyecto de doctorado (tesis), avalado por un profesor o investigador científico de su universidad de origen. La duración de la tesis es de 3 años. Los estudiantes realizan una estancia de un año académico (10 meses) en una de las universidades miembros de la escuela doctoral.

Se ha subvencionado a 2 becarios de la convocatoria 2015 y se ha continuado subvencionando a 1 becario del 2014, ambos, por un total de S/46,600.



e) Becas de Post grado en Universidades Peruanas

Con el propósito de contribuir a la formación de profesionales altamente calificados en especialidades de ciencia y tecnología, el CONCYTEC ha otorgado mediante concurso nacional, becas para estudios de maestría y doctorado en universidades peruanas, las becas se otorgaron en áreas estratégicas prioritarias definidas en el PNE de CTI 2006-2021. En este contexto se ha subvencionado a 5 becarios de postgrado por un total de S/ 6,000.00.

f) Becas del Programa EMHE: Enhancing mobility between Latin-american and Caribbean countries and Europe

El objetivo es ofrecer becas para que jóvenes investigadores de Argentina, México, Perú y Uruguay realicen un doctorado o un postdoctorado en unos de los mejores centros de investigación de Francia y España: el Institut Pasteur, el Institut de Recherche pour le Développement (IRD) y el Centro Superior de Investigación Científica (CSIC)

El programa EMHE pretende motivar y aumentar la movilidad a nivel de doctorado y post-doctorado entre América Latina y Europa. Por ello, las siete instituciones latino-americanas y europeas decidieron coordinar algunos de sus programas de becas existentes a través de la presente convocatoria. Este programa fue organizado en el marco del programa ERANet LAC – PCA (Pilot Coordination Actions)

Las áreas prioritarias que cubre el programa es: Salud y Ambiente, estudios sobre los vínculos entre ambiente y salud, especialmente los posibles impactos de factores ambientales sobre la salud humana. Se entiende como una temática amplia y transversal, desde ciencia fundamental hasta aplicada, utilizando los medios más apropiados de las instituciones receptoras.

En el marco de este programa se ha apoyado un becario de la convocatoria del año 2015 por un total de S/ 53,199.00

g) Becas de Maestría y Doctorado – Cátedras CONCYTEC

Constituye el componente de formación a nivel de post grado, a través de un programa curricular con los últimos avances del conocimiento en la temática convocada y seleccionada, destinada a la formación de alta calidad de profesionales orientados hacia una visión académica y empresarial.

En este contexto se ha subvencionado a 37 becarios de maestría y doctorado por un total de S/ 127,100.00.

h) Subvención para Proyectos de Investigación Postdoctoral en el Perú

A través del mecanismo Subvención para Investigación Postdoctoral en universidades, centros e institutos de investigación peruanos, se ha financiado 20 proyectos de investigación de CTI de la convocatoria 2013 por un total de S/ 288,051.00 para la continuación en el desarrollo de los proyectos.

El propósito de este mecanismo es atraer científicos de excelencia peruanos y extranjeros con residencia en el extranjero a universidades, institutos y centros de investigación del país para contribuir con el fortalecimiento del SINACYT. Otro aspecto relevante de la iniciativa es la



promoción del intercambio y la difusión del conocimiento entre investigadores peruanos y extranjeros.

i) *MAGNET: Atracción de investigadores*

Promover la incorporación de un conjunto de investigadores con residencia en el exterior, con el fin de consolidar líneas de investigación en entidades nacionales. El esquema está dirigido a Universidades, Centros e Institutos de Investigación que deseen consolidar líneas de investigación con la atracción de investigadores altamente especializados. Investigadores nacionales o extranjeros que se encuentren fuera del país, o se encuentren residiendo en el Perú no más de un año de lanzada la convocatoria, y deseen incorporarse a los equipos de investigación de las entidades peruanas. Se ha otorgado subvenciones a SMALVILL S.A.C. y a la Universidad Nacional de Ingeniería por un total de S/ 44,900

j) *Prácticas profesionales USA (Nuevo) Programa de Desarrollo Profesional en Estados Unidos*

El objetivo del "Programa de Desarrollo Profesional EEUU" es fortalecer la formación profesional de jóvenes líderes en ciencias, tecnología, innovación tecnológica (CTI) y en gestión de la CTI, mediante la realización de pasantías en entidades públicas y privadas con sede en la ciudad de Washington D.C. de Estados Unidos de América. Con el apoyo de la Advanced Leadership Foundation, en adelante, LA FUNDACIÓN y CIENCIACTIVA, Los jóvenes participarán en un programa intensivo de cuatro meses realizando pasantías en entidades importantes de la ciudad de Washington D.C. en áreas relacionadas con sus campos de estudios y, al mismo tiempo, recibirán entrenamiento y cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades de liderazgo, lo cual contará con la certificación de la Georgetown University. El acceso a las mejores organizaciones y universidades de los Estados Unidos les dará a los participantes las herramientas que necesiten para el fortalecimiento de su desarrollo profesional y los conectará con jóvenes profesionales de los Estados Unidos y del mundo al mismo tiempo que los ayudará a obtener las competencias necesarias para incrementar su empleabilidad.

Prioridades, el presente Programa de Desarrollo Profesional deberá realizarse en una institución relacionada a las Ciencias, Ingenierías o Gestión en entidades vinculadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

A través de este esquema se ha subvencionado a tres personas para que realicen prácticas profesionales (pasantías) en USA por un total de S/ 84,612.00

k) *Proyectos de Investigación Básica/Aplicada*

El propósito de este esquema financiero es contribuir a incrementar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico mediante el cofinanciamiento de proyectos presentados por universidades, instituciones de educación superior e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico públicos y privados.



- ❖ Se ha subvencionado 20 proyectos de investigación básica y de investigación aplicada por un total de S/ 1'490,304.00 de la convocatoria 2014 que continúan su desarrollo y corresponden al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el CONCYTEC y el FINCYT en el año 2014.
- ❖ Así mismo, se ha continuado subvencionando, para su culminación, a 101 proyectos de investigación básica y de investigación aplicada por un total de S/ 11'483,980.00 los que corresponden a la convocatoria 2015.
- ❖ De la convocatoria 2016 se ha cofinanciado 9 proyectos de investigación por un total de S/ 619,102.00
- ❖ En el marco del convenio con el Reino Unido (UK) se ha subvencionado la segunda cuota o armada de 8 proyectos de investigación básica y aplicada de la convocatoria 2015, la primera cuota fue financiado por UK.

l) Subvenciones por Convenio

Se ha otorgado 5 subvenciones a dos instituciones por un total de S/ 788,452.00, las instituciones beneficiarias han sido: Massachusetts Institute of Technology (convenio específico del 2015) y la Academia Nacional de Ciencia en el marco del convenio específico del 2016.

m) Proyectos – Subvenciones Especiales

Se ha otorgado subvenciones especiales a 3 proyectos de investigación de la convocatoria 2014, por un total de S/ 194,750.00.00 para su culminación, los proyectos corresponden a: Instituto Geofísico del Perú, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP, y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)

n) Proyectos Áreas Prioritarios Regionales

4 proyectos prioritarios regionales financiados por un total de S/ 1'051,283.00 de la convocatoria 2015, que serán desarrollados por la PUCP, UNALM, U de Piura y U Católica de María de Arequipa.

o) Proyectos ERANET LAC

ERANet-LAC - Red de la Unión Europea (UE) - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La red está compuesta por 20 instituciones en 17 países y su objetivo es fortalecer la asociación bi-regional en CTI mediante, entre otros, el financiamiento de dos tipos de actividades: Proyectos de investigación colaborativo, es una acción conjunta llevada a cabo por un consorcio establecido para generar nuevos conocimientos mediante la investigación científica; y Proyectos de innovación colaborativo, es una acción conjunta llevada a cabo por un consorcio establecido para reducir la brecha resultante entre los resultados de los proyectos de investigación y la fase de comercialización.

En este contexto, se ha financiado 15 proyectos de investigación por un total de S/ 1'116,075.00, que corresponden a 6 proyecto de la convocatoria 2014 (Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Waira Energía SAC, Universidad Peruana Cayetano Heredia (2), Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y 9 a la convocatoria 2015 (Universidad Nacional de Ingeniería, Centro de



Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales (CITBM), Pontificia Universidad Católica del Perú (3), Universidad Nacional Agraria la Molina, Universidad Peruana Cayetano Heredia (2), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - UNSAA)

p) *Proyectos – Extensionismo y Difusión Tecnológica*

Se ha financiado 5 proyectos de servicios de extensionismo tecnológico y pasantías tecnológicas en procesos productivos por un total de S/ 176,726.00 resultados de la convocatoria 2015. Los beneficiarios son: Microempresa Sociedad de Mejoramiento Genético de Alpacas y Llamas - SOMGALL SRL, Centro Especializado para la Asistencia Técnica Lagunillas Cabana, Centro Acuícola Ecoturístico El Dorado SAC, Asociación de Productores Agropecuarios "Leal Silarani - Cabana", Asociación de Productores Agropecuarios Viraco.

q) *Proyectos de Investigación I+D+i – España*

Se ha financiado 4 proyectos de investigación, desarrollo e innovación con participación de CDTI de España por un total de S/ 951,140, de la convocatoria 2014. Las personas jurídicas beneficiarias han sido las siguientes: Aqua Recover; Agroindustria San Antonio SLTDA; Magia Comunicaciones; Alypex Perú SAC.

r) *Proyectos en áreas prioritarias*

Se ha cofinanciado el desarrollo de actividades de CTI de 18 instituciones por un total de S/ 146,707.00. Las instituciones beneficiarias han sido las siguientes: Pontificia Universidad Católica del Perú (4); Universidad de Piura; Caritas Jaén; Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) (2); Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSAA); Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP); Universidad Nacional Agraria La Molina (4); Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA); Estación Experimental Agraria ILLPA Puno; Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) (2); Laboratorio de Investigación y Desarrollo; Universidad Nacional de Ingeniería.

s) *Mujeres Peruanas en la Ciencia, Estudio sobre Mujeres Peruanas en la Ciencia 2016*

El propósito es apoyar la realización de estudios de investigación sobre la trayectoria, participación, oportunidades y retos de las mujeres peruanas en el ámbito de la ciencia y la tecnología con la finalidad de hacer visible su aporte a la generación de conocimiento y, al mismo tiempo, contribuir a la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad con enfoque de derechos y género.

Las propuestas de investigación que se presenten a la presente convocatoria pueden corresponder a una de las siguientes categorías: Propuesta de Investigación Breves (PB), se refiere a la propuesta técnica-metodológica de la investigación a realizar en un tiempo no mayor a cinco meses; y Propuestas de Investigación Medianas (PM), se refiere a la propuesta técnica-metodológica de la investigación a realizar en un tiempo no mayor a diez meses.

Las prioridades son que, las investigaciones deben versar sobre la situación de la mujer peruana en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, referido al menos a uno de los siguientes temas:



- ❖ Diferencias en la participación de género en las actividades de ciencia, tecnología e innovación: causas, consecuencias, etc.
- ❖ Obstáculos y las oportunidades que enfrentan las mujeres (brechas de género) para incorporarse al quehacer científico y tecnológico.
- ❖ Barreras y oportunidades en el acceso a la formación y su influencia en la elección de carreras por parte de las mujeres vinculadas a ciencia y tecnología.
- ❖ Políticas de igualdad de género en el acceso a oportunidades en el campo de la ciencia, tecnología e innovación. Análisis comparado en Iberoamérica.
- ❖ Análisis de producción científica de las mujeres en el Perú: factores, evolución, temática, redes, impacto, etc.

En el contexto de este esquema se ha subvencionado, en forma complementaria, el trabajo de investigación de 2 personas y una universidad por un total de S/ 95,000.00, como son: Julián Alberto Mezarina Chávez; Roció María López de la Lama; y Pontificia Universidad Católica del Perú

t) Publicaciones de CTI

El propósito es promover e incentivar la publicación científica, tecnológica y de innovación.

- ❖ 4 publicaciones en Revistas Científicas peruanas indizadas subvencionadas por un total de S/ 82,400.00, de la convocatoria 2015. Los beneficiarios han sido: Instituto Nacional de Salud; Universidad Nacional de Trujillo; y Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología; Asociación del Cuerpo Médico del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo – Essalud.
- ❖ 3 Reportes de Vigilancia Tecnológica financiados por un total de S/ 44,689.00, de la convocatoria 2014. Los beneficiarios han sido: Cooperativa de Servicios Múltiples - CENFROCAFE – Perú; Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna; Asociación Peruana de Productores de Software-APESOFT.
- ❖ 11 publicaciones de Artículos Científicos en Revistas Indizadas Internacionales, (1 del año 2015 y 10 del año 2016) subvencionados por un total de S/ 62,000.00

u) Eventos de CTI – Movilización Nacional e Internacional

El objetivo es apoyar en forma complementaria la organización de eventos de CTI y la movilización de investigadores, innovadores y profesionales en general, facilitando la participación en actividades de CTI de reconocido mérito e interés para la comunidad científica y tecnológica y con alto grado de impacto en la misma, que integren un componente de apropiación social del conocimiento y que propicien espacios donde se desarrollen temas de ciencia y tecnología.

- ❖ *Organización de Eventos de promoción de la innovación*
Comprende el apoyo financiero para la promoción y difusión de los Programas Estratégicos de Prospectiva, Vigilancia Tecnológica, Fortalecimiento de la Innovación para la Competitividad y de Transferencia y Extensión Tecnológica que realizan las empresas,



asociaciones civiles, universidades y entidades del gobierno. El propósito del esquema es promover una cultura de innovación e interacción entre los diversos actores del SINACYT, así como, difundir metodologías y herramientas relacionadas a la gestión de la innovación. En este contexto se ha subvencionado la organización de 18 eventos por un total de S/ 14,971.00

❖ **Organización de Eventos científicos, tecnológicos y de innovación**

Comprende el apoyo financiero para la promoción y difusión de los resultados de investigaciones científicas y tecnológicas que realizan las universidades, empresas y la comunidad científica, sin ningún fin de lucro y con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias.

Se ha subvencionado en forma complementaria 24 eventos de CTI de la convocatoria 2015 por un total de S/ 12,576.00. Entre los beneficiarios se pueden mencionar: Asociación Civil "Cluster Textil, Joyería y Artesanía de Lambayeque"; Sociedad Química del Perú; Universidad Peruana Cayetano Heredia; YUNKAWASI; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; Instituto Geofísico del Perú – IGP; Universidad Nacional Micaela Bastidas e Apurímac; Universidad Andina del Cusco; Universidad Nacional de Ingeniería (3); Universidad Agraria La Molina; Universidad de Piura; Universidad Peruana de Integración Global; Universidad Privada Antenor Orrego; Centro de Ecología Y Biodiversidad; Universidad Técnica de los Andes; PRO DELPHINUS; Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP; Universidad Nacional Agraria de la Selva – UNAS; Universidad Nacional del Santa; Universidad Nacional de San Martín de Tarapoto; y Universidad Nacional de Tumbes

Así mismo, se ha cofinanciado la organización de 9 eventos de CTI de la convocatoria 2016 por un total de S/686,935.00. Entre los beneficiarios se pueden mencionar: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2); Universidad Católica San Pablo; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Nacional de Ingeniería; Universidad Nacional Agraria La Molina; Universidad Andina del Cusco; Cámara de Comercio de Lima; Universidad Continental S.A.C.

v) **Mobilización nacional e internacional de investigadores e innovadores de CTI**

Consiste en el apoyo complementario otorgado a investigadores e innovadores de CTI para su participación en eventos nacionales e internacionales y para realizar estancias científicas y estancias de CTI en universidades y centros de investigación del país y del extranjero.

❖ **Mobilización nacional e internacional de investigadores e innovadores de CTI**

En el período anual transcurrido se ha subvencionado a 116 beneficiarios de la convocatoria 2015 por un total de S/ 379,196.00, así mismo se ha subvencionado a 20 beneficiarios de la convocatoria 2016 por un total de S/ 193,689.00. El total de



subvenciones otorgadas a través de este esquema financiero es S/ 572,885.00

❖ **Cooperación Internacional PUC – UC y DAAD de Alemania**

Cooperación suscrita entre el vicerrectorado de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú- PUCP, con la universidad de Colonia y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) ofrecieron en el 2015 capacitación para 30 investigadores de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Esta capacitación fue dirigida a científicos de diversas áreas con el fin de fortalecer sus capacidades de formulación de proyectos de investigación y solicitar financiamiento a nivel internacional para sus iniciativas. Para este evento el DAAD invitó a un equipo internacional de reconocidos expertos para la capacitación de los participantes, en este contexto el CONCYTEC subvencionó 4 pasantías de capacitación en alianza por un total de S/ 193717.00

❖ **Programa Stic-Amsud 2012(renovación) y 2014**

Programa Regional STIC-AmSud (“Science et Technologie de l’Information et de la Comunicación en Amérique du Sud”), iniciativa de la cooperación francesa y de sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de I+D en el ámbito de las Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación a través de: Intercambio de investigadores y doctorandos y el intercambio de información; Proyectos conjuntos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados; y Favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes. En este contexto se ha subvencionado 4 pasantías (2 de la convocatoria 2012 y 2014, respectivamente) en alianza por un total de S/ 46853.00.

❖ **Programa Mat-Amsud 2014**

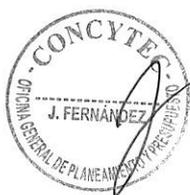
El Programa regional MATH-AmSud, iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de I+D en el ámbito de las matemáticas, a través de: Intercambio de investigadores y doctorandos y el intercambio de información entre los países de América del Sur y Francia; Proyectos conjuntos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados; y Favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes. En este contexto se ha subvencionado, en alianza, 1 pasantía por un total de S/ 17,100.00.

3.8 Acceso a información de CTI

Las actividades de CTI promovidas a nivel institucional y multisectorial, principalmente, están referidas a:



- a) Se ha realizado talleres de capacitación en el uso de las bases de datos contratadas por CONCYTEC (SCOPUS, SCIENCE DIRECT) a los investigadores registrados en el DINA de las universidades: UNMSM, UNFV, UNALM, UNC, UNI, INICTEL, Universidad Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash; Universidad de Huamanga y UNSA de Arequipa. El total de personas capacitadas a nivel presencial fueron 2,439 y a nivel virtual fueron 6,865 personas.
- b) Se ha realizado talleres de capacitación en el uso de las bases de datos EBSCO contratadas por CONCYTEC a los investigadores registrados en el DINA que totalizaron 1,087 personas.
- c) Se ha descargado 1'735,814 publicaciones científicas, beneficiando a 220 instituciones públicas y privadas con el acceso a las bases de datos ScienceDirect y Scopus
- d) Se ha realizado la Conferencia "De la Investigación al Artículo Publicado en una Revista Científica de Alto Impacto" con la asistencia de 320 personas.
- e) Se ha organizado el Seminario: Desarrollo de capacidades para investigadores (autores), a fin de capacitar a los usuarios registrados en DINA facilitando así, que puedan realizar trabajos de investigación y publicarlos en revistas internacionales como SCOPUS y MEDLINE. Los asistentes al evento fueron 597 investigadores presenciales a este se debe considerar el número de asistentes en línea.
- f) Implementación y articulación del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Acceso Abierto, denominado ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica) ofrece acceso abierto al patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación realizada en entidades del sector público o con financiamiento del Estado.
 - ❖ Desde esta plataforma, el CONCYTEC contribuye a conservar, preservar y ofrecer acceso abierto a la producción científica nacional (libros, publicaciones, artículos de revistas especializadas, trabajos técnico-científicos, programas informáticos, datos procesados y estadísticas de monitoreo, tesis académicas y similares), poniéndola a disposición de la comunidad académica, científica y la sociedad en general.
 - ❖ Como Repositorio Nacional somos miembros del portal del proyecto Red Federada Latinoamericana de Repositorios (LA Referencia), que busca preservar la memoria colectiva de las iniciativas o ideas que se producen y promueven el intercambio entre los países participantes. ALICIA, conformada por una red de colecciones digitales de diversas instituciones, constituye el Repositorio Nacional Digital.
 - ❖ 56,166 publicaciones (libros, tesis, artículos, trabajos técnico-científicos y otros) registradas en el Repositorio Nacional Digital, de libre acceso y disponibles para descarga gratuita, los que están conformados por 93 repositorios institucionales integrados en ALICIA de 80 instituciones participantes (50 privadas y 30 públicas), constituye la dotación de información oportuna y de calidad al Sistema de CTI.
 - ❖ Se ha realizado apoyos técnicos a las universidades públicas y privadas e institutos de investigación a fin que cumplan con las condiciones mínimas para la integración de toda su información (artículos, tesis y otros) al repositorio ALICIA gestionado por CONCYTEC
 - ❖ Se ha realizado capacitaciones a los vicerrectores e ingenieros de sistemas sobre el proceso de integración al repositorio Nacional ALICIA - Universidades de Arequipa, Tacna y Escuelas superiores de Arequipa.



- ❖ Se ha promovido y coordinado con las partes (instituciones) para integrar los repositorios institucionales de las entidades cumpliendo con las normas sobre repositorio ALICIA
- ❖ Se viene promoviendo y difundiendo el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos a fin de realizar la integración de ALICIA al repositorio Latinoamericano - RED CLARA, base de datos reconocida internacionalmente, a nivel Latinoamericano la base de datos conocida como "LREFERENCIA" es donde se gestionará para que la información contenida en el repositorio ALICIA se visibilice.
- ❖ Avance en la integración de ALICIA al repositorio Latinoamericano - RED CLARA, se ha incorporado 29,543 publicaciones peruanas al Repositorio Latinoamericano (LA REFERENCIA), acción facilitada por el acuerdo de colaboración para consensuar acciones comunes en la gestión de repositorios nacionales con 8 países.
- ❖ Se han realizado 25 reuniones técnicas para promover la implementación de repositorios institucionales e integración del repositorio institucional con el Repositorio ALICIA, las instituciones que acordaron esta integración son:
 - ✓ Universidad de Ingeniería y Tecnología
 - ✓ Universidad de Ciencias y Artes de América Latina
 - ✓ Universidad Nacional de Altiplano
 - ✓ RADIO SAN BORJA- REVISTA CIENTÍFICA
 - ✓ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
 - ✓ Universidad Nacional de Huamanga
 - ✓ Universidad Nacional de Huancavelica
 - ✓ Universidad Femenina del Sagrado Corazón
 - ✓ Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt
 - ✓ Universidad Peruana del centro del Perú
 - ✓ Universidad Arzobispo Loayza
 - ✓ UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 - ✓ COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO
 - ✓ UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 - ✓ Universidad Peruana del centro del Perú
 - ✓ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 - ✓ COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS
 - ✓ SUNAT
 - ✓ MINISTERIO DE CULTURA
 - ✓ INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS
 - ✓ Universidad Inca Garcilaso de la Vega
 - ✓ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
 - ✓ ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
 - ✓ ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
 - ✓ MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 - ✓ Universidad Privada de Pucallpa
 - ✓ FUERO MILITAR POLICIAL
 - ✓ UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 - ✓ MINISTERIO DE TRABAJO"
 - ✓ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
 - ✓ POLICIA NACIONAL DEL PERU



- ✓ INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
- ✓ SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
- ✓ Innóvate Perú
- ✓ INICTEL
- ✓ Presidencia del Consejo de Ministros
- ✓ MINISTERIO DE SALUD
- ✓ Universidad Privada Juan Mejía Baca
- ✓ La Contraloría
- ✓ Colegio Médico del Perú
- ✓ Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
 - ✓ SEDAPAL
- ✓ CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
- ✓ FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- ✓ Ministerio de Agricultura
- ✓ Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección
- ✓ SENCICO
- ✓ BOMBEROS del Perú
- ✓ Universidad María Auxiliadora
- ✓ Autoridad Portuaria del Agua
- ✓ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
- ✓ Universidad Privada de Ica
- ✓ Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle
- ✓ Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- ✓ Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez
- ✓ Seguro Integral de Salud
- ✓ Universidad de Huánuco
- ✓ La red Clara LA REFERENCIA
- ✓ FONDECYT
- ✓ ESAN
- ✓ Universidad Privada Norbert Wiener
- ✓ Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
- ✓ Universidad Peruana Los Andes
- ✓ Universidad Peruana de Arte Orval
- ✓ Universidad Marcelo Champagnat
- ✓ Ministerio de Energía y Minas
- ✓ Autoridad Nacional del Servicio Civil

g) Gestión del Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA). El Directorio creado por el CONCYTEC, es una base de datos que registra las hojas de vida de los profesionales peruanos que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), tanto en el Perú como en el extranjero. DINA contribuye a dar visibilidad a la labor de los investigadores e innovadores peruanos, así como a vincularlos con sus pares para que puedan generar múltiples oportunidades de potenciar sus redes de colaboración

❖ DINA es una plataforma de valiosa información que permite conocer y caracterizar a sus investigadores e innovadores a fin de generar políticas, planes y/o programas que favorezcan este potencial, además contribuye a dar visibilidad a la labor de los investigadores e innovadores peruanos, así



como a vincularlos con sus pares para que puedan generar múltiples oportunidades de potenciar sus redes de colaboración.

- ❖ DINA se vincula con un módulo georeferencial denominado GeoCONCYTEC que permite visualizar en tiempo real la distribución de investigadores en el Perú, tanto por ubicación geográfica, género, grado académico e institución de pertenencia.

El registro es gratuito, voluntario y de acceso público, a diciembre del 2016 se tiene registrados a 60,000 investigadores y profesionales vinculados a la actividad de investigación de CTI.

- h) Un total de 6,000 investigadores e innovadores se han registrado o actualizado su CV en el DINA y el total de usuarios registrados en DINA en el año 2016 son 18,000
- i) Con el propósito de distinguir, de entre todos los registrados, a los investigadores más activos en CTI se cuenta con el Identificador Internacional ORCID, que proporciona un identificador digital persistente que lo distingue a los usuarios registrados en DINA de todos los otros investigadores y, por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación clave, acepta enlaces automatizados entre el DINA y sus actividades profesionales, garantizando que su trabajo sea reconocido a nivel mundial
- j) Se ha realizado actividades de apoyo (atención y asesoría personalizada, así como soporte técnico) de los usuarios del DINA, a través de una atención personalizada por teléfono (en línea) y las asesorías por teléfono, a fin de darle todas las facilidades de ingreso de información de las bases de datos internacionales de CTI.
- k) Se ha capacitado a los estudiantes y docentes de la Universidad Santa María de Arequipa en el uso de las bases de datos y el registro en el Directorio Nacional de Investigadores DINA.
- l) Se ha realizado 24 talleres de capacitación en el uso de las plataformas DINA y REGINA fortaleciendo las capacidades de 643 investigadores y profesionales vinculados con actividades y proyectos de investigación de CTI. Los eventos se ha realizado en:
 - ✓ UNMSM 230 participantes
 - ✓ UPCH 17 participantes
 - ✓ INICTEL-UNI 173 participantes
 - ✓ CIENCIACTIVA (sede) 133 participantes
 - ✓ UPSMP 27 participantes
 - ✓ CIP 21 participantes
 - ✓ Escuela Superior de Guerra Aérea 30 participantes
 - ✓ Escuela de Sub marinos MGP 12 participantes.
- m) Gestión del Registro de investigadores calificados en ciencia y tecnología del SINACYT, REGINA es el registro de personas naturales que poseen capacidades establecidas de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Este registro fue formalizado con la aprobación de la Resolución de Presidencia N° 184 -2015-COONCYTEC-P donde se aprueba el "Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT". Los investigadores calificados registrados al 2016 son 1,422.
- n) Gestión del Directorio Nacional de Instituciones en CTI (DANI), creado por el CONCYTEC, es una base de datos que registra información de las personas jurídicas públicas y privadas que se relacionan con la ciencia, tecnología e innovación, tanto en el país como en el extranjero. DANI incorporan al personal de investigación y



tecnología que se encuentra previamente registrados en el DINA, asimismo DANI registra a los centros de I+D+i, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación. Al año 2016 se encuentran registrados 274 instituciones públicas y privadas.

- o) Se cuenta con los aplicativos o sistemas informáticos siguientes:
- ✓ Directorio Nacional de Evaluadores en Ciencia, Tecnología e Innovación, creado mediante Resolución de Presidencia N° 204-2014-CONCYTEC-P, la cual aprueba la Directiva N° 011-2014-CONCYTEC-DEGC, "Directiva que regula el Directorio Nacional de Evaluadores en Ciencia, Tecnología e Innovación", y autoriza su implementación bajo la coordinación y administración de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y con la Oficina de Tecnologías de la Información de OGA.
 - ✓ Directorio Nacional de Instituciones, es un aplicativo que tiene por finalidad registrar a las instituciones que realizan investigación lo que facilita las convocatorias de proyectos de CTI
 - ✓ Directorio Nacional de Investigadores, aplicativo que registra y actualiza el CV de los investigadores a nivel nacional, y está en continuo mejoramientos en sus funcionalidades que faciliten un mejor uso
 - ✓ Repositorio Digital de Acceso Abierto ALICIA, integra los repositorios de las instituciones académicas, institutos de investigación e institutos gubernamentales.
 - ✓ Registro Nacional de Investigadores Calificados, aplicativo para gestionar la calificación de los investigadores con la información del directorio nacional de investigadores e innovadores.
 - ✓ Banco de proyectos: Aplicativo para gestionar los proyectos subvencionados por CONCYTEC u otras instituciones que realizan la misma actividad como Innóvate Perú, INIA, etc.
 - ✓ Plataforma de difusión de Indicadores de CTI: Facilitar el acceso a los ciudadanos a la información sobre indicadores de CTI
- p) Gestión de la plataforma ACTIVANET (red social a disposición del sistema de innovación)
- Red social ACTIVANET, que se conecta por internet a la comunidad innovadora, científica y tecnológica, constituye una plataforma que permitirá a empresas, personas y gestores de innovación de todo el Perú y el mundo estar conectados, permitiéndoles intercambiar aportes que sirvan de soporte a las estrategias de innovación en el país. ACTIVANET, aportará en la estrategia de innovación, ya que sus usuarios podrán establecer sus demandas de soluciones tecnológicas, crear grupos de interés y compartir información y resultados de investigaciones; además de, recibir diversos aportes que mejorarán sus proyectos o propuestas. En buena cuenta, ACTIVANET permite obtener contactos profesionales, oportunidades de cooperación, oportunidades formativas y financiamiento.
- ACTIVANET, está en proceso de dinamización, es una red social donde los innovadores y los emprendedores tecnológicos se pueden contactar con otros similares para afianzar, mejorar y hasta financiar sus ideas "emprendedoras".
- En este contexto se viene realizado del diagnóstico de las demandas de los usuarios para mejorar los servicios que ofrece la plataforma ACTIVANET (red social a disposición del sistema de innovación).



- q) Se ha formulado los Informes del primer semestre 2016 y segundo semestre del año 2015 sobre el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas nacionales de CTI aprobadas por el D. S. N° 027-2007-PCM por las unidades ejecutoras (ministerios e instituciones públicas), que en su calidad de ente supervisor del tema de CTI, le compete al CONCYTEC elaborar los informes semestrales para ser enviados a PCM.
- r) Se ha elaborado la propuesta sobre Estándares y /o guías para el reporte de indicadores de Ciencia, tecnología e innovación - CTI de las Instituciones Públicas de Investigación y universidades.
- s) Se ha concluido el Censo nacional de I+D (el análisis de la prueba piloto es un componente metodológico del Censo) del con la presentación del informe final por el INEI, el mismo ha sido desarrollado a través de un convenio específico entre el CONCYTEC y el INEI.

3.9 Elaboración de estudios e investigaciones

3.9.1 Estudios Culminados

- a) *Atlas de Complejidad Económica:*
Proyecto desarrollado en conjunto con el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (CID, por sus siglas en inglés), bajo la dirección del profesor Ricardo Hausmann.
Tiene como propósito la identificación de las capacidades y actividades productivas con mayor potencial para el crecimiento económico del país, mediante el incremento de productividad y competitividad, a través de la implementación de una herramienta interactiva que permita visualizar, a lo largo del tiempo: los sectores económicos, las dinámicas comerciales internacionales y los sectores productivos a nivel nacional, regional y provincial de nuestro país, permitiendo la medición del conocimiento productivo de cada área geográfica.
Actualmente se encuentra disponible en la web de Concytec: <http://acomplexperu.concytec.gob.pe/>
- b) *Percepciones acerca de la producción científica en las universidades peruanas*
Este estudio tiene como objetivo brindar un panorama sobre las percepciones de los investigadores acerca de los factores que explican la producción científica en las universidades peruanas.
Su importancia radica en que existe consenso en que las actividades de investigación son uno de los pilares de desarrollo de los países. Dado que el Perú, aún se encuentra en un nivel de producción científica relativamente bajo con respecto a países de la región que han alcanzado un nivel de desarrollo económico similar, es importante que las políticas de fomento a la investigación se basen en evidencia, por lo que este estudio es un primer paso en la creación de dicha evidencia.
- c) *Informe final del I Censo nacional de investigación y desarrollo en centros de investigación (CENIDECI) 2016*
Estudio que tiene como finalidad obtener una base de datos confiable que permita un mejor análisis del estado actual de la investigación y desarrollo (I+D) en los Centros de Investigación de Perú y así poder



diagnosticar los principales problemas del sector y elaborar acciones de política acordes a la realidad.

El CENIDECI cubre los componentes de Ciencia y Tecnología, y abarca aspectos relacionados a la investigación básica y aplicada, así como del desarrollo experimental. Asimismo, mide el gasto ejecutado en I+D, los recursos humanos dedicados a generar I+D, los resultados de la I+D y su vinculación con la comunidad científica y social.

d) Análisis de la encuesta de egresados universitarios y universidades

Este documento se elaboró con la finalidad de analizar la situación laboral actual de los egresados universitarios de carreras relacionadas a ciencias básicas, ingenierías y tecnologías (CINTEC), haciendo uso de la Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades (ENEUyU) 2014.

La importancia de este estudio radica, en lo valioso de poder conocer la situación laboral de los egresados universitarios de las carreras CINTEC, debido a que se espera que ellos logren obtener una posición en el mercado laboral que se encuentre en consonancia con la formación universitaria recibida.

e) Propuesta para el observatorio peruano de ciencia, tecnología e innovación tecnológica.

La finalidad del Observatorio de CTI es brindar mayor certeza en la toma de decisiones públicas, sustentada en información objetiva, fiable y contrastada desde espacios públicos y/o de la sociedad misma, bajo formas dinámicas de cooperación y comunicación.

Los datos e información emanados del Observatorio, servirán, para argumentar con mayor solidez la toma de decisiones que cada actor tenga a bien tomar, sustentando los instrumentos de intervención estatal mediante conocimientos científicos, los cuales se encuentran avalados en un amplio espectro de datos cuantitativos y cualitativos contrastados.

f) Reportes y boletines del estado situacional de la CTI en el Perú

- ✓ Estudio de la evolución de las Universidades Peruanas en el Ranking QS de Universidades Latinoamericanas (Informe N° 053-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE)
- ✓ Estudio de las Universidades e Instituciones Peruanas en el Ranking de SCIMAGO (Informe N° 062-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE).
- ✓ Informe sobre el posicionamiento de las Universidades Peruanas en el Ranking Web de universidades (Informe N° 072-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE).
- ✓ Informe sobre el posicionamiento de las Universidades Latinoamericanas en el Ranking THE (Times Higher Education) y recomendaciones para el ingreso de las Universidades Peruanas a dicho Ranking (Informe N° 084-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE).
- ✓ Informe de Evaluación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Período 2011-2016, basado en el GCR (Informe N° 085-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE).
- ✓ Informe N° 088-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE, "Evaluación del SINACYT en base al Reporte del Índice "Global Innovation Index para el Período 2011-2016.



- ✓ Informe anual (2015) de evaluación del cumplimiento de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (D.S. N° 027-2016-PCM) (Informe N° 012-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE).
- ✓ Informe del cumplimiento de metas del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico (PENDES).
- ✓ Tabla de Profesiones y Especialidades para las Plataformas de base de datos del CONCYTEC (Informe N° 086-2016-CONCYTEC-DEGC-SDSE)

3.10 Gestión del programa de popularización de la CTI

El Programa de Popularización de la CTI - PPOP, es un programa especial formulado y ejecutado por CONCYTEC que se enmarca en la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI y en el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2006-2021.

La popularización de la CTI se ha convertido en una necesidad para todos, puesto que conocer la ciencia, sus hechos, sus leyes y sus dinámicas no solo constituye un bagaje cultural imprescindible sino que, además, es primordial para adquirir capacidades críticas y analíticas a fin de comprender, opinar y modificar el mundo circundante. Esto implica crear puentes entre la comunidad científica y los ciudadanos en función de valores humanos, tales como el espíritu crítico, la indagación y la ética.

El PPOP es un documento generado con el consenso de diversos actores involucrados en la temática, donde se plantea, como política pública, una hoja de ruta, a través de la cual se articulan, promueven y ejecutan distintos proyectos con el objetivo de elevar la cultura científica en el Perú. El Programa tiene como meta impulsar el desarrollo económico y social a través de la construcción de una sociedad del conocimiento, logrando un trabajo conjunto entre academia, empresa, docencia y sociedad en general, que permita contribuir al desarrollo social y económico de nuestro país."

El programa cuenta con 8 proyectos que serán ejecutados en un horizonte de cinco años, desde el año 2017 hasta el 2021. Estos cuentan con diferentes públicos objetivos, como docentes, estudiantes, científicos, periodistas, entre otros, pero todos buscan beneficiar a la ciudadanía en general, incrementando el acceso a la ciencia y la tecnología tanto cualitativa como cuantitativamente.

Estos proyectos son: Museo Nacional de Ciencia y Tecnología; Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka; Actualización Docente en Ciencia y Tecnología Ambiental; Clubes de Ciencia y Tecnología; Semana Nacional de la Ciencia; Investigación y sociedad; Comunidad de Divulgadores Científicos; y Comunicación y Ciencia

En el contexto de los proyectos mencionados en el párrafo anterior se han realizado las actividades siguientes:

a) Participación en la Feria Internacional (INTEL ISEF 2016) y MOSTRATEC

Las delegaciones que ocuparon el primer lugar en EUREKA 2015 de los departamentos de Huancavelica, Junín, Pasco y Lima participaron en la Feria Internacional Intel ISEF 2016 en la ciudad de Phoenix, Arizona, EE.UU. realizado en mayo; Asimismo, los segundos puestos de EUREKA 2015 participaron en octubre del 2016 en la Feria Internacional MOSTRATEC en la ciudad de Nuevo Hmaburgo, Porto Alegre, Brasil

Participación en la XV Feria Binacional de Ciencia y Tecnología Perú - Ecuador (FEBICYT)



- b) *Participación en la XV Feria Binacional de Ciencia y Tecnología Perú - Ecuador (FEBICYT)*
- ❖ Apoyo a la delegación de estudiantes de los departamentos de Tumbes, Cajamarca, Lambayeque, Amazonas, Loreto y Piura (ganadores del segundo puesto del 2015) para su participación en la XIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología - FEBICYT 2015, realizado del 30 de marzo al 01 de abril 2016 en la ciudad de Loja, Ecuador, para la presentación y exposición de sus proyectos de investigación ganadores
 - ❖ Se coordinó esta actividad con el Ministerio de Educación del Ecuador, en la cual se generaron las Bases del concurso de la XIV FEBICYT 2016, asimismo se realizó la convocatoria correspondiente para la realización de la feria, el cual fue realizada el 31 de marzo, 01 y 02 de abril de 2016 en la ciudad de Loja, Ecuador. Por motivo, por falta de presupuesto por la parte Ecuatoriana, se ha postergado la Feria que nos corresponde por ser sede, la misma que debió de realizarse en el mes de noviembre del 2016 en la ciudad de Chachapoyas, Amazonas y que ahora se desarrollara del 7 al 10 de junio del 2017 en la misma ciudad.
- c) *Feria Perú con Ciencia 2016, Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2016*, evento organizado en cumplimiento de la Ley N° 28673, que declara, a partir del año 2006, que la primera semana de noviembre es “La semana de la promoción y desarrollo científico y tecnológico del país”, en el Centro Comercial Plaza Norte del 3 al 6 de noviembre.
El propósito es promover la popularización de la ciencia, tecnología e innovación y proyectarlas como pilares fundamentales del desarrollo económico del país, contribuyendo a mejorar la competitividad de las empresas y contribuyendo también con la inclusión social, el evento constituye la principal exposición de ciencia del país, en la que se muestran los avances de empresas, entidades públicas, universidades e institutos de investigación.

Objetivos Generales

- ❖ Promover la producción científica, tecnológica y de innovación de manera descentralizada, demostrando que son pilares fundamentales del desarrollo económico, cultural y social del país.
 - ❖ Presentar los logros alcanzados en ciencia, tecnología e innovación por los institutos superiores tecnológicos, universidades, institutos nacionales de investigación y desarrollo, empresas innovadoras y entidades del gobierno.
 - ❖ Promover, en la sociedad civil, la popularización de la ciencia, tecnología e innovación mostrando sus múltiples posibilidades para el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y el desarrollo de la sociedad.
- d) Perú con Ciencia es un evento nacional que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Plaza Norte en un ambiente de 60,000m2 especialmente diseñado para que el asistente pueda interactuar con investigadores y sus distintos aportes al conocimiento, organizado durante los primeros días del mes de noviembre de cada año, la entrada es libre para todos. La ciencia peruana tiene el poder de cambiar el mundo y en Perú con Ciencia te contamos cómo. El evento fue realizado desde 03 al 06 de noviembre con una asistencia de 68,722 visitantes.
- e) Como parte del evento antes mencionado, se organiza la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología – EUREKA 2016



Los objetivos de la feria escolar, entre otros, son:

- ❖ Promover y estimular el ingenio y la intuición científica, el desarrollo de capacidades, habilidades experimentales y actitudes científicas y tecnológicas en los docentes y estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la ciencia y tecnología en la Educación Básica Regular (EBR).
- ❖ Propiciar, en los estudiantes y profesores de EBR, el uso adecuado de la metodología científica (tanto en la investigación de Ciencias Naturales y la Tecnología como de las Ciencias Sociales) para obtener respuestas apropiadas, soluciones prácticas a los problemas de su entorno y/o actualizar sus conocimientos.

En la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (EUREKA 2016) participaron 208 estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del país, guiados por 104 docentes asesores y utilizando métodos y procedimientos científicos.

f) Avances en la implementación del **Proyecto "Wiñay"**

El proyecto es resultado de los compromisos asumidos por el Perú en el marco del II Gabinete Binacional Perú-Colombia. En la Declaración de Iquitos, setiembre 2014, con ocasión del Encuentro Presidencial y Primera Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú - Colombia, se estableció en el Anexo I, Eje Temático I "Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo Sostenido" en el Grupo de Trabajo 3 "Cooperación Técnica y Científica" la realización del Proyecto "WIÑAY", el cual busca la apropiación social del conocimiento científico en la población juvenil de la frontera de ambos países.

El Proyecto consiste en desarrollar la metodología del Programa ONDAS de COLCIENCIAS de Colombia en las zonas de frontera entre Perú y Colombia, el cual se basa en la Investigación como la Estrategia Pedagógica para realizar la investigación, por lo que ello se aplicaría a un grupo de estudiantes de esas zonas para que puedan realizar los trabajos de investigación a nivel escolar y finalmente lo puedan presentar en la Feria de Ciencias de ambos países, por el Perú en la feria de ciencias – EUREKA tanto a nivel provincial y/o regional. El proyecto representa una oportunidad para concretar la estrategia de integración fronteriza entre dos naciones hermanas, alrededor de un programa que permita a los jóvenes de las zonas fronterizas el trabajo conjunto e integrado como miembros de grupos de investigación binacionales, con pares de municipios Colombia: Municipios de Leticia y Puerto Nariño, y Perú: Municipio de Iquitos y población de la Provincia de Ramón Castilla (Caballo Cocha).

En coordinación con la Dirección Regional de Educación de Iquitos se convocó a los docentes del área de CTA para su participación en el Taller realizado el 10 de marzo en el auditorio del Instituto de Investigaciones de la Amazonía del Perú y contó con la participación de mas de 20 docentes de las Instituciones educativas de Iquitos Perú:

- ❖ Colegio Nacional de Iquitos
- ❖ I.E. Rosa Agustina Adonaire de Moré
- ❖ I.E. Mariscal Oscar R. Benavides
- ❖ I E Republica de Venezuela
- ❖ Colegio Teniente Manuel Clavero Muga
- ❖ I.E. Rosa Licenia Pinedo de Costa (Loreto Nauta)



En esta edición de EUREKA 2016, la única delegación internacional fue de Colombia exponiendo sus trabajos de investigación ganadores.

3.11 Alianzas estratégicas con el mundo

a) *Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC)*

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) del cual el Perú ejercerá la Presidencia, por considerarlo de interés nacional (Resolución Suprema N° 061-2014-RE), durante el año 2016, incluyendo la realización de la XXIV Cumbre de Líderes de dicho Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2014, 2015 y 2016.

- ❖ Coordinación y organización del Foro Económico Asia Pacífico:
- ❖ En el marco de APEC 2016, CONCYTEC, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, participó en la organización de las dos reuniones realizadas en Perú. En la ciudad de Arequipa (Mayo 2016), se llevó a cabo la Séptima Reunión del Grupo "Policy Partnership on Science, Technology and Innovation" (PPSTI), y en la ciudad de Lima (Agosto 2016), se llevó a cabo la Octava Reunión del Grupo "Policy Partnership on Science, Technology and Innovation" (PPSTI) y la 4ª reunión Chief Science Advisors and Equivalents.
- ❖ Participación con el tema, Implementación del proyecto en los países de la Alianza del Pacífico, en el Taller de coordinación interna para la implementación del proyecto monitoreo de la biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático de la Alianza Pacífico, evento organizado por el MINAM.

b) *Programa de Cooperación Horizonte 2020*

Horizonte 2020 es el programa de investigación e innovación más ambicioso puesto en marcha por la Unión Europea (UE) y se espera lograr más avances, descubrimientos y primicias a nivel mundial, convirtiendo las grandes ideas surgidas de los laboratorios en productos de mercado, está dotado con 80,000 millones de euros para el período 2014 al 2020. Su objetivo es garantizar que en Europa se produzca ciencia y tecnología de talla internacional capaz de impulsar el crecimiento económico.

El programa integra todas las fases, desde la generación del conocimiento hasta las actividades más próximas al mercado: Investigación básica, desarrollo de tecnologías, proyectos de demostración, líneas piloto de fabricación, innovación social, transferencia de tecnología, pruebas de concepto, normalización, apoyo a las compras públicas pre-comerciales, capital riesgo y sistema de garantías.

El Programa se organiza en tres áreas prioritarias: "Ciencia excelente", "Liderazgo industrial" y "Retos de la sociedad", está abierto a la participación de centros de investigación, universidades o empresas, así como investigadores de todo el mundo, ya sea individualmente o a través de un consorcio, así mismo presta especial atención a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), dado su gran potencial de generación de empleo e innovación, se ha creado el "Instrumento para Pymes" a través del cual pueden participar en proyectos emprendidos por consorcios y beneficiarse de un instrumento dedicado específicamente a las pequeñas empresas de carácter innovador, en tal sentido, ofrecerá apoyo a pequeñas y medianas empresas, a título individual u organizadas en consorcios, y las ayudará a evaluar la viabilidad comercial de sus ideas durante la fase de alto riesgo, así como a desarrollarlas. También se prevé financiar el asesoramiento y la tutoría de empresas a fin de identificar y atraer a inversores privados.



Se han realizado las siguientes actividades:

- ❖ Se realizó el Seminario Herramientas para la innovación de H2020 en coordinación con la Sociedad Nacional de Industrias, se contó con la participación de más de 200 representantes de empresas, universidades, centros de investigación y ONGs.
- ❖ Se realizó el Tercer Foro Virtual H2020: Movilizaciones en Investigación e Innovación Acciones Marie Sklodowska Curie en coordinación con la Universidad del Pacífico, se conectaron Chiclayo, Huancayo, Arequipa, Iquitos, Trujillo, Cajamarca, Piura y Lima, si como Ecuador, España, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Canadá, Colombia, Reino Unido y Malta.
- ❖ Se realizó el Seminario Horizonte 2020 en la ciudad de Arequipa, la misma que fue coordinado con la Universidad Católica Santa María; así mismo se participó en el Taller "Oportunidades y Financiamiento Horizonte 2020 - Pilar Retos Sociales", coordinado con el Instituto Nacional de Salud.

El CONCYTEC cuenta con la página web, donde se difunde todo lo que ha realizado la Dirección de Políticas y Programas de CTel en relación a H2020 (<http://horizonte2020.concytec.gob.pe/>).

- c) *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED*
Creado por los gobiernos de los países iberoamericanos para promover la cooperación en temas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo armónico de Iberoamérica.

CYTED logra sus objetivos a través de diferentes instrumentos de financiación que movilizan empresarios, investigadores y expertos iberoamericanos y les permiten capacitarse y generar proyectos conjuntos de investigación, desarrollo e innovación. Es así que los países que integran el Programa CYTED logran mantenerse actualizados en los más recientes avances y desarrollos científico tecnológicos.

En el marco de este programa se ha realizado la siguiente actividad:

El Programa CYTED organiza y realiza anualmente paneles de evaluación de las propuestas que se presenten a las convocatorias anuales que se realizan en el país del Organismo Signatario, (cada año en uno diferente).

El CONCYTEC en su condición de miembro signatario, organizó del 27 al 30 de junio la reunión de evaluadores del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED en la que participaron cerca de 40 evaluadores del Programa.

Los especialistas en diferentes materias, participaron en una serie de Paneles de Evaluación con el fin de revisar los proyectos que se presentaron a las Convocatorias CYTED 2016, de conformidad a lo acordado en las reuniones de Consejo Directivo y Asamblea General, realizadas los días 16 y 17 de noviembre de 2015 en la ciudad de Santiago, en Chile.

Aprovechando la visita a nuestro país de los Paneles de Evaluación CYTED, se organizó una serie charlas y conferencias, como son: Jornada sobre Alimentos e Ingredientes Saludables, en la Universidad Nacional Agraria La Molina; Reunión de la Presidente del CONCYTEC con el Secretario General del CYTED; Conferencia sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, desarrollado por el Dr. Mariano Laplane (Brasil), en el FONDECYT; la Jornada Tópicos Selectos de Investigación en Salud Pública y la Conferencia: Transferencia Tecnológica e Innovación realizados en el Hotel San Agustín Exclusive.



- d) Otras Acciones en el ámbito de la cooperación internacional
Gabinete Binacional Perú-Bolivia, en el marco de este compromiso se realizó el evento: Participación en la Reunión de Trabajo, organizado por el MINAM, sobre el Eje Estratégico "Información, Investigación y Monitoreo" de la Comisión Multisectorial para la prevención y recuperación ambiental del Lago Titicaca y sus afluentes, actividad que constituye avances de los compromisos en el marco del Gabinete Binacional Perú-Bolivia establecidos en el documento "Lineamientos y Acciones para la Recuperación Ambiental del Lago Titicaca y su Diversidad Biológica"

3.12 Incremento de los Fondos Destinados a CTI

Institucionalmente, los cambios y las acciones que se han emprendido para la mejora en la calidad del gasto, en armonía con las normas pertinentes, en el año transcurrido son las siguientes:

- a) Programa Presupuestal: A partir del año 2015 el CONCYTEC viene implementando el PP 137: Desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, su objetivo es mejorar las capacidades para el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.

El objetivo del PP es mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados, mediante el uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de política, guardando siempre la consistencia con el marco macro fiscal y los topes agregados definidos en el Marco Macroeconómico Multianual.

El programa presupuestal es de carácter multisectorial con el cual se alinean las actividades y proyectos de los principales actores, instituciones públicas que invertirán en investigación o innovación para contribuir con la mejora de la productividad y competitividad en las empresas peruanas y de la sociedad en general.

El Programa comprende los productos siguientes:

- ❖ Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrollada y fortalecida.
 - ❖ Capacidades para la gestión de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas
 - ❖ Instituciones cuentan con una plataforma de gestión de la información de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
 - ❖ Facilidades para la investigación, innovación y transferencia tecnológica.
- b) En el año transcurrido se ha realizado la difusión y sensibilización del PP 137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; Reformulación del Anexo N° 2 "Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal" con enfoque multisectorial para el año fiscal 2016; y Formulación, elaboración y presentación al MEF del Plan de Trabajo de Articulación Territorial – Anexo N° 5
- c) Se ha logrado que el MEF apruebe la Estructura Funcional Programática EFP para el año 2017 en la cual se incluye la habilitación de dos actividades del PP 137 en la Función Educación, siendo necesario brindar asistencia técnica a las Universidades Públicas con el objetivo de dar a conocer aspectos normativos, el avance del PP 137 en el año fiscal 2016, y las propuestas para el 2017.
- d) Se realizó el I Taller "Articulación y Coordinación de Actividades con el Programa Presupuestal N° 137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, con fecha 12 de febrero del 2016 al cual asistieron las instituciones que se señala en el siguiente cuadro:



Nombre de IPIs	
1	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA
2	Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
3	Instituto del Mar del Perú - IMARPE
4	Instituto Geofísico del Perú - IGP
5	INICTEL-UNI
6	Instituto Nacional de Salud - INS
7	Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN
8	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, Ministerio de la Producción
9	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP
10	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET
Nombres de Universidades	
1	Universidad Nacional Agraria La Molina
2	Universidad Nacional del Callao
3	Universidad Nacional de Ingeniería
4	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Nombre de Ministerios	
1	Ministerio de Educación - MINEDU
2	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF
3	Ministerio de Relaciones Exteriores

e) Se han realizado visitas de trabajo (reuniones) a 17 universidades de provincias, las que se desarrollaron con la participación de Rectores, Vicerrector de Investigación, Decanos, equipo de investigadores, Jefe de Presupuesto, Especialista en Estadística, personal del Vicerrectorado de Investigación, jefe de OGA, Jefe de Planificación y alumnos de post grado becarios, entre otros, las universidades son:

- ❖ Universidad Nacional de Piura – Día 22:02.16, participación 8 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Frontera – Día 23:02.16, participación de 6 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Ucayali – 26.02.16, participación de 10 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Tumbes – Día 29.02.16, participación de 7 personas.
- ❖ Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo – 03.03.16, participación de 15 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Trujillo – Día 02.03.16, participación de 10 personas.
- ❖ Universidad Nacional del Santa – 03.03.16, participación de 10 personas.
- ❖ Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – 07.03.16, participación de 17 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Cajamarca – Día 08.03.16, participación de 10 personas.
- ❖ Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco – Día 25.05.15, participación de 26 personas.
- ❖ Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho – Día 28.04.15, participación de 8 personas.



- ❖ Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna – Día 17.03.16, participación de 8 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Moquegua – día 18.03.16, participación de 6 personas.
- ❖ Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque – día 23.03.16, participación de más de 10 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Ica – 31.03.16, participación de 4 personas.
- ❖ Universidad Nacional de Juliaca – Juliaca - 11.04.16, participación de 8 personas.
- ❖ Universidad Nacional del Altiplano – Puno - 12.04.16, participación de 19 personas.

f) Se ha brindado asistencia técnica en sus instituciones a los Institutos Públicos de Investigación IPIs en Lima, de acuerdo al siguiente detalle:

1	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA
2	Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
3	Instituto del Mar del Perú - IMARPE
4	Instituto Geofísico del Perú - IGP
5	Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN
6	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP
7	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET

g) Durante el Año Fiscal 2016 se han articulado al PP 137, 12 instituciones, entre Universidades e Institutos Públicos de investigación – IPIs, los mismos que totalizan presupuestalmente S/. 18, 755, 312.00 millones de soles, de esta forma para el año finalizado se vincula los recursos asignados a las entidades públicas con los resultados que deben lograr en beneficio de su población objetivo enfocado a la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. El total de presupuesto, incluido CONCYTEC, es de S/. 70, 025, 881.00 (setenta millones veinticinco mil ochocientos ochenta y uno soles) como se puede ver en el cuadro.

SECTOR	PLIEGO / UN	MONTO ASIGNADO
01 PCM	CONCYTEC	51,270,569.00
26 DEFENSA	026. M. DE DEFENSA	
	006. COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROSPAECIAL	1,969,373.00
05 AMBIENTAL	055. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	1,709,250.00
05 AMBIENTAL	112. INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	1,886,553.00
16 ENERGIA Y MINAS	220. INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	2,322,830.00
38 PRODUCCIÓN	240. INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	5,506,872.00
10 EDUCACION	516. U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	245,800.00
	520. U.N. DEL ALTIPLANO	130,000.00
	533. U.N. DE SAN MARTIN	1,735,540.00
	534. U.N. DE UCAYALI	483,250.00
	535. U.N. DE TUMBES	715,844.00
	545. U.N. DE MOQUEGUA	2,050,000.00
		70,025,881.00

3.13 A Infraestructura y Financiamiento para la CTI.

La información que se expone a continuación está referida a los Proyectos de inversión pública en el tema de CTI que viene formulándose en la institución.



- a) Aprobación del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y ampliación de los servicios del CONCYTEC con código SNIP 162535 cuyo monto de inversión a precio de mercado modificado asciende a S/ 81’368,498.00
- ❖ Objetivo del proyecto PIP es adecuadas condiciones físicas para brindar los servicios del CONCYTEC
 - ❖ El PIP declarado viable consiste en la construcción e implementación de la sede para el CONCYTEC en un terreno afectado en uso, con un diseño arquitectónico y tecnológico que se adecua a la conceptualización considerada en el perfil y con equipamiento que permita brindar el servicio con calidad.
 - ❖ Los componentes son: Infraestructura, equipamiento y rubro de intangibles,
 - ❖ El monto de la inversión del PIP viable asciende a S/ 37’388,368, incrementándose como resultado de la elaboración del expediente técnico a S/ 81’368,497.60 debido a modificaciones no sustanciales en incremento de metrados, actualización de precios, mejoras en tecnologías de producción (incremento 118% en comparación con el PIP viable);
 - ❖ Evaluación de verificación de la viabilidad y conformidad del PIP por parte de la OPI de PCM
 - ❖ Verificación por OGA, unidad ejecutora del proyecto, de la consistencia entre la información contenida en el desarrollo del expediente técnico y la expresada en el informe técnico de la OPI de PCM, producto de ello se elaboró el Formato SNIP 15 (registrado en la OPI de PCM), Informe de consistencia del estudio definitivo o Expediente Técnico Detallado del PIP viable
- b) Se ha logrado la aprobación y declaración de viabilidad, por la Dirección General de Inversión Pública del MEF, del Estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad del proyecto: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica” con código SNIP 317848. El presupuesto del proyecto es de S/ 330’000,000.00, dicho monto incluye el presupuesto de gestión del proyecto por S/ 13’982,400.00
Los componentes y sub componentes del proyecto son:
- ❖ Componente N° 1: Mejora de la Institucionalidad y Gobernanza del SINACYT. El presupuesto del componente es S/ 34’886,217.00
 - Subcomponente 1.1: Mejoramiento del marco institucional y organizacional del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - Subcomponente 1.2: Fortalecimiento de capacidades de gestión del CONCYTEC.
 - ❖ Componente N° 2: Identificar prioridades, asignar recursos y fortalecer capacidades de los actores del SINACYT. El presupuesto del componente es / 37’997,883.00
 - Subcomponente 2.1: Identificación de oportunidades de innovación tecnológica a través de la vinculación academia – industria.
 - Subcomponente 2.2: Formulación de iniciativas de vinculación academia – industria.



- Subcomponente 2.3: Implementación de las iniciativas de vinculación academia – industria.
- Subcomponente 2.4: Evaluación y seguimiento de las iniciativas de vinculación academia – industria.
- ❖ Componente Nº 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos I+D+i. El presupuesto del componente es S/ 243'133,500.00
 - Subcomponente 3.1: Incrementar la disponibilidad de capital humano para la I+D+i
 - Subcomponente 3.2: Modernizar y fortalecer la infraestructura de investigación en universidades y centros de investigación.
 - Subcomponente 3.3: Producción de proyectos de calidad I+D+i

El proyecto se implementará en un plazo de 4 años brindando cinco tipos de servicios que actualmente se encuentra desatendidos: 1) Financiamiento de proyectos de investigación, 2) Financiamiento de proyectos de innovación, 3) Becas para formación de recursos humanos, 4) Subvenciones a equipos de investigadores, y 5) Financiamiento de equipamiento para investigación.

- c) Avances en el Proyecto Especial: "Mejoramiento y Ampliación de las Capacidades Científicas y Tecnológicas en Biotecnología Moderna Relativas a la Bioseguridad", el proyecto realizará las siguientes acciones: Formación técnica-científica orientada al fortalecimiento del talento humano en materia de investigación, desarrollo biotecnológico e innovación; Mejora de la infraestructura y capacidad de análisis requeridos para una adecuada evaluación, gestión y regulación de OVM; Promoción de la acreditación de laboratorios que incluya la implementación de procesos científicos auditables de análisis y cuantificación. En el contexto del proyecto se realizó lo siguiente:

- ❖ Plan de Trabajo del proyecto de inversión, de acuerdo al Anexo SNIP 23;
- ❖ Manual de operaciones del proyecto especial para fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en Biotecnología Moderna Relativas a la Bioseguridad.
- ❖ Se ha otorgado 7 subvenciones a través del esquema financiero Movilización nacional e internacional de CTI por un total de S/ 70,031.00.
- ❖ 3 proyectos de investigación básica y aplicada por un total de S/ 1'153,253.13
- ❖ Publicación efectiva de artículo científico por S/ 6,000.00
- ❖ Cooperación internacional con DAAD por un total de S/ 43,800.00

El total de subvenciones otorgadas en el área de biología molecular, enmarcado dentro de los fines del proyecto especial, alcanza la suma de S/ 1'277,583.13



IV. NEXOS 2016

SEGUIMIENTO A TAREAS DE LAS UNIDADES ORGANICAS



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
Función	División	Grupo Funcional	Meta	Actividad	Unidad de Medida	Tareas	Unidad de Medida	Meas Físicas Programadas	Relación %	Comentarios e información adicional	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	RESPONSABLE DE METAS	Objetivo PEI	Unidad Orgánica: Dirección de Políticas y Programas de CTI - DPP	Unidad de Medida	Meas Físicas Programadas	Relación %	Comentarios e información adicional	
PROGRAMA	ACTIVIDAD	DIVISION	GRUPO FUNCIONAL	RESPONSABLE DE METAS	Objetivo PEI	Unidad Orgánica: Dirección de Políticas y Programas de CTI - DPP	Unidad de Medida	Meas Físicas Programadas	Relación %	Comentarios e información adicional	
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	1	100	Realizado desde 03 al 06 de Noviembre con un total de TOTAL 68.722 visitantes
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	1	100	Se realizó EUREKA 2016 en el marco de la Semana de la Ciencia, con la participación de 208 estudiantes y de 104 docentes asesores. Los ganadores en cada área participarán en la feria Internacional Intel ISEF 2017 en la ciudad de Los Angeles, California, EEUU.
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	2	100	- Las delegaciones que ocuparon el primer lugar en EUREKA 2015 participaron en la Feria Internacional Intel ISEF 2016 en la ciudad de Phoenix, Arizona, EEUU, en la que participaron los jóvenes ganadores de EUREKA 2016 de los departamentos de Huancavelica, Junín, Pasco y Lima - Los segundos puestos de EUREKA 2015 participaron en octubre del 2016 en la Feria Internacional MOSTRATEC en la ciudad de Nuevo Hamburgo, Porto Alegre, Brasil
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	2	50	En coordinación con el Ministerio de Educación del Ecuador, se elaboró las Bases del concurso XIV FEBICYT 2016, asimismo se realizó la convocatoria entre el 31 de marzo 01 y 02 de abril de 2016 en la ciudad de Loja, Ecuador. Por motivo, por falta de presupuesto por la parte ecuatoriana, se ha postergado la Feria, evento que iba tener por sede la ciudad de Chachapoyas, Amazonas, la misma debió realizarse en el mes de noviembre del 2016, y que ahora se desarrollará los primeros días de junio del 2017.
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	1	100	Se ha coordinado la implementación del Proyecto con los especialistas del Programa ONDAS de Colificencias, en la cual se tiene la guía de orientación el cual es el documento base del Proyecto para dicha implementación para el periodo de Febrero - Octubre del 2017.
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	1	100	Programa aprobado el 04 de Agosto del 2016 mediante RP 107-2016 CONCYTEC-P y presentado de manera oficial el 11 de agosto 2016 en el auditorio de la Municipalidad de Miraflores.
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)	03. PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	004. DIFUSION, SENSIBILIZACION Y MOTIVACION PARA LA FORMACION DE VOCACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DANIEL CLARK LEZA	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.	1	50	Colaboración en dos exposiciones museográficas vinculadas al tema AGUA y a la recuperación del río Rimac. Presentadas en la Biblioteca Nacional Sede Abancay y en la sociedad geográfica de Lima
Sub Total PP - DPP							9	7.5	85.7		



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016										
PROGRAMA_PPPIAL	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Objetivo PEI	Unidad de Medida	Actividades	
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	9007. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001026. POLITICA DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	0139335. FORMULACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE CTEI	0017. FORMULACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE CTEI			
DANIEL CLAIR LEZA CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.										
Unidad Orgánica: Dirección de Políticas y Programas de Ctel - DPP										
Producto en APNOP	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Unidad de Medida	Actividades	Tareas	Unidad de Medida	Metas Físicas Ejecutadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e información adicional
Sin Producto	017	Formulación de Políticas y Programas de Ctel	Informe	4	<p>Diseño e implementación del Directorio de Científico, Precursos, en el Exterior.</p> <p>Promover y articular el Programa Marco de Políticas y Programas de Ctel en el 2020 (H2020) relacionado a la CTeI en el Perú.</p> <p>Dirección y organización del Foro Económico Asia Pacífico</p> <p>Fomentar la CTeI y el desarrollo energético mediante la Alianza Estratégica CONCYTEC - CARELEC</p> <p>Definición de lineamientos y desafíos para el Programa de cooperación técnica y científica internacional en Ctel, a través de delegaciones internacionales que visiten el país en materia de CTEL.</p> <p>Coordinar actividades de fiscalización y apelación respecto a beneficio tributario</p> <p>Implementación de los convenios (LIX, STEEL, IAPESP, ENIG)</p>	Directorio	1	MNE	100	<p>Meta no se cumplió</p> <p>1. Se realizó el Seminario Herramientas para la Innovación de H2020 en coordinación con la Sociedad Nacional de Industrias, se contó con la participación de más de 200 representantes de empresas, universidades, centros de investigación y ONES.</p> <p>2. Se realizó el Tercer Foro Virtual H2020: Movilizaciones en Investigación e Innovación Acciones Marie Sklodowska Curie en coordinación con la Universidad del Pacífico, se conectaron actores interesados de Chile, Hungría, Arequipa, Iquitos, Trujillo, Cajamarca, Piura y Lima, así como Ecuador, España, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Canadá, Colombia, Reino Unido y Malta.</p> <p>3. Se realizó el Seminario Horizonte 2020 en Arequipa, la misma que fue coordinado con la Universidad Católica Santa María.</p> <p>4. Participación en el Taller "Oportunidades y Financiamiento Horizonte 2020 - Pilar Redes Sociales", coordinado con el Instituto Nacional de Salud.</p> <p>En el marco de APEC 2016, CONCYTEC, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, participó en la organización de las dos reuniones realizadas en Perú. En la ciudad de Arequipa (Mayo 2016), se llevó a cabo la Séptima Reunión del Grupo "Policy Partnership on Science, Technology and Innovation" (PSTI), y en la ciudad de Lima (Agosto 2016), se llevó a cabo la Cima Reunión del Grupo "Policy Partnership on Science, Technology and Innovation" (PSTI) y el evento "Innovation and Growth" presentado por Karla Passabender, Sub-Directora del de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, respectivo de todo lo realizado en el Marco de APEC 2016 se encuentra registrado en la Hoja de Ruta N° 67467.</p> <p>09/15: Por indicación de Presidencia se tomó contacto con Tania Zúñiga, Secretaria Ejecutiva de CARELEC para sostener una reunión sobre la Soma (ley 3044).</p> <p>09/15: Se envió oficio de intención de equipos técnico-legales donde se informó sobre la Soma e instrumentos, pero no se arribó a objeto de cooperación.</p> <p>09/15: Se envió oficio de intención.</p> <p>10/15: Recibimos oficio de respuesta con designación de equipo técnico-legal.</p> <p>11/15: CARELEC informó que se realizaría una reunión de directores para identificar las prioridades de capacitación del 2016. Luego de dicha reunión podrían tener claro los instrumentos que necesitan.</p> <p>01/16: Por indicación de Presidencia se retomó contacto con nueva Secretaría Ejecutiva (Ivirella Moschella).</p> <p>02/16: Se realizó una reunión con el equipo (Presidencia de Miguel Celi, Edson y Salomon), se les envió al propuesta de trabajo de equipo, se realizó un taller en TIC-ejecutivos y pasados en empresas, principalmente, y 7/1 Oficio de solicitud de ratificación de equipo.</p> <p>02/16: Constaron oficio de ratificación de equipo.</p> <p>Pendiente: 1) CARELEC conteste sobre nuestra propuesta de portafolio de instrumentos, y propuesta de Muestra itinerante.</p> <p>2) Ivirella conteste que evaluarán el tema, no hubo respuesta.</p> <p>Meta no ejecutada</p> <p>Debido a otras prioridades (como la preparación del informe de gestión de transferencia), esta tarea se trasladó para el segundo semestre.</p> <p>Fue atendido en el marco de la Alianza del Pacífico</p> <p>Respecto a la implementación de la Ley 30309, no se ha tenido caso alguno.</p> <p>Respecto a la Ley 30056 se ha presentado una apelación, la cual fue denegada con Resolución de Presidencia N° 038-2016-CONCYTEC-P.</p> <p>Se han realizado protocolos y lineamientos para las resoluciones de apelación y realizar la fiscalización en el marco de la Ley 30309.</p> <p>El Embajador británico en el Perú da cuenta de forma resumida sobre las actividades desarrolladas en el marco del financiamiento de un proyecto entre el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, CONCYTEC y FONDENET.</p>
							12	8.6	57.5	

Sub Total APNOP - DPP



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC											
ACCIONES COMUNES											
DESARROLLO DE NORMAS E INSTRUMENTOS TECNICO-NORMATIVO											
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
009. CIENCIA Y TECNOLOGIA											
0016. INVESTIGACION APLICADA											
DESARROLLO DE NORMAS E INSTRUMENTOS TECNICO-NORMATIVO											
0003. DESARROLLO DE NORMAS E INSTRUMENTOS TECNICO-NORMATIVO											
Director de DPP											
CONCYTEC cuenta con información estratégica e innovadora, promoviendo su uso y divulgación.											
Unidad Organizativa: Dirección de Políticas y Programas de CTel											
Producto AC	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Esperadas Anual (b)	Selección % b/a	Comentarios e información adicional
Acciones Comunes	DPP	0003	Desarrollo de normas, instrumentos técnico-informativos, guías técnicas e información especializada	Documento emitido	3	<p>Formulación de una propuesta del Sistema de Gobernanza para los IPIs</p> <p>Diseño de un Instrumento de gestión para la articulación y coordinación de las políticas regionales en CTel</p> <p>Articulación de actores y políticas locales, regionales y/o sectoriales al SINACTY a través de convenios de cooperación interinstitucional en el marco de la implementación de la 3ava. Disposición Complementaria Final de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica</p> <p>Implementar acciones de promoción, informativas y de asesoramiento técnico sobre las políticas públicas de CTel en las regiones</p> <p>Elaboración de guías para la formulación de proyectos de inversión en el marco de la Política de Inversión Pública en CTel</p> <p>Formulación de una propuesta legislativa para solucionar las dificultades ligadas a la realización de actividades científicas</p> <p>Organización del Foro: Políticas Públicas para la gestión de CTel y casos exitosos</p> <p>Diseñar propuestas de normatividad, directivas e instrumentos financieros para su aprobación</p>	<p>Informes</p> <p>Documento</p> <p>Convenios</p> <p>Regiones</p> <p>Directiva aprobada</p> <p>Proyecto de Ley</p> <p>Foro</p>	<p>2</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>8</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p>	<p>2</p> <p>20%</p> <p>4</p> <p>8</p> <p>MNE</p> <p>MNE</p> <p>MNE</p>	<p>100.0</p> <p>20.0</p> <p>133.3</p> <p>100.0</p>	<p>Un informe sobre el resultado de los talleres de socialización de la consultoría para la reforma integral de los IPIs, y un informe técnico que resume las principales características de dicha propuesta actualizada a diciembre 2016.</p> <p>1.- Plan de trabajo para la articulación y coordinación regional desde la DPP-CONCYTEC mediante Informe N°006-2016 CONCYTEC-DPP/MDIRE.</p> <p>2.- Implementación de acciones de promoción, información y de asesoramiento técnico sobre las políticas públicas de CTel en las regiones, mediante Informe P007-2016-CONCYTEC/MDIRE.</p> <p>Ambos documentos están bajo revisión de la DPP - Hoja de Ruta N° 98337.</p> <p>En el 2016 se suscribieron cuatro convenios en el marco de la 3da: 1) Convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Salud (INS), 2) Convenio Marco con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCO), 3) Convenio Específico con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCO), y 4) Convenio Específico con el Ministerio de Educación.</p> <p>Se realizó coordinaciones con las regiones de Cajamarca (29/01/16), Tacna (04/03/16), Arequipa (03/05/16) y Apurímac (18-19/07/16), con el propósito de identificar y orientar a los actores estratégicos para la articulación y fortalecimiento de la CTI en la región. Asimismo, se visitó Huánuco (14/07/16), Trujillo (24-25/08/16), San Martín (07/07/16) y Puno (23/11/16)</p> <p>Meta no ejecutada</p> <p>Debido a la falta de recursos presupuestales</p> <p>Se identificaron problemas el año 2015, mediante análisis de una consultoría contratada por la DPP, y para 2016, se requirió con otra consultoría para formular un proyecto de ley, el cual debe ser revisado y reformulado de acuerdo a la problemática específica y puesto a consideración de los sectores involucrados.</p> <p>Meta no ejecutada</p> <p>Debido a la falta de recursos presupuestales</p> <p>Se identificaron problemas el año 2015, mediante análisis de una consultoría contratada por la DPP, y para 2016, se requirió con otra consultoría para formular un proyecto de ley, el cual debe ser revisado y reformulado de acuerdo a la problemática específica y puesto a consideración de los sectores involucrados.</p> <p>Meta no ejecutada</p> <p>Debido a la falta de recursos presupuestales</p> <p>Propuesta de modificación a la Ley N° 30309 para mantener en reserva la identidad de evaluadores externos; para impedir el acceso de terceros al contenido de los proyectos I-D-I; así como modificación del artículo 3° referido al plazo que tendría CONCYTEC para calificar y/o autorizar proyectos de I-D-I y autorizar centros de I-D-I.</p> <p>Eliminación del literal d) del artículo 3 de la Ley N° 30309, referido a que el resultado del proyecto I-D-I debe ser registrado en el INDECOPI, de corresponder.</p> <p>Facultad sancionadora: Memorandum N°450-CONCYTEC-DPP (Hoja de ruta N° 66332)</p> <p>Se viene elaborando el TUPA de la institución, el cual contiene los procedimientos correspondientes al proceso de innovación tecnológica para el 2016. Para el 2016 se viene realizando el proceso de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica en el marco de la Ley N° 30309 y del Reglamento de la Ley N° 30309 y del Reglamento de la Ley N° 30309.</p> <p>El SINACTY, por acuerdo a la Ley 28613, su registro en el SINACTY de CTI llamado REMACTY, en el cual se obliga que tanto las Personas Naturales como Personas Jurídicas sean evaluadas para su registro en el REMACTY. Para el caso de Personas Naturales el REGINA, reglamento en el cual se definen los criterios y requisitos para ser evaluado como un Investigador en CTI. Para el caso de Persona Jurídica, ya ha sido aprobado por Consejo Directivo el Reglamento de Grupos de Investigación. Este último parte de la premisa de que la unidad básica que realiza las actividades de investigación por una PI es el grupo de investigación, en el cual se definen ya criterios y requisitos para ser evaluados, calificados y clasificados de acuerdo a su excelencia en CTI.</p>
Sub Total AC - DPP							22	18.2	82.7		
Total - DPP							43	34.3	79.8		



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5005290. ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA A UNIVERSIDADES PUBLICAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA										
GRUPO_FUNCIONAL	0016. INVESTIGACION APLICADA										
FINALIDAD	0138057. ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA A UNIVERSIDADES PUBLICAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION										
META	0005 - ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA A UNIVERSIDADES PUBLICAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION										
RESPONSABLE DE METAS	Karin Fassbender Fossa										
Objetivo PEI	CONCYTEC promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.										
Unidad Orgánica: Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - SDITT											
Producto PP	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Capacidades para las gestiones de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas	SDITT	0005	Asistencia técnica en gestión de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica a universidades públicas e institutos de investigación.	Institución	3	Apoyo en la formulación de Agenda Regionales de Innovación de Arequipa y Piura.	Gobierno Regionales	3	2	66.7	Se han realizado viajes de apoyo a estas regiones para monitorear el proceso de formulación de las agendas
						Apoyo al Programa CYTED.	Evento	1	1	100.0	Los Paneles de Evaluación CYTED 2016, fueron organizados por el CONCYTEC y CYTED del 27 al 30 de junio en el Perú
						Formulación y lanzamiento del Programa Especial de Transferencia Tecnológica.	Documento	2	2	100.0	El lanzamiento oficial del Programa Especial de Transferencia Tecnológica fue en agosto de 2016
						Formulación y lanzamiento del Programa Especial de innovación para la competitividad	Documento	2	0	0.0	El 06 de diciembre de 2016, mediante Resolución de Presidencia Nº 181-2016-CONCYTEC-P, se conformó el Comité de Formulación del Programa Especial de Innovación para la Competitividad.
						Formulación y lanzamiento del Programa Especial de Prospectiva y Vigilancia Tecnológica.	Documento	2	40%	20.0	el 11 de noviembre de 2016, se realizó la sexta reunión del Comité de Formulación del referido programa. Se tiene programado una última sesión a Inicios del 2017 para la aprobación del documento por parte del Comité
						Gestión de la plataforma ACTIVANET (red social a disposición del sistema de innovación)	Informe	4	2	50.0	Se realizó un diagnóstico de la plataforma para mejorar los servicios.
Sub Total PP - SDITT								14	7.4	56.1	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5005295. INCENTIVOS PARA LA INVERSION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA										
GRUPO_FUNCIONAL	0016. INVESTIGACION APLICADA										
FINALIDAD	0138062. INCENTIVOS PARA LA INVERSION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA										
META	0008 - INCENTIVOS PARA LA INVERSION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA										
RESPONSABLE DE METAS	Karin Fassbender Fossa										
Objetivo PEI	CONCYTEC. promueve políticas públicas concertadas de la ciencia, tecnología e innovación entre el gobierno, academia, empresa y sociedad civil.										
Unidad Orgánica: Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - SDITT											
Producto PP	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Facilidades para la investigación, innovación y transferencia tecnológica.	SDITT	0008	Incentivos para la inversión en ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	Proyecto	15	Difundir y orientar el uso de sistemas tributarios. Calificación de proyectos para el reconocimiento del gasto en el Impuesto a la Renta. Autorización de líneas de investigación en centros de investigación de I+D+I para el reconocimiento del gasto en el Impuesto a la Renta. Seguimiento técnico financiero a proyectos de I+D+I calificados en el 2015. Equipamiento de la Unidad de Incentivos Tributarios. Sistema informático de gestión de incentivos tributarios implementado.	Evento Proyectos Centros de investigación en I+D+I Proyectos Equipos Documento	26 100 20 6 11 1	60 74 37 4 12 1	230.8 74.0 185.0 66.7 109.1 100.0	Se realizaron 20 charlas en Lima que se denominaron viernes tributarios, adicionalmente se realizaron 20 charlas en provincias y 20 charlas talleres en diferentes instituciones. Asimismo se atendieron 150 orientaciones personalizadas en las oficinas del CONCYTEC y se participó en dos ferias importantes como son la Expoalimentaria 2016 y el CADE 2016 Se recibieron 74 solicitudes de calificación de proyectos, llegándose a calificar de manera procedente 8 de ellos. Se recibieron 37 solicitudes de autorización de centros, llegándose a autorización de manera procedente 15 de ellos. Se han realizado 4 fiscalizaciones a los proyectos calificados procedentes del 2015, en el marco de la Ley Nº 30056 Se adquirieron 12 equipos para el personal de la unidad de beneficios tributarios. Se logro la plataforma del sistema de beneficios tributarios, con la implementación de la solicitud de calificación virtual, de tal manera que el usuario pueda acceder las 24 horas del día y los 365 del año, desde cualquier parte del mundo.
Sub Total PP - SDITT								164	188	127.588	
Total PP - SDITT								178	195.4	109.8	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016																	
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC																	
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)																	
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA																	
009. CIENCIA Y TECNOLOGIA																	
0016. INVESTIGACION APLICADA																	
META																	
RESPONSABLE DE METAS																	
Objetivo PEI																	
Unidad Orgánica: Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos																	
Producto PP	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional						
								Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas	Relación %							
CAPACIDADES PARA LA GESTION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	SDCTT	0005	Asistencia técnica en gestión de la ciencia, tecnología e innovación a universidades públicas e institutos de investigación.	Institución	3	Formulación y lanzamiento del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Materiales para la Competitividad Industrial.	Documento / Informe	2	2	100.0	El Programa ha sido formulado y aprobado por el Consejo Directivo del CONCYTEC en enero y su lanzamiento se realizó en abril del 2016						
						Formulación y lanzamiento del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Biotecnología.	Documento / Informe	2	2	100.0	El Programa ha sido formulado y aprobado por el Consejo Directivo del CONCYTEC en mayo y su lanzamiento se realizó en el mes de julio del 2016						
						Formulación y lanzamiento del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Ambiental.	Documento / Informe	2	2	100.0	El Programa ha sido formulado y aprobado por el Consejo Directivo del CONCYTEC en febrero y su lanzamiento se realizó en el mes de julio del 2016						
						Formulación y lanzamiento del Programa Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación.	Documento / Informe	2	2	100.0	El Programa ha sido formulado y aprobado por el Consejo Directivo del CONCYTEC en abril y su lanzamiento se realizó en el mes de setiembre del 2016						
						Formulación y lanzamiento del Programa Nacional de Ciencias Básicas.	Documento / Informe	2	2	100.0	El Programa ha sido formulado y aprobado por el Consejo Directivo del CONCYTEC en febrero y su lanzamiento se realizó en el mes de julio del 2016						
						Implementar el Programa Nacional de Valorización de la Biodiversidad.	Informe	2	2	100.0	Se realizaron las tareas de implementación y difusión del Programa a nivel nacional y regional. Asimismo, se realizaron reuniones y talleres con actores vinculados a Biodiversidad para promover el desarrollo de actividades y proyectos en CTI.						
						Definición de lineamientos y desafíos del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Energía - Fase I	Informe	2	1	50.0	Se realizaron acciones para la determinación de los lineamientos del Programa para su posterior formulación						
						Actualización del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Agricultura y Agroindustria Alimentaria	Informe	2	1	50.0	Se realizaron reuniones del Comité Técnico de formulación habiendo elaborado los contenidos de los componentes: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Agroindustria						
						Total PP - SDCTT								16	14	87.5	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016														
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINIV	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE METAS	Objetivo PEI	Evaluación POI- 2016 - Tareas				Comentarios e Información adicional
										Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación %	b/a	
Unidad Orgánica: Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento - DEGC														
Producto en APNOP	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Tareas	Unidad de Medida	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación %	Comentarios e Información adicional			
APNOP Sin Producto	DEGC	0015	Desarrollo de evaluación y gestión del conocimiento	Informe	4	Seminario Internacional de Firmas Digitales	Participantes	0	0	0.0	No se ejecutó por recorte presupuestal			
						Evaluar el plan de gestión de la DEGC	Reuniones	1	1	1.0				
						Viajes de representación en redes, organismos internacionales o foros, en temas relacionados a indicadores de CTI y de seguimiento y evaluación.	Reporte de Viajes de representación	1	3	0.0	Viajes internacionales a: Brasil, Mexico y Korea (ver formato 1.4)			
						Desarrollar pasantías para el fortalecimiento de capacidades de la SDSE	Reporte de pasantías	1	0	0.0	No se ejecutó por falta de personal y contratar uno nuevo no se llegó a concretar			
Gestión de Coordinación de información y convenios							Informe		MNP		Meta no Programada			
Sub Total APNOP - DEGC								3	4	133.3				



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual POI 2016																							
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINV	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE META	Objetivo PEI	Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento - SDGIC	RESPONSABLE UNIDAD ORGANICA	Producto PP	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	TAREAS	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional
																				Metas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA - CONCYTEC	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA (Programas Presupuestales)	5005232. RECUPERACIÓN, REGISTRO SISTEMATIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	0016. INVESTIGACION APLICADA	0138059. RECUPERACIÓN, REGISTRO, SISTEMATIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0006. RECUPERACIÓN, REGISTRO, SISTEMATIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	SDGIC	CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación		SDGIC												
3. INSTITUCIONES CUENTAN CON UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA														006	RECUPERACIÓN, REGISTRO, SISTEMATIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Institución	1	Capacitación en el uso de las bases de datos suscritas por CONCYTEC (SCOPUS, SCIENCE DIRECT, EBSCO) a los investigadores registrados en el DINA	Participantes	1,000	4,022	402.2	11. capacitaciones presenciales (3 regionales en Arequipa, Ayacucho y Ancash) y 6 virtuales dirigidas a investigadores, estudiantes y bibliotecarios.
																		Identificador Internacional (ORCID) para los investigadores registrados en el DINA	Investigador	5,000	5,000	100.0	Integración de la base de datos de Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores con ORCID como herramienta de identificación de publicaciones.
																		Encuesta nacional del uso de las bases de datos 2016 suscritas por CONCYTEC (SCOPUS, SCIENCE DIRECT)	Informe	1	MNE		Meta no ejecutada
																		Gestión del Directorio Nacional de Investigadores: atención, asesoría, soporte técnico a los usuarios del DINA	Usuarios Registrados	5000	18000	360.0	18000 usuarios registrados en DINA en el año 2016. Se brindó asistencia técnica a los usuarios. Actualmente DINA registra 60000 usuarios registrados
																		Gestión de proyectos de Gestión del conocimiento	Informe	1	1	100.0	Mejora continua de los aplicativos gestionados por la DIEG como DINA, REGINA, EVA, DANI. Para facilitar el uso de los aplicativos por parte de los investigadores.
																		Implementación de repositorios Institucionales	Informe	1	1	100.0	Se brindó apoyo técnico a las Instituciones para la integración de los repositorios institucionales en AUCIA. 38 repositorios Institucionales Integrados (27 Instituciones Privadas y 11 Instituciones públicas.)
																		Integrador de repositorios Institucionales	Informe	1	1	100.0	Coordinación con los responsables técnicos para la integración de los repositorios institucionales de las entidades cumpliendo con las normas al repositorio AUCIA
																		Bases de datos ELSEVIER	Nro de descargas	200000	1735814	867.9	1735814 publicaciones descargadas. 220 Instituciones beneficiadas con el acceso a las bases de datos ScienceDirect y Scopus
																		Integración de AUCIA al repositorio Latinoamericano - RED CLARA	Nro de Artículos y Tesis	2400	2700	112.5	29543 publicaciones peruanas accesibles a través del Repositorio Latinoamericano (RED CLARA). Acuerdo de colaboración para consensuar acciones comunes en la gestión de repositorios nacionales con 8 países
																		Seminarios: Desarrollo de capacidades para investigadores (autores)	Participantes	300	597	199.0	597 investigadores capacitados en buenas prácticas para la publicación de artículos científico en revistas internacionales
																		Publicaciones y Materiales de difusión e información especializada (Base de Datos, Repositorios y registros)	Informe	1	1	100.0	Impresión de materiales para la difusión de DINA y AUCIA
																		Servicio de Difusión a nivel nacional de plataformas de información en universidades e IPIS (Talleres, impresiones, facilitadores)	Talleres	10	25	250.0	25 talleres de capacitación a investigadores para la calificación en REGINA, con un total de 643 participantes
											Sub Total PP - SDGIC		213.715	1.766.162	826.41								



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EXECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000716.DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS										
FUNCION	03. PLANTEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	009.CIENCIA Y TECNOLOGÍA										
GRUPO_FUNCIONAL	0016.INVESTIGACIÓN APLICADA										
FINALIDAD	0139334.DESARROLLO DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO										
META	0015-DESARROLLO DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO										
RESPONSABLE DE METAS	SDGIC										
Objetivo PEI	CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación										
Unidad Orgánica: Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento - SDGIC											
Producto en APNOP	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
APNOP Sin Producto	SDGIC		Desarrollo de gestión de la información y el conocimiento	Informe		Gestión de los proyectos de la DEGC	Informe		1		Actividad y tareas no programadas en el POI 2016
						Gestión de documentación Bibliotecaria	Informe		1		
						Gestión de Información Bibliográfica	Informe		1		
						Soporte para la gestión de información y comunicación	Informe		1		
Sub Total APNOP - SDGIC								0	4		



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016	
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC
PROGRAMA_PPTAL	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)
ACTIV_OBRA_ACCINV	5005292. RECUPERACION, REGISTRO, SISTEMATIZACION Y ARTICULACION DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION_FUNCIONAL	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA
GRUPO_FUNCIONAL	0016. INVESTIGACION APLICADA
FINALIDAD	0138059. RECUPERACION, REGISTRO, SISTEMATIZACION Y ARTICULACION DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA
META	0003 - RECUPERACION, REGISTRO, SISTEMATIZACION Y ARTICULACION DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA
RESPONSABLE DE METAS	FERNANDO ORTEGA SAN MARTIN
Objetivo PEI	4. CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación

Producto AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional
								Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas	Relación %	
								Anual (a)	Anual (b)	b/a	
5. Acciones comunes	SDSE	0003	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal	Informe	2	Asistencia técnica en gestión de indicadores de CTI	Institución	6	17	283.3	Instituciones a las que se brinda asistencia técnica en indicadores de CTI en el marco del D.S. N° 027-2007-PCM
						Realizar Encuestas Nacionales respecto a CTI	Base de datos e informe de resultados	2	0	0	Actividad transferida a la DIE (Memorando N° 270-2016-CONCYTEC-DEGC) Hoja de Ruta 67928
						Elaborar reportes y boletines del estado situacional de la CTI en el Perú	Reportes y Boletines	7	10	142.9	Se describen en el formato 2.4
						Elaboración de estándares y/o guías para el reporte de indicadores de CTI de las IPIS y Universidades	Lineamientos	1	0.95	95.0	Documento revisado con observaciones mínimas en noviembre 2016. Versión final entregada el 20 de enero de 2017.
Sub Total AC - SDSE								16	28	174.69	
Total - DEGC								213,734	1,766,194	826.35	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5005293. GENERACION DE INFORMACION, VIGILANCIA, ANALISIS DE INFORMACION Y PRIORIZACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA										
GRUPO_FUNCIONAL	0016. INVESTIGACION APLICADA										
FINALIDAD	0138060. GENERACION DE INFORMACION, VIGILANCIA, ANALISIS DE INFORMACION Y PRIORIZACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA										
META	0004. GENERACION DE INFORMACION, VIGILANCIA, ANALISIS DE INFORMACION Y PRIORIZACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA										
RESPONSABLE DE METAS	JOSE VICTOR GALLEGOS MUÑOZ										
Objetivo PEI	CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación.										
Unidad Orgánica: Dirección de Investigación y Estudios											
Producto PP	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
INSTITUCIONES CUENTAN CON UNA PLATAFORMA DE GESTION DE LA INFORMACION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	DIE	0004	GENERACION DE INFORMACION, VIGILANCIA, ANALISIS DE INFORMACION Y PRIORIZACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	ESTUDIO	4	Analisis de la prueba piloto del Censo Nacional de I+D - INEI	Estudio	1	1	100.0	
						Analisis de la encuesta de egresados y universidades 2014.	Estudio	1	1	100.0	
						Diseño de una propuesta de observatorio nacional de CTI.	Estudio	1	1	100.0	
						Plataforma del Estudio de Complejidad Económica operativa - Harvard (2015-2016)	Estudio	1	1	100.0	
Sub Total PP - DIE								4	4	100.0	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000716. DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	009. CIENCIA Y TECNOLOGÍA										
GRUPO_FUNCIONAL	0016. INVESTIGACIÓN APLICADA										
FINALIDAD	0139333. GENERACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS										
META	00111. GENERACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS										
RESPONSABLE DE METAS	JOSE VICTOR GALLEGOS MUÑOZ										
Objetivo PEI	CONCYTEC cuenta con información estratégica y oportuna en ciencia, tecnología e innovación, promoviendo su uso y divulgación.										
Unidad Orgánica: Dirección de Investigación y Estudios											
Producto en APNOP	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional
								Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas	Relación % b/a	
SIN PRODUCTO	DIE	0004	GENERACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	Informe	3	Principales Indicadores bibliométricos de la Actividad científica peruana 2012-2015 (publicación)	Estudio	1	0	0%	No se ejecutó debido a no contar con los recursos financieros necesarios para efectuar el presente informe.
								1	0	0%	No se ejecutó debido a no contar con los recursos financieros previstos de donaciones y transferencias (DYT) para efectuar el presente informe.
								1	0	0%	No se ejecutó debido a no contar con los recursos financieros previstos de donaciones y transferencias (DYT) para efectuar el presente informe.
Sub Total APNOP - DIE								3	0	0.0	
Total - DIE								7	4	57.1	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016	
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC
PROGRAMA_PPTAL	9001.- ACCIONES CENTRALES
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTIÓN
GRUPO_FUNCIONAL	0012. CONTROL INTERNO
FINALIDAD	0000537 CONTROL Y AUDITORIA
META	0010 CONTROL Y AUDITORIA
RESPONSABLE DE METAS	MANUEL FERNANDO LEÓN FLORES
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia

Unidad Orgánica: Organo de Control Institucional - OCI

Acciones Centrales - AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional
								Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas	Relación %	
								Anual (a)	Anual (b)	b/a	
Sin Producto	OCI	1	Servicios relacionados	Informe	38	PAC 2016	Informe	38	38	100%	
		2	Servicios de control posterior	Informe	1	PAC 2016	Informe	1	1	100%	
Total OCI								39	39	100.0	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (Programas Presupuestales)										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000276. GESTION DEL PROGRAMA										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	009. CIENCIA Y TECNOLOGIA										
GRUPO_FUNCIONAL	0016. INVESTIGACION APLICADA										
FINALIDAD	0047173. GESTION DEL PROGRAMA										
META	0001 - GESTION DEL PROGRAMA										
RESPONSABLE DE METAS	EDSON DELGADO RODRIGUEZ / JOHAN FERNANDEZ JIBAJA										
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.										
Unidad Orgánica: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP											
Producto en AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			
								Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
5. ACCIONES COMUNES	Pliego	001	Gestión del Programa	Acción	2	Informe de evaluación del Programa Presupuestal 2015 y 2016	Informe	1	1	100.0	Informe de levantamiento de observaciones y respuesta a la evaluación independiente del PP 137
							Informe	MNP	1		
							Informe	1	1	100.0	MEF aprobó Estructura Funcional Programática
							Taller/Informe	1	1	100.0	Se realizó con fecha 12 de feb. Con asistencia de 17 instituciones entre IPIs (10) y Universidades Públicas de Lima (4) y 3 ministerios
							Visita/Informe	20	17	85.0	Se visitó 17 universidades públicas de provincias
SUB TOTAL AC - OGPP							23	21	96.3		



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINV	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE METAS	Objetivo PEI		
	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	9001. ACCIONES CENTRALES	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0001179. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0006 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EDSON DELGADO RODRIGUEZ / JOHAN FERNANDEZ JIBAJA		
CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable, con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.											
Unidad Orgánica: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP											
Producto en AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Evaluación a la ejecución del presupuesto institucional	Informe	2	2	100.0	
						Conciliación del marco legal presupuestario 2015 y 2016	Informe	2	2	100.0	
						Formulación del proyecto de presupuesto 2017	Proyecto	1	1	100.0	
						Directiva de formulación, evaluación y seguimiento del Plan Operativo Institucional	Directiva	1	1	100.0	Documento preliminar que está en proceso de concordancia con la Directiva de CEPLAN
						Formulación y reformulación del Plan Operativo Institucional 2016	Plan	2	1	50.0	
						Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 y 2016	Informe	2	2	100.0	
						Elaboración de la Memoria de la Gestión Institucional 2015	Informe	1	1	100.0	
						Evaluación del Plan Estratégico Institucional, periodo 2015	Informe	1	1	100.0	
						Informe sobre la ejecución de las políticas de obligatorio cumplimiento DS Nº 027-2007-PCM	Informe	MNP	2		



Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINV	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	COMENTARIOS e INFORMACIÓN ADICIONAL		
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC											
9001. ACCIONES CENTRALES											
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL											
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL											
0001179. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
0006. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
EDSON DELGADO RODRIGUEZ / JOHAN FERNANDEZ JIBAJA											
CONCYTEC se consolida como una Institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.											
Unidad Orgánica: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP											
Producto en AC	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación %	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Formulación y Seguimiento de Proyectos	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Formular y aprobar a nivel de perfil el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de las Capacidades CVT en Biotecnología Moderna relativas a la Biotecnología	Documento	1	1	100.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Seguimiento en la fase de inversión al proyecto: Mejoramiento y Ampliación de las Capacidades CVT en Biotecnología Moderna relativas a la Biotecnología con código SNIP 317848	Perfiles	2	1	50.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Implementación del régimen del Servicio Civil	Informe	4	3		
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Formulación de documentos normativos de gestión institucional (modificación ROF, Clasificador de cargos, CAP provisional, MPP)	Documentos normativos	3	8	266.7	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Formulación de documentos normativos de gestión institucional (TUPA)	Documentos normativos	MNP	1		
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Declaración Anual a APCI	Informe	1	1	100.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Pago de membresías	Informe	5	5	100.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Puesta en marcha de la plataforma virtual de registro de informes técnicos de viajes nacionales e internacionales	Informe	1	1	100.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Actualización de Directorio de diáspora	Informe	1	1	0.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Informe de ejecución de convenios firmados en el periodo 2013 - 2015	Informe	1	1	100.0	
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales	0009	Planeamiento y Presupuesto	Informe	4	Directiva de pago de membresías	Informe	1	1	100.0	
SUB TOTAL AC - OGPP									33	37	112.1
TOTAL PP - AC - OGPP									56	58	103.6



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016																	
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC																
	PROGRAMA_PPTAL	9001. ACCIONES CENTRALES	5-000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	03-PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS	DIVISION_FUNCIONAL	005-GESTIÓN	GRUPO_FUNCIONAL	0008-ASESORAMIENTO Y APOYO	FINALIDAD	0000202-ASESORAMIENTO JURÍDICO							
RESPONSABLE DE METAS	ANIMARY NARCISO SALAZAR																
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable, con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.																
Unidad Orgánica: Oficina General de Asesoría Jurídica - OAJ																	
Acciones Centrales - AC	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas									
								Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional						
Acciones Centrales - Sin producto	Oficina General de Asesoría Jurídica	0012	Asesoramiento Jurídico - Legal a la Alta Dirección y Organos del CONCYTEC	Acción	4	Revisión, elaboración y visación de proyectos de acuerdos y convenios	Convenios	4	26	650.0	Resultados se deben a que las metas físicas programadas no se ajustaron debidamente.						
						Revisión, elaboración y visación de proyectos de Resoluciones de Presidencia, Secretaría General y Jefaturales	Resoluciones	20	260	1300.0	Resultados se deben a que las metas físicas programadas no se ajustaron debidamente.						
						Revisión, elaboración de proyectos y visación de Reglamentos y Directivas	Directivas	2	15	750.0	Resultados se deben a que las metas físicas programadas no se ajustaron debidamente.						
						Elaboración de informes de opinión legal	Informe	20	244	1220.0	Resultados se deben a que las metas físicas programadas no se ajustaron debidamente.						
						Revisión y visación de contratos	Contratos	2	0	0.0	Resultados se deben a que las metas físicas programadas no se ajustaron debidamente.						
						Atención de asuntos Jurídico - legales en reuniones de trabajo fuera del CONCYTEC	Reuniones	4	24	600.0	Resultados se deben a que las metas físicas programadas no se ajustaron debidamente.						
														52	569	1094.2	
						Total OAJ											



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINV	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE METAS	Objetivo PEI		
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA - CONCYTEC											
9001. ACCIONES CENTRALES											
50000003. GESTION ADMINISTRATIVA											
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
006. GESTION											
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO											
00008888. GESTION ADMINISTRATI											
0008 - GESTION ADMINISTRATIVA											
Jefe de OGA											
CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable, con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.											
Unidad Orgánica: Oficina de Personal											
Producto en AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Personal	0011	Gestión Administrativa	Acción	4	Formulación del Plan de Desarrollo de las Personas 2016	Plan	1	1	100.0	Se elaboró y aprobó el PDP 2016, mediante Resolución de Presidencia N° 013-2016-CONCYTEC-P de fecha 29 de enero de 2016
						Evaluación del Plan Anual de Capacitación 2015	Documento	1	1	100.0	No se informó al inicio de año la evaluación del PDP 2015, sin embargo se ha detallado al respecto en la Memoria del año 2015.
						Programas de Inducción al Personal nuevo Ingresante al CONCYTEC	Evento	2	3	150.0	Realizado los días 19 de febrero, 15 de junio de 2016 y 31 de octubre 2016
						Gestión y Ejecución de eventos de capacitación	Evento	14	14	100.0	14 cursos de capacitación previstos en el PDP 2016
						Elaboración de informes sobre los requerimientos de capacitación de las diferentes áreas	Documento	12	13	108.3	Se elaboraron informes por solicitudes de capacitación de las áreas de DPP, SDITT, OGAJ, OF, OL y otras
						Organización y Ejecución de los Procesos de Convocatorias CAS	Documento	86	86	100.0	Al año finalizado se ha gestionado y ejecutado 86 Procesos CAS
						Elaboración de Planillas CAS 728	Planilla	12	12	100.0	Elaboración mensual.
						Elaboración de Planillas CAS	Planilla	12	12	100.0	Elaboración mensual.
						Elaboración de Planillas CAS adicionales	Planilla	10	12	120.0	Se elaboró una planilla adicionales a lo programado
						Elaboración de Planillas Dietas de Directorio	Acción	12	12	100.0	Elaboración mensual.
						Elaboración Planillas Practicantes	Acción	12	12	100.0	Elaboración mensual.
						Acciones de Asistencia social, para desarrollo del buen clima laboral	Evento	7	7	100.0	Actividades por fechas festivas y de integración para personal de CONCYTEC
Atención de requerimiento de información interna y externa	Documento	12	12	100.0	Requerimientos de información externa (FONDECYT, MEF, ONP, etc) e información interna solicitadas por las diferentes unidades orgánicas del CONCYTEC.						
Sub Total AC - Oficina de Personal								193	197	102.1	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016	
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC
PROGRAMA_PPTAL	9001. ACCIONES CENTRALES
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTION
GRUPO_FUNCIONAL	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	0000888. GESTION ADMINISTRATI
META	0008 - GESTION ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE METAS	Jefe de OGA
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.

Unidad Orgánica: Oficina de Personal

Producto en AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional
								Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	
Acciones Centrales sinproducto	Oficina de Personal	00016	Asistencia al pensionista	Persona	4	Asistencia al pensionista	Documento	24	24	100.0	
Sub Total AC - Oficina de Personal								24	24	100.0	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016	
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA - CONCYTEC
PROGRAMA_PPTAL	9001. ACCIONES CENTRALES
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTION
GRUPO_FUNCIONAL	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	0000888. GESTION ADMINISTRATIVA
META	0008 - GESTION ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE METAS	Jefe de OGA
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.

Unidad Orgánica: Oficina de Finanzas

Producto en AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional	
							Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)		Relación % b/a
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Finanzas	001	Gestión Administrativa	Acción	4	Ejercer el Control Previo de documentos de gasto (Ordere de Compra y Servicio) e ingresos (Recibos de Ingreso), Fondo para Pagos en Efectivo, Planillas de remuneraciones, pensiones y practicantes. Reposición del Fondo para pagos en Efectivo Operaciones en el SIAF de devengados y giros para la atención de los bienes, servicios, viáticos remuneraciones y transferencias. Arqueo al Fondo para pagos en efectivo, y verificación de valores. Conciliaciones Bancarias de estados Financieros Presentación de los PDT a SUNAT según cronograma, previa revisión y recalcu de las operaciones tributarias. Elaboración del Balance de comprobación y Estados Financieros Integrado y a nivel pliego. Conciliación Financiera y presupuestal con el MEF. Registro en el SIAF de la Programación mensual de calendario de pagos. Procesamiento y presentación de Reporte de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas COA a la SUNAT	Informe/ Documento Informe/ Documento Informe/ Documento Informe Reporte Reporte Estados Financieros Acta Reporte Reporte	540 6 1080 6 60 6 2 2 6 6	540 6 1515 6 60 6 2 2 6 6	100.0 100.0 140.3 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	
Sub Total AC - Oficina de Finanzas							1714	2149	125.4		



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	9001. ACCIONES CENTRALES										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTION										
GRUPO_FUNCIONAL	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO										
FINALIDAD	0000888. GESTION ADMINISTRATIVA										
META	0008 - GESTION ADMINISTRATIVA										
RESPONSABLE DE METAS	jefe de OGA										
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.										
Unidad Orgánica: Oficina de Logística											
Producto en AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Logística	0011	Gestión Administrativa	Acción	4	Administrar el abastecimiento de bienes y servicios, mantenimiento y cautela de mobiliario, equipos y vehículos Información de ejecución de procesos de selección Información para el Portal de Transparencia sobre gastos en general bienes y servicios Información sobre gastos de publicidad	Orden de servicio Documento Documento Documento	776	890	114.7	Ordenes de compra 157 y Ordenes de servicio 733
Sub Total AC - Oficina de Logística								796	910	114.3	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016																	
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC																	
9001. ACCIONES CENTRALES																	
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA																	
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA																	
006. GESTION																	
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO																	
000888. GESTION ADMINISTRATI																	
0008 - GESTION ADMINISTRATIVA																	
Jefe de OGA																	
CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.																	
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINV	FUNCION	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación I semestre 2016 - Tareas		Comentarios e Información adicional	
														Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas		Relación %
Producto en AC	Responsible de la Actividad													Anual (a)	Anual (b)	b/a	
Acciones Centrales Sin producto	OTI	0011	Gestión Administrativa	Accion		4	Realizar el planeamiento, desarrollo e implementación de instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la implementación de Gobierno TI en el Pliego CONCYTEC.	Documento	25	25	100.0	25 documentos emitidos: Plan Operativo Informático 2016; evaluación del POI 2015, 15 procedimientos caracterizados y 8 directivas relacionadas con el tema informático y de comunicaciones, entre otros.					
							Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios).	Informe	2	2	100.0	Renovación y mejora de infraestructura tecnológica a través de adquisición de equipos y componentes informáticos.					
							Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos desarrollados y en uso por el CONCYTEC.	Acciones	12	12	100.0	Mantenimiento de aplicaciones informáticas, de portal de acceso público, y de aplicaciones informáticas de acceso restringido; implementación de nuevas funcionalidades; así mismo se han realizado servicios de atención y soporte de hardware a nivel de aplicaciones					
							Desarrollo de Nuevas aplicaciones.	Informe	1	1	100.0	Implementación de cuatro aplicaciones informáticas y dos portales web.					
Sub Total AC - Of. de Tecnología de la Información									40	40	100.0						
Total OGA									2,767	3,320	120.0						



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC										
PROGRAMA_PPTAL	9001. ACCIONES CENTRALES										
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR										
FUNCION	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTION										
GRUPO_FUNCIONAL	0007. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR										
FINALIDAD	0000017. ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION										
META	0007 - ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION										
RESPONSABLE DE METAS	GISELA ORIEDA										
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.										
Unidad Orgánica: Presidencia - P											
Producto AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Acciones Centrales Sin Producto	Secretaría General	0010	Acciones de Alta Dirección	Acción	4	Convocar, presidir y dirigir reuniones del Consejo Directivo	Reuniones	12	12	100.0	
						Convocar, presidir y dirigir reuniones del CONID	Reuniones	2	SI		Sin información
						Dirigir la política nacional de CTI	Documentos	6	SI		Sin información
						Coordinación y articulación interna Institucional	Reuniones	24	SI		Sin información
						Coordinación y articulación externa sectorial, multisectorial e intergubernamental	Documentos	12	SI		Sin información
						Participación en comisiones y misiones de representación (nacional e internacional)	Comisiones	8	SI		Sin información
						Suscripción de Resoluciones y/o convenios	Reso./Convenio	70	97	138.6	
						Dirigir la implementación de la reorganización del CONCYTEC	Documentos	6	SI		Sin información
						Dirigir la incursión al nuevo régimen laboral de Servir	Documentos	2	SI		Sin información
						Coordinación y articulación externa e intergubernamental para la promoción de la CTI	Convenios	4	SI		Sin información
Reuniones de coordinación entre actores relevantes que contribuyan a la definición de política pública	Reuniones	5	SI		Sin información						
TOTAL PRESIDENCIA								151	109	72.2	



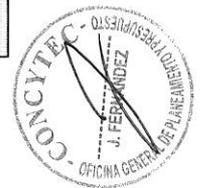
EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016																
EJECUTORA	PROGRAMA_PPTAL	ACTIV_OBRA_ACCINV	FUNCION	DIVISION_FUNCIONAL	GRUPO_FUNCIONAL	FINALIDAD	META	RESPONSABLE DE METAS	Objetivo PEI	Comentarios e Información adicional						
											001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC	9001. ACCIONES CENTRALES	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006. GESTION	0007. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Producto AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas		Relación %						
								Metas Físicas Programadas	Metas Físicas Ejecutadas							
Unidad Orgánica: Secretaría General - SG																
Acciones Centrales Sin Producto	Secretaría General	0010	Acciones de Alta Dirección	Acción	4	Participar y organizar como Secretario Técnico las reuniones del Consejo Directivo	Señores	10	12	120.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Participar y organizar como Secretario Técnico las reuniones del Consejo Consultivo Nacional de Investigación y Desarrollo para CTI	Señores	2	0	0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Supervisar la gestión financiera administrativa	Documentos	1	2	200.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Coordinación y articulación interna	Reuniones	120	114	95.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Coordinación y articulación externa sectorial, multisectorial e intergubernamental	Reuniones	30	44	146.7	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Dirigir y coordinar la implementación de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057	reuniones / Acta	2	1	50.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Revisión y Visación de Resoluciones de Presidencia	Resoluciones	40	97	242.5	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Revisión, Visación y Archivo de Convenios	Convenios	10	14	140.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Emisión de Resoluciones de Secretaría General	Resoluciones	20	18	90.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Implementación de Control Interno del Pliego	Actas	2	2	100.0	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Implementación de recomendaciones hechas por OCI	Documentos	30	55	183.3	Datos del I semestre, II semestre sin información					
						Sub Total Secretaría General								267	359	134.5



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016																
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA- CONCYTEC															
PROGRAMA_PPTAL	9001.- ACCIONES CENTRALES															
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR															
FUNCION	03.- PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA															
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTION															
GRUPO_FUNCIONAL	0007.- DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR															
FINALIDAD	0000017. ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION															
META	0007 - ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION															
RESPONSABLE DE METAS	GISELA ORIEDA															
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.															
Unidad Orgánica: Secretaría General - SG																
Producto AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Evaluación Anual 2016 - Tareas			Comentarios e Información adicional					
								Metas Programadas Anual (a)	Metas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a						
Acciones Centrales Sin Producto	Gestión Documentaria	0010	Acciones de Alta Dirección	Acción	4	Registro, ingreso y derivación de Doc. del exterior	Registros	200	1839	919.5						
						Registro, ingreso y derivación de Doc. Internos	Registros	200	378	189.0						
						Sistematización e implementación de gestión de Tramite Documentario	Sistema	1	1	100.0						
						Clasificación y archivamiento electrónico y físico de documentos	Reporte	2	0	0.0						
						Transferencia de Doc. que cumplieron periodo de retención en A.de G. y son transferidos al A.C.	Cajas	350	44	12.6	Meta no programada en el POI					
						Proceso de Eliminación	Metros lineales	0	0	0.0	Meta no programada en el POI					
						Préstamos y Consultas	Solicitudes	40	36	90.0	Meta no programada en el POI					
						Implementar una base de datos del Sistema de Gestión del Archivo Central,	Sistema	1	0	0.0	Meta no programada en el POI					
						Sub Total Gestión Documentaria							1326	3016	227.5	



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016											
EJECUTORA											
001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC											
PROGRAMA_PPTAL											
9001. ACCIONES CENTRALES											
ACTIV_OBRA_ACCINV											
5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR											
FUNCION											
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
DIVISION_FUNCIONAL											
006. GESTION											
GRUPO_FUNCIONAL											
0007. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR											
FINALIDAD											
0000017. ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION											
META											
0007 - ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION											
RESPONSABLE DE METAS											
GISELA ORIEDA											
Objetivo PEI											
CONCYTEC se consolida como una Institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.											
Unidad Orgánica: Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI											
Producto AC	Responsable de la Actividad	Nº de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Efectuadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Comunicaciones	0010	Acciones de Alta Dirección	Acción	4	Reuniones de trabajo con órganos de línea, asesoramiento y apoyo	Reunión	18	24	133.3	
						Publicación permanente de información en la web institucional	Actualización	60	100	166.7	
						Plan de Comunicación	Documento	1	1	100.0	
						Difusión - Publicidad	Campaña	2		0.0	No se realizó por falta de presupuesto el segundo semestre se espera hacer la campaña para la Semana de la Ciencia
						Difusión - Prensa	Nota de prensa	50	89	178.0	
						Conferencias de Prensa	Evento	6	9	150.0	
						Difusión - Relaciones Institucionales	Reporte	2	2	100.0	Telefónica y Canal 7
						Edición de Publicaciones	Memoria Anual	1		0.0	Se ha reprogramado para el segundo semestre - en proceso
						Edición de Publicaciones	Calendario	1	1	100.0	
						Elaboración materiales informativos y merchandising	Impresión / Producto	1		0.0	Se ha reprogramado para el segundo semestre
						Gestión de las redes sociales	Publicaciones en Facebook	500	785	157.0	
							Publicaciones en Twitter	600	1,260	210.0	
							Videos en Youtube	40	72	180.0	
Albumes Flickr	90	44	48.9								



EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016

Evaluación Anual del POI 2016																	
EJECUTORA	001. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC																
PROGRAMA_PPTAL	9001. ACCIONES CENTRALES																
ACTIV_OBRA_ACCINV	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																
FUNCION	03. PLANIAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA																
DIVISION_FUNCIONAL	006. GESTION																
GRUPO_FUNCIONAL	0007. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR																
FINALIDAD	0000017. ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION																
META	0007 - ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION																
RESPONSABLE DE METAS	GISELA ORJEDA																
Objetivo PEI	CONCYTEC se consolida como una institución dinámica, efectiva, transparente y confiable; con recursos humanos altamente calificados, con la infraestructura, recursos económicos adecuados y el uso de tecnologías de vanguardia.																
Unidad Orgánica: Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI																	
Producto AC	Responsable de la Actividad	N° de Meta	Actividades	Unidad de Medida	Meta Anual Actividad	Tareas	Unidad de Medida Tarea	Metas Físicas Programadas Anual (a)	Metas Físicas Ejecutadas Anual (b)	Relación % b/a	Comentarios e Información adicional						
Acciones Centrales Sin Producto	Oficina de Comunicaciones	0010	Acciones de Alta Dirección	Acción	4	Apoyo protocolar de eventos institucionales	Evento	2	34	1700.0							
						Elaboración de videos institucionales	Video	40	26	65.0							
						Boletín CTI Informa	Boletín	6	6	100.0							
						Periodico mural	Actualización	6	4	66.7							
						Elaboración de diseño gráfico.	Pieza Gráfica	90	230	255.6							
						Programa Planeta Ciencia - Convenio con Canal 7	Programa de TV difundido	4	4	100.0	Se realiza en función al convenio suscrito con Canal 7						
						Videos Hombres y Mujeres de Ciencia y Tecnología en el país	Videos	12	12	100.0	Se realizó con el auspicio de Telefónica del Perú						
						Sub Total Of. de Comunicaciones								1,530	2,701	176.5	
						TOTAL SECRETARIA GENERAL								3,123	6,076	194.6	
						TOTAL PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL								1,637	3,093	188.9	

